



La Prensa

El diario libre de Panamá www.prensa.com



Un procurador
y un fiscal
investigan los
'Vareleleaks'



Rigoberto González, procurador de la Administración.

Juan Manuel Díaz
jdiaz@prensa.com

Mientras la Procuraduría de la Administración adelanta dos investigaciones contra la procuradora Kenia Porcell, el Ministerio Público inició las pesquisas para determinar quién filtró las comunicaciones del presidente Juan Carlos Varela.

VEA 2A

Suárez, señalado de ser 'socio capitalista' en hidroeléctrica

Sobornos habrían sido usados para que el exministro de Obras Públicas Pepe Suárez se haya convertido en accionista de una hidroeléctrica en Chiriquí.

CASO BLUE APPLE
Rolando Rodríguez B.
rrodriguez@prensa.com

El Ministerio Público formuló cargos por la presunta comisión de los delitos de corrupción, asociación ilícita y blanqueo de capitales al exministro de Obras Públicas Federico Pepe Suárez, entre otras cosas,

por haber sido señalado como accionista de una empresa con una concesión hidroeléctrica en Chiriquí.

Acusados y testigos lo señalan como socio capitalista, luego de haber gestionado a través de terceros la apertura de un plazo fijo que garantizaría un crédito de más de \$2 millones para la compra de turbinas destinadas al proyecto hidroeléctrico.

Las turbinas [de la hidroeléctrica] nunca llegaron a Panamá debido a que nunca se pagaron en su totalidad".

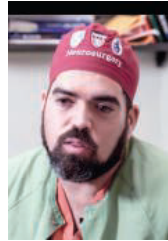
Teodoro Garrido, presidente de Los Naranjos Overseas, S.A.

co El Síndico.

Suárez y su abogada y contadora, Melina Cano, lo negaron, pero el dueño de la concesión hidroeléctrica, Teodoro Garrido, afirmó que lo aceptó como único accionista fuera de él.

Los fondos para la operación habrían sido sobornos pagados por contratistas del Estado confesos.

VEA 8A



Panorama
Panameño,
en novedosa
operación
6A

JUDICIALES

De Saint Malo
acude a la Corte;
insiste en labor
comunitaria

4A

Hay por hoy

Las raíces machistas de nuestra cultura se reflejan en un diario en el trato que reciben muchas mujeres en el país, una realidad que desborda las capacidades de las instituciones para ofrecer mecanismos idóneos, eficientes y expeditos que procuren la defensa de los derechos humanos de las víctimas. Para algunos, podría tratarse de algo insignificante y hasta jocoso la forma en que públicamente y por varios días fue humillado un grupo de mujeres en las redes sociales. Así como también les podría parecer poco importante el embarazo de adolescentes; la propagación de enfermedades de transmisión sexual, especialmente entre los grupos más vulnerables de la población; la violencia silenciada contra niñas y jóvenes de todo el país y la falta de una verdadera educación sexual en nuestras escuelas. Posiblemente, los perpetradores de la barbaridad compartida en las redes sociales fueron, a su vez, víctimas de algún tipo de abuso. Pero eso no los excusa. Como tampoco es excusa el "poco importante" de la sociedad panameña, que generalmente opta por voltear la mirada ante comportamientos de esta naturaleza. Sin embargo, por alguna parte debemos comenzar a hacer el cambio. Bastaya.

Consorcio coreano HPH gana licitación para la línea 3 del Metro

El consorcio HPH, integrado por las coreanas Hyundai Engineering & Construction y Posco E&C, ganó ayer la licitación para la construcción de la línea 3 del Metro de Panamá, que irá desde Albrook hasta la Ciudad del Futuro, en el distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, con una propuesta de \$2,507 millones.

Durante la apertura de sobros, HPH recibió la mejor puntuación en el análisis de las ofertas técnicas y económicas. Participaron, además, el Consorcio ACPC, formado por la española Acciona y la asiática Power China; la empresa China Railway Group Limited; y el Consorcio Línea 3, en el que partici-

pan la española FCC y la mexicana CÍCSA, que fue descalificado al no cumplir con uno de los requisitos vinculados con la propuesta financiera y el coeficiente de liquidez.

China Railway Group Limited no alcanzó el puntaje mínimo de la evaluación, que era 375 puntos. Solo obtuvo 351 puntos, por lo tanto su propuesta se consideró riesgosa. Fue así como en la puja quedaron el Consorcio ACPC y el Consorcio HPH, este último con una oferta de \$2,507 millones. Con su propuesta económica y técnica, obtuvo 893 puntos.

VEA 1B

Cuando un vacilón se convierte en un crimen

La conmoción ciudadana causada por la divulgación de redes sociales de los videos en los que un joven aprovechaba los espacios públicos para tocar las partes íntimas de transeúntes femeninas, y la consiguiente detención del presunto perseguidor han despertado un alboroto y necesario debate.

VEA 4A



Vivir +
El MAC expone
sobre los
derechos
humanos

18B

La Chorrera

Vía lleva el nombre de Mariano Rivera



Elysée Fernández

El distrito de La Chorrera

rindió ayer homenaje al ex jugador de las grandes ligas Mariano Rivera al bautizar con su nombre la vía de nueve kilómetros que conduce hacia el corregimiento de Puerto Gairmito. Rivera, considerado el mejor pitcher cerrador de todos los tiempos, jugó 19 temporadas con los Yankees de Nueva York y este año fue exaltado al Salón de la Fama del Béisbol. En 2013, las autoridades de Brooklyn, en Nueva York, Estados Unidos, bautizaron con su apellido la calle que pasa a un costado del Yankee Stadium.



Deportes
Carlos Samudio:
'Quiero darle
esa alegría a
Chiriquí'

11A

Tal Cual

Redacción de La Prensa
talcual@prensa.com

EL DEFENSOR. Hoy comienzan las entrevistas en la Asamblea Nacional para escoger al próximo defensor del Pueblo. Cada candidato dispondrá de 25 minutos para ser evaluado por los miembros de la Comisión de Gobierno. Qué diferencia con el proceso de escogencia de los candidatos para magistrado de la Corte. Después nos quejamos de la Defensoría es inoperante. Como dice el viejo adagio, la fiebre no está en la sábana.

JUSTICIA. Luego de la renuncia de la procuradora Kenia Porcell, con la que también se irá su equipo de confianza, hay varios fiscales pidiendo sus vacaciones. Según se pudo conocer, algunos tienen hasta seis me-

ses acumulados. Cada vez queda más claro quiénes son los ganadores de toda esta situación.

'MISSING IN ACTION.' Y hablando de los Varelaeaks, un dato curioso es que en los chats del expresidente con la procuradora Kenia Porcell se hace referencia a conversaciones que el mandatario tuvo con dos diputadas, en ese entonces, de Cambio Democrático: Yanibel Ábregó y Dana Castañeda. Si la filtración recoge todas las conversaciones de Varela —quien ya sabemos todo lo hablaba por chat—, ¿dónde están estas?

OPORTUNIDAD. Ayer salió en el diario español el **Confidencial** un reportaje, en el que se decía que, de acuerdo

con los Varelaeaks, Roberto Roy, director del Metro de Panamá, habría intercedido en favor de FCC para que se le otorgara un contrato con dicha entidad. La publicación también dijo que en aquel entonces se disputaba el contrato de marra, FCC y la española Acciona. Lo que no mencionaron los colegas españoles fue que precisamente ayer se abrirían los sobres con las propuestas técnicas y económicas para la tercera línea del metro, en la que competían Accionaria y FCC en lados opuestos. Ambas perderían. ¿Coincidencia?

PONCHANDO TARJETA. Más sobre la tercera línea. Durante el acto para abrir los sobres con las propuestas técnicas y económicas se vio

la diputada de Cambio Democrático por Arraján Marilyn Vallarino. ¿Aprovechándose, diputada?

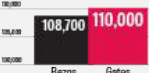
DOBLE SALARIO. Hoy por la tarde un grupo de personas presentará una denuncia pública en las escalatinas de la Contraloría, porque supuestamente hay funcionarios que aparecen cobrando salarios en la planilla de más de una institución. Definitivamente que con alguna gente hecha la ley [...] hecha la trampa.

LO QUE NO NOS CUESTA... La Asamblea también renunciará la Comisión de Trabajo a un costo de \$42 mil y la Dirección de Asesoría Legal por \$49 mil. Primero fue el edificio nuevo, luego la capilla y ahora esto. ¡Auxilio!

Buenos días, Panamá

Gates es ahora el más rico del mundo

Bill Gates, cofundador de Microsoft Corp., superó a Jeff Bezos, de Amazon.com Inc., como la persona más rica del mundo.



¿Tienes algo que decir? Ingresar y participa en www.prensa.com
Tu opinión cuenta



↳ Tu voz en las redes
Esquema corrupto de Blue Apple



EdPV
@Edward_PV

Qué interesante, ¿a cuánta gente van a dejar libre en este caso por "tecnicismos"? Al menos vamos a conocer los nombres.



@Salomón Díaz Aguirre

Más fácil es ganarse el gorrito que los jueces encuentren culpable a alguno de los susodichos. Recuerden el Gallero.



@mayracas_12

Este caso de Blue Apple es casi el mismo método de Odebrecht, pero con nacionales, empresarios y políticos.

Temas destacados en prensa.com



01

Lanzan campaña para un buen uso de antibióticos

Una campaña de concienciación sobre el uso adecuado de los antibióticos realizará durante esta semana el Hospital Santo Tomás (HST) en el marco del llamado que hizo al respecto la Organización Mundial de la Salud (OMS). La infectóloga del HST, Ana Belén Araúz, dijo que la campaña está dirigida a aumentar la conciencia en la comunidad.

ACLARACIÓN

En la nota titulada "Minsa retomará la construcción de la nueva Facultad de Medicina", publicada en la página 6A de la edición del miércoles 13 de noviembre de 2019, se dijo: "...una de las empresas (Astaldi) fue 'inhabilitada' para celebrar contratos con el Estado por incumplimiento con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial". Se aclara que Astaldi, S.p.A. NO está inhabilitada para contratar con el estado, no ha realizado ni participado en ninguna contratación con el MIVT.

Procurador investiga a Porcell por 'Varelaeaks'

Tras la filtración de los chat del expresidente, Rigoberto González informó se reabrió una investigación por una denuncia de 2017 y se inició otra.



Los chat privados del exmandatario muestran que Juan Carlos Varela y Kenia Porcell abordaban con frecuencia casos de alto perfil que investigaba el Ministerio Público. Archivo

SECUELAS

Juan Manuel Díaz C.
jdiaz@prensa.com

La Procuraduría de la Administración, a cargo de Rigoberto González, adelanta dos investigaciones contra la procuradora general de la Nación, Kenia Porcell, tras las filtraciones de las comunicaciones privadas del expresidente Juan Carlos Varela (2014-2019).

González informó a **La Prensa** que la primera investigación tiene que ver con la denuncia que presentó el pasado jueves 14 de noviembre el abogado Abdell Gon-

zález Tapia, quien solicitó la separación del cargo de la funcionaria por el escándalo de los "Varelaeaks". González Tejera acusa a la procuradora de la presunta comisión de delitos contra la seguridad colectiva, la administración pública y la administración de justicia.

González dijo que someterá al control de un juez de garantías la denuncia presentada por González Tapia para determinar si las filtraciones tienen validez de prueba.

Mientras que la segunda investigación se inició en 2017 luego de una denuncia presentada por Miguel Antonio Bernal, Rodolfo Villalaz y Donaldo Sousa por la

supuesta comisión de los delitos de abuso de autoridad y extralimitación de sus funciones como servidora pública.

Bernal acusa a Porcell por la violación al juramento como procuradora, ya que, según él, no está cumpliendo con la función que se le otorgó por la Constitución.

Esta denuncia había sido archivada provisionalmente el 17 de abril de 2018 en espera de nuevos elementos. Con el caso de los "Varelaeaks", se reabrió el proceso el 2 de noviembre pasado.

Chats filtrados en "Varelaeaks" contienen conversaciones entre el expresidente de la República su hermano,

el exdiputado José Luis Popi Varela, en los que se refieren al acuerdo con Odebrecht, y el papel que jugaron Popi Varela y André Rabello, antiguo intendente de la constructora en Panamá para finalizar el pacto.

En mayo de 2017, Rabello presionaba para llegar a un acuerdo. Las comunicaciones entre Popi Varela, su hermano, el entonces presidente de la República, y Rabello, revelarían manipulación y presiones para que este último fuera favorecido, al tiempo que buscaba mermar el impacto de la multa que imponería el Ministerio Público sobre Odebrecht.

En una entrevista que dio

la procuradora a **Radio Panamá** el pasado martes 12 de noviembre, Edwin Cabrera le consultó sobre el tema y Porcell rechazó algún tipo de injerencia indebida en el Ministerio Público: "no controlamos lo que personas ajenas de la institución hablen o digan".

Ese martes Porcell anunció que dejaría el puesto a partir del 1 de enero de 2020 para permitir una investigación "como corresponda". Cabrera resaltó en la entrevista que la filtración se dio el 5 de noviembre, días después de que un medio de España publicara que la Audiencia Nacional de España imputó cargos tres subsidiarias de la constructora española FCC por el pago de \$2 millones de euros (\$91 millones al cambio actual) en comisiones a cambio de la adjudicación de contratos de obras públicas en Panamá. Uno de los mencionados en esa trama es Ricardo Martinelli.

Según las investigaciones en España cuenta altos directivos de FCC y personal de la empresa Odebrecht habrían diseñado un esquema para desviar fondos, que se basaba en inflar el precio del suministro de acero necesario para construir el metro de Panamá y en facturarlos al doble del precio.

Por esa razón la exprocuradora Ana Matilde Gómez ha dicho que la renuncia de Porcell no es una consecuencia de los "Varelaeaks", sino el efecto del caso de corrupción más grande de América Latina: Odebrecht.

Julio Villarreal es el fiscal a cargo de la denuncia interpuesta por Varela

FILTRACIÓN

Eliana Morales Gil
emoraless@prensa.com

Julio Villarreal, de la Fiscalía de Atención Primaria del Ministerio Público, es el fiscal encargado de adelantar la pesquisa producto de la denuncia interpuesta por el expresidente de la Repú-

blica Juan Carlos Varela (2014-2019) por la filtración de sus comunicaciones privadas a través del sitio digital Varelaeaks.

La abogada Alfreda Smith interpuso la acción legal en nombre del exmandatario la pasada semana. Smith pide que se procese a los responsables por "violación, alteración y manipulación de la

privacidad de las comunicaciones" de él, sus familiares "y de todos los ciudadanos que conversaron con él, entre ellos, actuales funcionarios, jueces, diputados, periodistas, dirigentes gremiales, sindicalistas y de la sociedad civil".

En un comunicado, Varela informó que recibió amenazas anónimas y fue

incluso divulgó algunos extractos. "Todo Panamá sabe lo maldito que eres. Ahora prepárate para el 2014-2017, ahora es que viene lo bueno, consíguete abogados porque te voy a rellenar de demandas. Con la segunda parte te va a dejar tu esposa y los pocos amigos que te quedan", se lee en uno de los mensajes recibidos

por el exgobernante.

En la entrevista que dio el pasado martes 12 de noviembre a **Radio Panamá**, la procuradora Kenia Porcell contó que hace unos meses un fiscal de otro país la había alertado que tenía conocimiento de que un cubano y un chileno habían escogido una serie de "blancos" en Panamá, que la inclúan a ella. "Pense... que hagan y digan lo que quieran. Mi conciencia la tengo en paz", planteó.

En esa entrevista (martes 12 de noviembre) Porcell informó al país que dejaba el cargo a partir del 1 de enero de 2020.



VIVE

DONDE SE VIVE EL MEJOR PLAN DE NAVIDAD



**PLAN WIFI PRO
NAVIDEÑO**



**160
MEGAS**



**PLAY
HD**

A solo
B/.

54
Mensual

**Solicítalo al
390-7777**
cableonda.com y sucursales



El internet más rápido
de Panamá.

**CONECTADOS
CONTIGO**



cableonda.com

Promoción válida del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2019, para clientes residenciales que contraten los productos incluidos. Sujeto a área de cobertura. No incluye impuestos. No aplica con otras promociones y descuentos. Aplican cargos de instalación. Servicio de Internet: La velocidad de bajada de 160 Mb cuenta con hasta 15 MB de subida. Para ver los canales HD el cliente debe tener TV HD y caja HD.

Panorama

Tribunal
niega recursos
a exdirector
de la AIG

PROCESO

Juan Manuel Díaz
jdiaz@prensa.com

El Segundo Tribunal Superior rechazó en fallo del pasado 6 de octubre dos recursos al exdirector de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) Eduardo Jaén, como parte del proceso que se le sigue por la presunta comisión de los delitos de corrupción y peculado.

El proceso guarda relación con la adjudicación de un contrato para la compra de un software para la Caja de Seguro Social a través de la empresa Advanced Consulting, filial de SAP.

Los recursos pedían que se aclarara un fallo de primera instancia dictado el 2 de agosto de 2019 por la jueza decimotercera penal, Alina Hübied, que declaró no prescrito el caso, en el que también se involucra a la esposa de Jaén, Aracelly Roy.

En dicha decisión de primera instancia, la jueza concluyó que el Ministerio Público aportó suficientes evidencias que vinculan a los imputados como firmantes en la empresa Great Falls Investment Corporation, S.A., que habría recibido transferencias de altas sumas de dinero de parte de la compañía adjudicataria del contrato, Advanced Consulting.

La violencia sexual contra
la mujer no es un chiste

Los actos de agresión simbólica, económica, psicológica y física contra las mujeres no son acciones sexuales, si no una demostración de la supuesta superioridad de los varones.

ANÁLISIS

Rodrigo Noriega
rodrigo.noriega@prensa.com

Si se hace una búsqueda en Google de la frase "Panamá, mujer violada y asesinada por su pareja", los resultados arrojan más de 230 mil enlaces. Así de grande es el problema.

En las últimas semanas, entre reformas constitucionales, Varelaleaks y el rendimiento de la selección nacional de fútbol, dos noticias fuera de este listado comovieron a la opinión pública: el robo y violación de dos turistas y la divulgación en redes sociales de los videos de un hombre que tocaba las partes íntimas de sus víctimas en centros comerciales de la capital del país.

Ambas conductas tienen en común la deshumanización y revictimización de las mujeres agredidas, ya que en ambos casos, se grabaron videos con teléfonos celulares.

Los índices de embarazos en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son alarmantes. Cualquier embarazo en una menor de edad, aunque

haya "consentimiento" revela un serio problema que bordea abiertamente con lo delictivo. Frente a esto, la sociedad panameña sigue estancada en un pseudo debate sobre "ideología de género", y la insistencia de que las clases de educación sexual terminaran produciendo más homosexuales y un despertar más temprano de la sexualidad juvenil. Esta creencia revela homofobia y mucha ignorancia sobre lo que está pasando en el país.

De acuerdo con el Ministerio Público, de enero a octubre de este año se denunciaron 2 mil 238 violaciones; 2 mil 46 casos de acceso sexual con una persona mayor de 14 años y menor de 18 años, y 36 casos de acceso sexual. Nótese el bajísimo número de denuncias por acceso sexual en relación con las violaciones.

Si se entiende que una denuncia es un trámite ante una institución pública, que debe ser ratificada y que exige una participación continua de la víctima, se puede entender que en Panamá hay un gran subregistro de los delitos sexuales.

En Panamá, el sistema penal está seriamente limitado

en su tipificación de todas las conductas que constituyen una agresión contra las mujeres, que habitan nuestro territorio. Además, el país carece de recursos humanos especializados para atender estos casos en la Policía Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y en el sistema de justicia. No hay una defensoría de las víctimas que ofrezca sus servicios de forma gratuita y especializada para estos casos. La cultura legal del país revictimiza y menosprecia a estas víctimas.

La conducta del joven que grababa sus agresiones se tipifica como un acto libidinoso, conducta que

apenas tiene una sanción de 1 a 3 años de prisión, lo que hace convertible a días multas. Como existe el agravante de que fueron múltiples las víctimas, la pena podría ser de 4 a 6 años de prisión. Se necesitaría que varias víctimas hicieran las denuncias para obtener esta pena.

La ley 82 de 2013 mandata que los culpables de este tipo de delitos reciban un tratamiento multidisciplinario para corregir su conducta. Esto podrá ser en un centro

privado o público.

Las agresiones contra las mujeres fueron grabadas por un cómplice que también debería enfrentar los mismos cargos, ya que revictimizó a cada una de las jóvenes atacadas. Eso es violencia simbólica, y la divulgación intencional del material adquiere la categoría de agresión psicológica, porque humilló a las víctimas y reiteró su vulnerabilidad.

Las mujeres han tenido que aceptar una cultura que ha normalizado ciertas categorías de agresiones sexuales en espacios públicos y privados, desde piropos, miradas, insinuaciones, roces y otros actos como parte de la vida cotidiana. Tarde o temprano eso se transforma en violación.

De Saint Malo recurre
a la Corte; insiste en
'trabajo comunitario'

Acusatorio revocó la decisión del 2 de octubre de la jueza de cumplimiento, Irma Arosemena, de conceder el beneficio de trabajo comunitario en la Junta Comunal de Ancón a favor de Raúl de Saint Malo.

En esa ocasión los magistrados Luis Mario Carrasco —que presidió el Tribunal Superior de Apelaciones—, Ylles Pitti y Fernando Alonzo revocaron la medida de trabajo comunitario al considerar la gravedad del delito.

Carrasco advirtió que no hay ningún precedente que indique que la pena de prisión por blanqueo de capitales puede ser reemplazada por trabajo en una junta comunal, como pretendía De Saint Malo.

De Saint Malo alcanzó un acuerdo de colaboración eficaz y de pena con la Fiscalía Especial Anticorrupción por el caso Odebrecht.

En ese acuerdo De Saint Malo aceptó una pena de 60 meses de prisión, tras colaborar con la investigación del Ministerio Público.

Según la investigación del caso, a cargo de la fiscal Tania Sterling, el empresario reconoció que por instrucciones de los hermanos Ricardo Alberto y Luis Enrique Martinielli Linares —hijos del ex presidente Ricardo Martinielli— efectuó pagos para la compra de un helicóptero que posteriormente fue aprehendido bajo sospecha de haber sido adquirido con dinero ilícito.



Raúl de Saint Malo llegó a un acuerdo de colaboración con el Ministerio Público. Archivo

CASO ODEBRECHT

Juan Manuel Díaz
jdiaz@prensa.com

Un amparo de garantías constitucionales contra la decisión del Tribunal Superior de Apelaciones que revocó el beneficio de trabajo comunitario a favor de Raúl de Saint Malo y le ordenó cumplir una pena de 60 meses de prisión por lavado de dinero por el escándalo de Odebrecht, fue presentado ante la Corte Suprema de Justicia.

El abogado Silvio Guerra,

en representación de De Saint Malo, confirmó que presentó el amparo de garantías constitucionales ante la Corte por considerar que a su cliente se le violaron sus derechos fundamentales.

En el día de ayer, durante un reparto celebrado en la Secretaría de la Corte, el caso fue asignado al magistrado Cecilio Cedallé, quien deberá decidir si admite el amparo presentado por Guerra.

El pasado 10 de octubre el Tribunal Superior de Apelaciones del Sistema Penal

zoom-zoom

SEPARA TU AUTO CON \$200 Y GANA CON EL Golden Ticket DE GRUPO SÍLABA

Continúan las ofertas de feria en todas nuestras sucursales

MAZDA CX-3 A/T 2020 desde \$19,495*

SEPARA TU AUTO CON \$200 Y RASPA TU GOLDEN TICKET QUE TE PUEDE REGALAR:

- Viajes a MEXICÓ para 2 personas
- Celulares HUAWEI
- Certificados de LOS MANDARINOS fin de semana para 2 personas
- Certificados de COMBUSTIBLE POR \$25
- 10 entradas al CINE
- SEGURO de auto POR 1 AÑO

SKYACTIV TECHNOLOGY

L-V 8 a.m. - 7 p.m. | S 8 a.m. - 5 p.m. | D 11 a.m. - 5 p.m.

Central telefónica 230-8989

Grupo Sílabá

www.mazda.com.pa

*Precio - Ítems. Promoción válida del 3 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2019, para todos las ofertas que separen con \$200.00 o más al auto Kia, Chevrolet o Nissan, durante la vigencia de la promoción en las ocho sucursales de GRUPO SÍLABA, a saber: Chiriquí, Citra, Boswell, Transición, Celia 20, Macías, Ricardo J. Alfaro y Villa de Las Fuentes. Certificados disponibles para cada premio: 3 boletines de avión - impuestos con destino a Medellín Colombia, 5 celulares Huawei modelo P30, 20 certificados para el hotel Los Mandarinos ubicado en el Valle de Antón que incluye dos días y una noche para dos personas con desayuno incluido. Los reservas están sujetas a disponibilidad del hotel y no aplica para días festivos. Tienen fecha de vencimiento 15 de diciembre de 2019. 1,000 certificados de combustible. Dado por un monto de \$25.00 con fecha de vencimiento del 22 de marzo de 2020. 360 jugos de 10 boletines Cinépolis por cliente, aplica para salas regulares en Cinépolis Multiplex con fecha de vencimiento 27 de diciembre de 2019. 3 seguros de auto con cobertura completa por un año con Seguro General que se aplicará únicamente para el auto que compra en Grupo Sílabá, durante la promoción. Aprobado mediante la resolución MF-RES-2019-2320 del 30 de septiembre de 2019, y modificada mediante resolución MF-RES-2019-2474, del 18 de octubre de 2019.

PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
LAURENTINO CORTIZO

**1. Ningún ciudadano
podrá postularse para
más de un cargo de
elección popular.**

La Reforma Constitucional garantiza igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**2. No a la reelección
indefinida.**

La Reforma Constitucional fortalece la democracia, garantiza transparencia y oportunidades para todos.

¡UNIDOS LO HACEMOS!



Panorama

Médico panameño participa en novedosa operación cerebral

El neurocirujano Rodolfo Alcedo Guardia participó en la primera intervención para remover una malformación arteriovenosa cerebral en el Hospital HIMA San Pablo de Caguas, en Puerto Rico.

MEDICINA

Aleida Samaniego C.

aleida.samaniego@prensa.com

Rodolfo Alcedo Guardia, médico panameño especialista en neurocirugía, participó en la primera intervención para remover una malformación arteriovenosa cerebral, efectuada en el Hospital HIMA San Pablo de Caguas, en Puerto Rico.

Alcedo Guardia, médico residente de la Universidad de Puerto Rico, y el neurocirujano y radiólogo Nirav Patel, de la Universidad de Harvard y el Brigham and Women's Hospital, realizaron el procedimiento a un paciente de 21 de años, que frecuentemente, a lo largo de su vida, tenía convulsiones y riesgo de sangrado interno de 100%.

La cirugía fue liderada por Nirav, quien es conocido internacionalmente por su técnica craneotomía para tratar 33 malformaciones arteriovenosas cerebrales, según datos del Brigham and Women's Hospital.

La técnica consiste en cortar la piel y dejar expuesto el músculo que protege el cráneo. Una vez se desprende este músculo, se extrae un pedazo de cráneo hasta llegar



Alcedo Guardia se graduó honores de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en México.

Tomado del diario El Nuevo Día

gar al cerebro. Esa tarea estuvo a cargo del neurocirujano panameño.

El médico panameño explicó al diario puertorriqueño **El Nuevo Día** que la remoción de la lesión no implica la combinación de nuevas técnicas. Tampoco es una combinación endovascular, más la remoción. Es una intervención en la que no corremos el riesgo de la embolización endovascular (este procedimiento interrumpe el riego sanguíneo a cierta parte del cuerpo). Estamos eliminando ese riesgo. Por ello, el único riesgo que corremos es el quirúrgico por alguna rotura o sangrado que

se pueda dar en el cerebro, generando consecuencias devastadoras".

Los neurocirujanos cerebrales y endovasculares Alcedo Guardia y Patel tardaron 10 horas en realizar la cirugía, que tuvo como único objetivo eliminar la malformación y el sangrado, de forma tal que el joven lleve una vida normal, señala la información publicada en el Grupo de Diarios de América.

Alcedo Guardia se graduó en el colegio La Salle en 1997 y posteriormente ingresó a la Universidad Autónoma de Guadalajara, en México, en la que se graduó con honores, y realizó internado de pre-

grado en la Universidad de Miami, Estados Unidos, bajo el programa William Harrington Training. También labora en el Brigham and Women's Hospital, según su perfil en LinkedIn.

Luego se trasladó a Panamá como médico interno en el Hospital Nicolás Solano, en el distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste, y en el Complejo Metropolitano Dr. Arnulfo Arias Madrid, en la ciudad capital.

En el año 2011, viajó al Ronald Reagan UCLA Medical Center, en Los Angeles, para recibir entrenamiento en radiocirugía estereotáctica (radiación para tratar tumo-

Participación Asociación y certificación

- Es miembro de la Asociación Americana de Cirugía Neurológica (AANS), que presenta trabajos científicos en ambas asociaciones con neurocirugía vascular, neurocirugía y tumores de la columna vertebral.
- Cuenta con la certificación de la Junta de neurocirugía de Estados Unidos.

res) y neurocirugía funcional con Antonio De Salles, experto en neurocirugía y radiocirugía, señala el Centro de Tratamiento Radiocirugía y Radioterapia Estereotáctica, Novalls Panamá.

Después, continuó estudios en la Universidad del Sur de Florida, en la que efectuó una estancia formativa en neurocirugía funcional y epilepsia.

Una malformación arteriovenosa cerebral es una mancha de vasos sanguíneos anormales que conectan las arterias y venas en el cerebro. Las arterias son responsables de llevar sangre rica en oxígeno desde el corazón hasta el cerebro.

El Minsa invierte \$2.7 millones en vacunas contra el neumococo

SALUD

Urania Cecilia Molina

umolina@prensa.com

Al menos \$2.7 millones destinó el Ministerio de Salud (Minsa) para la compra de vacunas contra el neumococo, una bacteria capaz de producir enfermedades graves, como la neumonía.

La vacuna es administrada a niños menores de cinco años de edad, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, a las que compromete el sistema inmunológico.

La ministra de Salud, Rosario Turner, explicó que desde el año 2009, cuando en el país se tomó la decisión de incluir esta inmunización dentro del esquema de vacunas, comenzaron a reducir las muertes provocadas por las enfermedades que causa esta bacteria, entre ellas, la mencionada neumonía y la meningitis.

Añadió que la vacuna será colocada de forma gratuita durante este mes, como parte de una campaña de cobertura inmunológica.

A su vez, la directora del Programa Ampliado de Inmunización del Minsa, Itzel de Hewitt, invitó a la población vulnerable acercarse a las diferentes instalaciones de salud para colocarse la vacuna, que según aseguró, no tienen ningún efecto adverso y es una garantía para estar protegido contra las infecciones que causa esta bacteria.

Nicaragua: imputan a opositores por llevar agua

REPRESIÓN

AFP, MANAGUA, NICARAGUA

La Fiscalía de Nicaragua llevó ante la justicia por tenencia de armas a la líder estudiantil de origen belga Amaya Coppens y otros 15 opositores detenidos, luego que intentaron llevar agua a mujeres en huelga de hambre, informó ayer la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH).

Los detenidos fueron acusados de "delitos relacionados con armas de fuego" en perjuicio de la seguridad pública, confirmó la abogada María Oviedo, de la CPDH. "Esa acusación es infundada, es una falacia, jamás esos jóvenes se van a atrever a andar con un armamento ilegal", dijo Oviedo, quien afirmó que el proceso es parte de una represalia política contra los opositores al gobierno de Daniel Ortega.

Los detenidos intentaron ayudar a 11 mujeres en huelga de hambre en la iglesia San Miguel de Masaya, al suroeste de la capital Managua, para exigir la liberación de los 139 opositores presos.

El gobierno de Ortega no reconoce que en Nicaragua haya presos políticos. La policía mantiene sitiada la parroquia para impedir el acceso a los huelguistas, madres y familiares de los presos políticos, que ayer cumplieron cinco días de ayuno.

Los jóvenes fueron trasladados a los juzgados de Managua esposados y con uniformes azules para asistir a la audiencia en la que un juez decidirá si ordena o no la apertura de juicio.

Trump dice estar dispuesto a testificar en proceso del Congreso



El mandatario estadounidense salió al paso la jefa de la mayoría demócrata en la Cámara, Nancy Pelosi.

JUICIO POLÍTICO

AFP, WASHINGTON, EU

El presidente estadounidense, Donald Trump, pareció ayer dispuesto a aceptar el desafío lanzado por los demócratas, tras anunciar que considera "seriamente" testificar en el marco de la investigación previa a un juicio político en su contra.

La jefa de la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, urgió el fin de semana a Trump a testificar y lo instó a no intimidar al denunciante que lanzó la alerta que inició la investigación en el Congreso.

"Aunque no he hecho nada malo y no me gusta darle credibilidad a esta parodia de justicia, me gusta esta idea y, para que el Congreso pueda conocerse nuevamente (en su papel legislativo), consideré seriamente" testificar, dijo Trump en un tuit.

Las pesquisas de los demócratas presionan a averiguar si el presidente buscó a su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, para que in-

vestigara al expresidente Joe Biden, un posible rival de Trump de cara a las elecciones de 2020.

El mandatario republicano no especificó si tenía en mente alguna forma específica de testificar. El equipo que defiende al presidente podría oponerse a que Trump comparezca ante el Comité de Inteligencia de la Cámara.

Durante la investigación del fiscal especial Robert Mueller para dilucidar si el equipo de campaña de Trump trabajó con los rusos para obtener una ventaja en las elecciones de 2016, el presidente contestó por escrito.

Su colaboración con la investigación solo se produjo después de que sus abogados negociaran las preguntas y en decenas de oportunidades el presidente contestó que no recordaba los hechos.

El informe del fiscal Mueller concluyó que si bien agentes rusos intentaron influir las elecciones en Estados Unidos, no encontró evidencia de colusión con la campaña de Trump.

El regalo que quieres:

3 mensualidades por anticipado

Con tu **Préstamo Personal** desembolsado

- Sector Salud
- Educadores
- Policías
- Administrativos del Gobierno
- Empresa Privada
- Jubilados

RECIBO	LETRA (Q)*
B/. 8,000	B/. 65.18
B/. 12,600	B/. 101.49
B/. 17,000	B/. 136.22
B/. 24,000	B/. 191.47
B/. 30,000	B/. 238.83

Llama Ya al **800-7070**

o escríbenos en: www.panacredit.com ☎ 6768-3980

[Panacredit](#) [@PanacreditPty](#) [Panacredit](#)

Panacredit

Corporación de Finanzas del País

Calle 50 tel: 297-4417 / 1819 | Ave. Perú tel: 215-9047 | Los Andes tel: 237-9390 | La Doña tel: 291-3441 | La Gran Estación tel: 229-2094 | Terminal Albrook tel: 314-7974

Chorrera tel: 253-5001 | Ponomme tel: 997-8021 | Chitré tel: 996-2970 | Santiago tel: 998-5046 | David tel: 775-0352 | Las Tablas tel: 846-3400

Toda solicitud está sujeta a aprobación de crédito y verificación de documentación. Tabla aplica para profesionales de la salud y educadores. La promoción de 3 mensualidades por anticipado aplica para todos los préstamos personales de \$2,500 en adelante, aprobados y desembolsados del 15 de octubre al 30 de diciembre de 2019 y será entregada con el desembolso del cheque. Plazo máximo 180 meses. TEM 1%. No aplica plan Extra Money.

Tarjetas de Crédito



Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019

Compramos el saldo
de tus tarjetas de crédito
de otros bancos

12 meses al ▶ **0%**
de interés

Escribenos a ventas@stgeorgesbank.com

270-5000
www.stgeorgesbank.com

St. Georges Bank 
Grupo Promerica

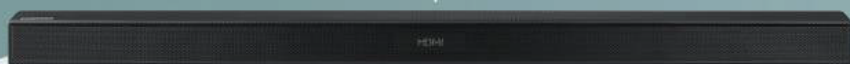
Aplica para cuentas nuevas por compra de saldo de tarjetas de crédito de otros bancos, sujeta a verificación y aprobación de crédito. Para todos los bancos aplica la compra de saldo a tasa de 0% de interés a 3, 6, 9 y 12 meses. Tasa anual de 6.99% de interés a 15 y 18 meses, tasa anual de 8.99% de interés a 24 meses, tasa anual de 11.99% de interés a 36 y 48 meses. Para tarjetas Business (Corporativas y PYMES) la tasa es de 0% de interés a plazos de 3 meses. La compra de saldo no debe exceder el 70% del disponible del límite del cliente. Aplica cargo por servicio de compra de saldo de \$30 y seguro de saldo de deuda más ITBMS. De presentar mora de 30 días en adelante, el saldo de la línea regular pasará a tasa moratoria y a tasa regular del producto una vez se realice el pago correspondiente, de la misma manera se aplicará un cargo administrativo por pago atrasado. El Banco se reserva el derecho de realizar cambios o modificaciones en las características, beneficios y promociones ofertadas en este arte.

PANAFOTO

SAMSUNG

QLED

Creados el uno para el otro



QLED



Quantum
Processor



Ambient
Mode



Apple TV

Soundbar



Wireless Surround
Sound Ready

320w

Total Power (W)



HDMI

MÁS OFERTAS VISITA WWW.PANAFOTO.COM

VENTAS
POR TELÉFONO
204-3030

INFORMACIÓN
Y COTIZACIÓN
WWW.PANAFOTO.COM/WA

11
SUCURSALES

CALLE 50 TEL.: 263-3000 • MULTIPLAZA TEL.: 302-1100 • EL DORADO TEL.: 260-1400
ALBROCK MALL TEL.: 314-6780 • METROMALL TEL.: 217-7729
• CHIRQUÍ, TERREÑAL TEL.: 778-1010 • LA CHORREÑA, COSTA VERDE TEL.: 330-9724
BOULEVARD SANTIAGO, VERAGUAS TEL.: 998-7001 • SANTA MARÍA PLAZA TEL.: 830-7905
COLÓN 2000 TEL.: 433-3586 • CENTENNIAL MALL TEL.: 230-5205

AER
SERVICIO AL CLIENTE
RESPONSABLE

ACEPTAMOS

NEQUI

Exministro Suárez intentó ser socio de hidroeléctrica

El extitular del Ministerio de Obras Públicas es señalado por acusados y testigos como socio de un proyecto hidroeléctrico ubicado en Chiriquí, para lo cual habría aportado millones de dólares.

CASO BLUE APPLE

Rolando Rodríguez B.
rrodriguez@prensa.com

Federico Suárez lo negó todo. El exministro de Obras Públicas aseguró no tener nada que ver con un proyecto hidroeléctrico denominado El Síndigo, ubicado en la provincia de Chiriquí, con capacidad de generación de 10 megawatts, de acuerdo con documentos oficiales.

Parte de la historia de esta hidroeléctrica está contenida en el expediente del caso Blue Apple, narrada por varios testigos y acusados que, además, expusieron el modo en que empresas contratistas del Estado —confesadas de pagar sobornos— dirigían el dinero a funcionarios panameños, quienes, a cambio, les facilitaban obras públicas.

El dinero de la coima era canalizado a la sociedad Blue Apple Services, a través de instrucciones que recibían los presuntos testafieros para redirigirlos a su destino final.

La historia de la hidroeléctrica tiene varios protagonistas. Uno de ellos es Joaquín Rodríguez, exvicepresidente de Factor Global Inc., quien ha sido indagado por su presunta participación en una red de corrupción vinculada a este caso. Específicamente, el Ministerio Público lo acusa de asociación ilícita para delinquir y blanqueo de capitales.

Igualmente está acusado por este caso el exdirector nacional de Contratos del Ministerio de Obras Públicas, Jorge Ruiz —alias Churro—, un cercano colaborador del entonces titular del MOP, Federico Suárez. Ruiz está acusado de tres cargos, incluidos los mismos de Rodríguez y, además, corrupción de servidores públicos.

Lasturbinas

El proyecto hidroeléctrico que menciona el expediente de Blue Apple entró en escena gracias a una "inversión" que realizaría el exministro Suárez, según declaró Teodoro Garrido, dueño de la sociedad Los Naranjos Overseas, S.A., que tiene la concesión hidroeléctrica denominada El Síndigo.

La participación de Suárez en este negocio sería manejada con suma discreción, a través de una tercera persona: la abogada Melina Cano, revelaron los acusados.

Cano había trabajado de cerca, en calidad de asistente personal, con del entonces ministro Suárez —entre 2010 y 2012—, como funcionaria del MOP. Tras separarse de la institución, Cano siguió trabajando para Suárez, pero de manera privada, como abogada y contadora, reveló.

Garrido declaró que Cano fue referida por Suárez "y que es cierto que le giró poderes a esta, relacionados al proyecto de la hidroeléctrica y que lo pactado con el señor Suárez consistía netamente en una inversión, que era un aporte de capital para hacer operativa la hidroeléctrica, y que el señor Suárez recibiera una contraprestación del dinero invertido y que todo contacto con el señor Federi-



El exministro de Obras Públicas Federico 'Pepe' Suárez ha sido categórico al negar toda participación en una empresa que tiene una concesión para construir una hidroeléctrica en Chiriquí. Pero su versión contrasta con testimonios e indagatorias de empresarios y exfuncionarios que lo señalan como socio capitalista de la empresa Los Naranjos Overseas, S.A. Archivo



Jorge 'Churro' Ruiz, cercano colaborador del exministro Suárez. Controlaba una sociedad que recibió coimas. Archivo



Joaquín Rodríguez, exvicepresidente de Factor Global Inc., vinculado a la red corruptiva del caso Blue Apple. Archivo

co Suárez se hacía mediante Melina Cano".

Otra fuente corroboró la historia del "inversionista". Fue el 26 de diciembre del año pasado. Gissell Garrido —hija de Teodoro Garrido— acudió al Ministerio Público en calidad de testigo para declarar que "en el año 2012 su papá no tenía accionistas para el proyecto hidroeléctrico El Síndigo, y fue el señor Federico Suárez quien mostró interés en el proyecto e invirtió aportando una carta de crédito bancario dirigido exclusivamente a la compañía Gugler Water Turbines, en Capital Bank".

No fue todo. Indicó que estaban en comunicación con Melina Cano "sobre cómo la compañía Gugler Water Turbines requería que redactaran la carta [de crédito para la compra de las turbinas] y recordaba que la carta que aportó el señor Suárez en alguna parte mencionaba a la sociedad Blue Apple".

Pero Cano negó toda participación en las actividades de Blue Apple. Afirmó que nunca estuvo relacionada con la compra de las turbinas, ya que fue contratada por Teodoro Garrido únicamente "para realizar la liquidación de unos generadores".

Según su versión, fue referida por Suárez a Garrido. Dijo que los trámites de liquidación de los generadores comenzaron en noviembre de 2012, "cuando le cedieron los poderes y terminaron con la aprobación de la adenda de la concesión, que pudo ser en marzo de 2013".



Federico Barrios, de Blue Apple Services. Archivo

Cano también dijo que realizó el trámite de exoneración de impuestos de las turbinas ante la Autoridad de los Servicios Públicos en el momento que Garrido y su hija le informaron que estaban las facturas disponibles en Capital Bank. Su papel, aseguró, se limitó entonces a buscarlas y entregarlas a la persona de Aduanas que hizo el trámite de liquidación.

Suárez niega

El 28 de diciembre de 2013 Suárez alegó ante los fiscales que entre 2011 y 2012 le recomendó a Garrido a su asistente Melina Cano para que esta le brindara sus servicios profesionales en el trámite del proyecto hidroeléctrico, y que también le comentó sobre la necesidad de conseguir financiamiento para el proyecto.

Suárez añadió que puso a Garrido en contacto con Demetrio Serracin, quien manejaba la relación bancaria entre Grupo Suárez y Global Bank. Afirmó que fue el negado el préstamo a Los Na-

ranjos Overseas, y fue durante este proceso que le ofreció al señor Garrido intervenir en el proyecto, pero, al enterarse de que le negaron el crédito, la oferta fue rechazada, por lo que reiteró que nunca ha tenido ninguna relación con Capital Bank.

El crédito

No obstante, la historia del exministro tiene algunos matices no mencionados por él. Por ejemplo, a Capital Bank llegaron fondos del exterior —incluidos los \$2.3 millones— para constituir un plazo fijo a nombre de Blue Apple Services, Inc. Dicho plazo fijo serviría para garantizar una carta de crédito a favor del proyecto hidroeléctrico El Síndigo, según consta en los papeles del banco.

Ello fue corroborado por Joaquín Rodríguez —el del Global Bank que habría formado parte de la red corruptiva de Blue Apple—, quien dijo que Jorge Churro Ruiz —que había trabajado para Suárez en el MOP— le co-

mentó en una ocasión que "era necesaria la compra de unas turbinas para una hidroeléctrica denominada El Síndigo".

Rodríguez añadió que Churro Ruiz le comentó que "en esta hidroeléctrica era socio el señor Garrido y presumiblemente Federico Suárez, y que para comprar estas turbinas era necesaria la apertura de una carta de crédito y como en ese momento ninguna empresa contaba con fondos, ya que habían sido enviados al exterior, se recibió una transferencia internacional de 30 a 4 millones de un banco suizo".

Esos fondos —añadió Rodríguez, citando a Ruiz— "caerían en la cuenta de Blue Apple, con lo que se abrió un depósito a plazo fijo, el cual sirvió de garantía con la que se abrió la carta de crédito internacional, para la adquisición de las turbinas".

Churro Ruiz, en efecto, tenía razón. Una carta de Federico Barrios, representante legal de la concesión hidroeléctrica —Los Naranjos Overseas, S.A.— cuando hizo sus descargos, identificó al único inversor que había aceptado en su proyecto El Síndigo: "Federico Suárez, con el cual llegué a un acuerdo de que éste último debía aportar la mitad del costo de las turbinas", afirma el Ministerio Público. La otra mitad del costo del equipo lo aportaría el propio Garrido, a través de otra carta de crédito destinada a la compra de las turbinas para el proyecto.

Garrido añadió que Suárez "le propuso ser inversionista en el proyecto, luego que éste último participara en reunión con el representante de la empresa de las turbinas... No obstante, aclaró que los testamentos directos de la inversión o el avance la misma no se daban directamente con el señor Pepe Suárez, si no que se canalizaba a través de la señora Melina Cano", la hoy abogada y contadora del exministro.



Blue Apple Fondos utilizados para hidroeléctrica

\$4 millones

Fueron enviados a una cuenta de Blue Apple en el Capital Bank desde la institución HB Engineering (Suiza), empresa controlada por 'Churro' Ruiz.

\$2 millones

Se usaron para la apertura de una cuenta a plazo fijo en Capital Bank, a fin de garantizar una carta de crédito solicitada para el proyecto hidroeléctrico El Síndigo, en la que el exministro era socio.

Según documentos del banco, la forma de pago del crédito sería, precisamente, con "la aplicación y cancelación del plazo fijo que va a garantizar la operación".

Los fondos

¿Cómo sabía Churro Ruiz —un funcionario de tercera categoría del MOP— de la existencia de fondos destinados a la compra de turbinas para una hidroeléctrica?

Pues resulta que en las investigaciones del Ministerio Público se corroboró el depósito de \$4 millones a la cuentas de Blue Apple Service en Capital Bank, tal como había dicho Federico Barrios. Estos fondos provenían de una cuenta bancaria en Suiza, perteneciente a la sociedad HB Engineering Corp.

Según el Ministerio Público, esta sociedad —HB Engineering Corp.— está "vinculada al señor Jorge [Churro] Ruiz, quien en sus descargos ha aceptado la utilización de la misma para la recepción de fondos [coimas] provenientes de los contratistas [del Estado panameño], mediante la estructura de Blue Apple Services y sus homólogos".

Además de la carta que había enviado Barrios a Capital Bank sobre el uso que debía darse a los \$4 millones, que se recibieron de Suiza, este había de dicha transferencia a los fiscales también.

Afirmó que la participación de la sociedad Blue Apple en el proyecto hidroeléctrico El Síndigo "fue la de recibir una transferencia internacional de HB Engineering, por la suma de \$4 millones, a través de la cuenta de Blue Apple en Capital Bank, para luego abrir un plazo fijo de \$2.3 millones, el cual serviría para garantizar una carta de crédito que se emitió en conjunto con la sociedad Los Naranjos Overseas".

Teodoro Garrido, representante legal de la empresa propietaria de la concesión hidroeléctrica —Los Naranjos Overseas, S.A.— cuando hizo sus descargos, identificó al único inversor que había aceptado en su proyecto El Síndigo: "Federico Suárez, con el cual llegué a un acuerdo de que éste último debía aportar la mitad del costo de las turbinas", afirma el Ministerio Público. La otra mitad del costo del equipo lo aportaría el propio Garrido, a través de otra carta de crédito destinada a la compra de las turbinas para el proyecto.

Garrido añadió que Suárez "le propuso ser inversionista en el proyecto, luego que éste último participara en reunión con el representante de la empresa de las turbinas... No obstante, aclaró que los testamentos directos de la inversión o el avance la misma no se daban directamente con el señor Pepe Suárez, si no que se canalizaba a través de la señora Melina Cano", la hoy abogada y contadora del exministro.

Opinión

Los artículos de opinión y las caricaturas son responsabilidad exclusiva de los autores. La opinión de La Prensa se expresa únicamente en el Hoy por Hoy.

La opinión de Lowi



La Prensa

Fundado en 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Presidente fundador **Roberto Eisenmann Jr.**
Director emérito **Guillermo Sánchez Borbón** †

Presidente
Diego Quijano Durán
Vicepresidenta ejecutiva
María Mercedes de la Guardia de Corró
Directora
Rita Vázquez
Director asociado y editor general de investigación
Rolando Rodríguez B.
Subdirectora
Mónica Palm
Consejero editorial y editor de Opinión
Rodrigo Noriega
Editores generales
Cecilia Fonseca - Rafael Luna Noguera - Juan Luis Batista
Editores
Eliana Morales (Política), Aleida Samaniego (Sociedad), Rafael Calvo (Deportes), Yolanda Sandoval (Negocios)

Gerente General
Juan Carlos Planells
Gerentes
Eric Peng (Finanzas) Sudy S. de Chassin (Sénior Comercial), Basilio Fernández (Operaciones)

Esta es una publicación de Corporación La Prensa, S.A. E.
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción, sin la autorización escrita de su titular.

'Curundú', de Joaquín Beleño

Literatura

Pedro Crenes Castro
opinion@prensa.com

La noticia de la reedición de la novela "Curundú" es sin duda alguna el acontecimiento editorial más importante del año en nuestro país. Una obra fundamental de nuestras letras y de nuestro acervo cultural histórico, se pone en circulación, completando la trilogía que forman "Luna verde" y "Gambao Road Gang", medio siglo después. Un acierto literario que no debemos pasar por alto.

Es Editorial Descariada, con el periodista Víctor A. Mojica al frente, quien acierta en devolvernos una novela fundamental, perdida entre los vericuetos del tiempo, cierta desidia y una pizca de mala suerte literaria. La edición la completa una amplia reseña de la obra y de su autor, que revela aspectos de la vida y composición de la obra, basada en una amplia investigación, entrevistas y acceso al manuscrito original de la obra que ilumina el siempre esquivo proceso de creación literaria además de una época y una circunstancia que nos atañen a todos.

Beleño salió del arrabal a punta de conciencia y letras. Es una de esas vidas de escritores que conviene conocerse en nuestro medio. No se trata de perseguir sueños, es un asunto de trabajo, de herida, de búsqueda. El autor cumplió sobradamente su principal compromiso como escritor: escribir buenas historias y en ese camino, consiguió fijar parte de nuestra historia en tres emblemáticas novelas que no solo debemos leer como historia patria, sino como obras de arte, miradas que se pierden entre tanto tricolor patrio y desmemoria.

Busen cuanto antes su ejemplar y prepárense para viajar al corazón de Joaquín Beleño C., que de las tres, le tenía un especial cariño a esta novela. Y eso orienta nuestra lectura y nos va a ayudar a acompañar con mucho más interés a su protagonista, Rubén Galván, del que se dice en las primeras frases de la novela que "...avanza sobre su temor como el que camina sobre las espaldas de un chombo". Pura poesía, pura literatura universal escrita desde Panamá.

EL AUTOR
es escritor

Bosques, lluvia y desarrollo

Ambiente

Luis Eduardo Castañeda Valdés
opinion@prensa.com

Los bosques juegan sin duda un rol importante en los patrones de lluvias; sin embargo, existen múltiples mecanismos y procesos, que los científicos aún no establecen con claridad, involucrados en determinar cómo afecta la cobertura vegetal a la ubicación, duración e intensidad de las lluvias. (Douglas Sheil 2018). En consecuencia, no podemos afirmar, como varios grupos ambientalistas han hecho que, por ejemplo, la tala del derecho de vía para la ampliación de una carretera el desmonte de un lote con zonificación comercial, sea causa directa de la posterior falta de lluvia en estas áreas.

Cada vez que un proyecto de infraestructura requiere desmonte, no falta quien argumente, con poco fundamento, que la escasez de lluvia es consecuencia de los proyectos de infraestructura. Estos argumentos son dados por cierto entre muchos ciudadanos preocupados y terminan siendo repetidos, cual dogma de fe, con inusitada frecuencia.

Una teoría que busca explicar la dinámica climática, propone que la cobertura forestal influye en los niveles de presión atmosférica, creando corrientes de aire que fluyen desde áreas de baja evaporación hacia áreas de alta evaporación. La lluvia depende de los vientos que movilizan la humedad del océano hacia el interior de la masa continental, (Makarieva, Gorshkov 2007). Esta es la llamada "teoría de la succión biótica" que aunque no resuelve todas las interro-

gantes de la predicción climática, su apego a los valores observados en campo, ha obligado a redefinir varios modelos atmosféricos actuales.

Esta teoría, aunque ha mostrado servilidad a nivel regional, no está destinada a predecir efectos locales sobre áreas con cobertura vegetal específica. Sin embargo, lo que sí sabemos es a escala local que los bosques en general y cada árbol en particular, brindan beneficios, tales como: mejorar el microclima, minimizar la erosión causada por las aguas subterráneas.

Para salvaguardar los beneficios que brinda la cobertura vegetal, la legislación ambiental indica que cuando sea preciso desmontar, se debe pagar una **indemnización ecológica** y se debe realizar una **compensación ambiental** por el ecosistema afectado. La primera debe ser proporcional a la superficie y tipo de vegetación afectada (Resolución AG-0235-2003). En la segunda, el Manual de Compensación Ambiental de MiAmbiente, establece que la compensación debe realizarse sobre un área que puede llegar a requerirse hasta 3 veces mayor al área afectada. Esta se hará de preferencia en el área de influencia del proyecto y de no ser posible, se realizará en áreas protegidas y ecosistemas de manglar, corredores biológicos, áreas de recarga hídrica, zonas de amortiguamiento y/o en zonas ribereñas; es decir, cada árbol talado en un área de desarrollo, será reemplazado con creces en áreas destinadas al establecimiento forestal, donde los beneficios del bosque al ecosistema pueden ser aprovechados al máximo.

Todas estas medidas viabilizan la sostenibilidad de las obras de infraestructura, pero requieren de una sólida gobernanza para no

quedar mediocrecientemente implementadas por promotores incoincuentes.

Los ingenieros y arquitectos, como señalan en el artículo "**La importancia del drenaje urbano**", publicado en **La Prensa** el 19 de septiembre del 2015, debemos tener una visión ambiental correcta para diseñar en armonía con el medio natural, minimizando desmontes, integrando la naturaleza en nuestros diseños, conociendo y respetando los principios ecológicos.

"La lluvia depende de los vientos que movilizan la humedad del océano hacia el interior de la masa continental."

Los ambientalistas deben ser vigilantes idóneos del cumplimiento de las leyes; pero su accionar es más útil si en lugar de oponerse a cualquier tipo de tala, velan por la correcta aplicación de las normas de diseño y de las medidas destinadas a compensar los servicios ambientales afectados. Infórmense y cuestionen, pero basados en las leyes y en las mejores prácticas de construcción ecológica, no en posturas arbitrarias.

El desarrollo sostenible no debe traducirse en la preservación a ultranza de la naturaleza en detrimento del desarrollo de nuestras infraestructuras. El desarrollo sostenible llama a un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades humanas y el respeto por el entorno natural; para esto es necesario ordenar el territorio, y con los medios y la voluntad para aplicar las leyes.

EL AUTOR
es ingeniero civil

Educarnos para trascender

Patria

Bencemar Montezuma Moreno
opinion@prensa.com

Noviembre es un mes crucial en la historia patria. Conmemoramos a nivel nacional una serie de sucesos y circunstancias: había grupos que no se sentían representados. Al rebujaban demandas no atendidas. El rejuo de poder por la ruta Transistmica y por ende, por la ruta del Canal de Panamá, además de los diferentes intentos para ser un territorio autónomo y soberano, devino en el 3 de noviembre como colofón histórico de factores políticos, económicos y estratégicos.

Después de 116 años, las demandas sociales y económicas siguen siendo la gran deuda. Con una ruta estratégica, somos un centro de convergencia comercial, financiero y cultural. Además, Panamá ocupa los primeros lugares en América Latina, en cuanto a crecimiento económico desde hace una década.

Sí bien es cierto que hay muchos motivos

para sentirnos orgullosos de los logros alcanzados en 116 años, tenemos una deuda importante.

"Después de 116 años, las demandas sociales y económicas siguen siendo la gran deuda."

Es elemental para un país que se enrumbe al desarrollo, tener como motor un pilar fundamental, catalizador del desarrollo. La educación es aquel instrumento que permite a las personas, explotar ese potencial, aspirar a mejores condiciones, a aportar a una nación en diferentes ámbitos productivos. Pensemos en esos miles de estudiantes que para esas fechas se sienten alegres por llevar una cinta tricolor, por desfilan, por representar a un centro educativo, portocar un instrumento con aquellas marchas que fueron compuestas en un momento donde el orgullo patrio rebasaba las venas del autor.

Es impostergable asegurar que no haya educación de primera, segunda y tercera calidad. Todos los niños, niñas y jóvenes, desde

Punta Burica a Cabo Tiburón, merecen contar con las condiciones dignas para ejercer su derecho a una educación inclusiva con calidad y equidad.

Ese orgullo patrio del que nos llenamos cada Noviembre, deber ser llamado de atención a todos los estudiantes, padres de familia, docentes y a la comunidad en general a colaborar exigir una educación que todos los panameños nos merezcamos.

Una educación de excelencia permite mejorar nuestro indicadores económicos y de desarrollo humano. En el último informe del Foro Económico Mundial apenas nos destacamos en la infraestructura que tiene el país, la salud, ubicándonos como tercero en la región, y, tristemente, en sexto lugar en educación y habilidades.

El compromiso es por Panamá y nuestros niños y niñas. El llamado es aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible la educación es el camino, es también nuestra bandera.

EL AUTOR
es miembro de Jóvenes Unidos por la Educación

Editor Rafael Calvo — Tu opinión nos interesa deportes@prensa.com

Deportes



BALONCESTO

Líder anotador

James Harden, de los Houston Rockets, se mantiene en lo alto en promedio de puntos en la temporada 2019-2020, con 39.5 por juego. Andre Drummond, de los Detroit Pistons, también repite al frente del apartado de rebotes, con 17.0 de media; y LeBron James, de los Lakers de Los Angeles, lo hace en asistencias, con 11.2.

ADEMÁS
Batista destaca en el torneo de pesas
12A



El ciclista chiricano en plena faena.

Heriberto Concepción

‘Quiero darle esa alegría a Chiriquí’

En la Vuelta a Chiriquí competirán ciclistas procedentes de Colombia, Martinica, Costa Rica, Estados Unidos, Cuba, Perú, Guatemala y Panamá.

CICLISMO

Rafael Calvo
rcalvo@prensa.com

El ciclista chiricano Carlos Samudio quiere regalárselo otro título a su provincia. El campeón de 2017 será uno de los pedalistas que verá acción en la Vuelta Internacional de Chiriquí, que arranca este jueves.

“Quiero darle esa alegría a Chiriquí”, sentenció Samudio, quien trabaja junto a los integrantes del equipo Rali en el reconocimiento de las etapas de la competencia, que este año se disputa en su versión 39.

“Se han dado varias modificaciones a las etapas, ahora son más exigentes. Es por ello que estamos practican-

do todos los días, en una rutina que consiste en recorrer los nuevos trayectos”, agregó.

Ayer, la carga no fue tan pesada, solo estuvieron en carretera unos 50 kilómetros entre David y Dolega. “La intensidad de los entrenamientos está bajando, porque se acerca el bandera de partida”, agregó.

El equipo lo conforman los ciclistas Nolberto Hernández, Maykol Rodríguez, Carlos Araúz, Stever Ortiz, Bernardo Suaza, Bredio Ruiz y Samudio.

El quinto panameño en ganar esta carrera desde 1981 reconoció la dureza de la prueba, que esta temporada tendrá dos llegadas en alto, de las cuatro etapas de montaña en disputa; además, de una contrarreloj in-



Le pido todo el apoyo a la afición chiricana para que respalde la carrera y los ciclistas que compiten en esta carrera”.

Carlos Samudio, ciclista chiricano.

dividual y tres más planas, para un total de mil kilómetros de recorrido en ocho días de acción.

Para esta cita, en la que se repartirán unos 20 mil dólares en premios, se esperan un total de 110 ciclistas extranjeros divididos en 10 delegaciones procedentes de Colombia (2), Martinica (1),

Costa Rica (3), Estados Unidos (1), Cuba (1), Guatemala (1) y Perú (1), y 6 equipos nacionales.

Samudio es el único campeón de las pasadas cinco ediciones que regresa a territorio chiricano y de ganar se convertirá en el primer nacional que logra la hazaña de conquistar en dos ocasiones este evento, que busca convertirse para el 2020 en un evento UCI 2.2 el cual ayudará a mejorar el nivel, de cara al Centroamericano de Ciclismo de Ruta y Contrarreloj del año 2020.

Para el ciclista chiricano, de 22 años de edad, será su cuarta participación en esta prueba, en la que debutó en 2015, siempre dando buenos resultados.

“Estamos trabajando ilusionados para obtener el tí-

tulo nuevamente”, reiteró.

Samudio quiere coronar un año complicado. En febrero pasado se quebró su mano derecha en una carrera en Francia, que le obligó a tomar un descanso forzado y a perder puntos en el ranking de la Unión de Ciclismo Internacional (UCI).

El campeón del Tour de Panamá en dos ocasiones (2017-2018) comenzó a pedalear a los 11 años de edad inspirado en sus hermanos, quienes también practicaban este deporte.

Su incursión en el ciclismo lo mejoró en carreteras mexicanas y españolas, de las que regresó para probar suerte en su tierra natal.

Samudio pidió el “respaldo a la afición chiricana” para esta carrera, la que considera de “máximo nivel”.

La primera etapa, que se iniciará a las 8:00 a.m. con el control de firmas y salida a las 9:00 a.m. del Parque Cervantes en David, tendrá un recorrido de 127.6 km (David-San Lorenzo-San Juan-Juay-David), y será dedicada a Panadepores. El ganador de la etapa y líder nacional portará la camiseta de la institución deportiva.

Jorge Castellblanco, campeón nacional de ruta e integrante de la selección panameña, será el encargado de juramentar a los ciclistas participantes.

“Todavía no se ha confirmado que el colombiano Didier



Datos
La carrera

8

La carrera finalizará el 28 de noviembre tras mil kilómetros de recorrido durante ocho días.

2017

La última vez que un panameño ganó esta carrera fue en 2017, por intermedio del chiricano Carlos Samudio.

Chaparro defenderá su corona lograda en 2018. Samudio es el último panameño que ha conseguido subir al podio, los otros fueron Julio César González (1981), Abraham Betancourt (1992), Alexis Caballero (1999) y Ramón Carretero (2011).

Por último, Samudio tocó el tema de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Hace unos días Panamá recibió una notificación en la que se indica que el ciclismo panameño estará en esta cita olímpica.

“Por el momento, el representante panameño será Christopher Jurado. El tiene mejor puntuación en el ranking de la UCI”, comentó.

Dinamarca y Suiza cumplen el objetivo y consiguieron su boleto a la Eurocopa

RESUMEN

AFP-EUROPA

Alas dos les bastaba el empate y las dos cumplieron con el objetivo para añadir su nombre al elenco de clasificadas a la Eurocopa-2020. Suiza, que goleó 6-1 a Gibraltar en la isla, y Dinamarca, que empató a uno en Dublín, finalizaron como primera y segunda del igualado Grupo D.

Tanto Suiza como Dinamarca e Irlanda contaban con opciones de clasificarse en esta última fecha, pero fi-

nalmente fueron los irlandeses, únicos que jugaban en casa, los que cayeron de la Eurocopa... de momento, ya que aún disponen de una opción vía repechaje de la Liga de las Naciones.

Para Dinamarca, campeón en 1992, será su novena Eurocopa, mientras que para la Nati será su quinta edición. La Dinamarca de Christian Eriksen empató 1-1 ante Irlanda en Dublín en la décima fecha del Grupo D, con un gol del delantero del Leganes español Martin Braithwaite (73).

El equipo dirigido por Age

Hareide, al que le servía el empate, vio cómo Matthew Doherty igualaba a cuatro minutos del final, pero los daneses aguantaron estoicamente para certificar su presencia en el torneo continental del próximo verano, cerrando el grupo con 16 puntos, uno menos que Suiza.

Así pues, la Irlanda de Mick McCarthy no pudo cumplir su venganza tras el 5-1 que le endosó Dinamarca hace dos años privándola de ir al Mundial de Rusia.

En una primera parte de más tensión e intensidad

que juego elaborado y ocasiones claras, los locales se mostraron algo más incisivos dada su mayor obligación. El aguerrido volante del Tottenham Eriksen, autor de un triplete en aquel 5-1, no gozó de su mejor noche, pero será una de las estrellas en la Eurocopa.

Como también lo será el suizo Granit Xhaka, goleador con Suiza pese a sus problemas en el Arsenal, donde fue despojado de la capitania por el técnico Gunner Unai Emery.

Los helvéticos sellaron su clasificación tras imponerse



Christian Eriksen.

AFP

por 6-1 en su visita a Gibraltar. La Nati, que necesitaba un punto ante la modesta selección gibraltareña para asegurar la clasificación, lo logró cómodamente con los tantos de Cédric Itten (10 y 84), Ruben Vargas (50), Christian Fassnacht (57), Loris Benito (75) y Grani

Xhaka (86), mientras que el gol del honor de los locales lo anotó Reece Stiche (74).

Suiza y Dinamarca son los 18º y 19º equipos clasificados a la competición. España goleó 5-0 a Rumania, con lo que la Roja se asegura ser cabeza de serie en el torneo.

VEA14A

Polideportivo

Mariadnis y Ariel Batista imponen récords en Colón

El torneo también sirvió de preparación para algunos levantadores que competirán en la Copa Centroamericana.



Mariadnis Batista fue una de la protagonistas de la jornada de pesas.

Cortesía

PESAS

Redacción de La Prensa
deportes@prensa.com

Mariadnis y Ariel Batista fueron unas de las figuras destacadas, al imponerse con sendos triunfos y récords, en el Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas, que se desarrolló el pasado fin de semana en Colón.

El certamen fue en honor a grandes figuras de este deporte, entre ellas, Luis Ramos Peña que por más de 40 años ha sido parte de la federación.

Arnulfo Aldrete, presidente del Comité Organizador del Campeonato Nacional de Pesas Colón 2019, expresó que su objetivo fue promover el desarrollo deportivo, a través de un proceso de planificación. Además, brindando espacio para que nuevos actores tengan espacio de participación, es por

ello que a través de este campeonato interclubes pueden acceder tanto clubes federados como privados.

Mariadnis Batista, oriunda de Veraguas y con 17 años de edad, superó su récord juvenil nacional y mayor en la categoría de los 81 kilogramos.

Kelly Aparicio, de Veraguas, con tan solo 12 años de edad, fue la figura infantil de esta disciplina, al lograr un total de 125 kilogramos. Al igual que Alysson Barrios consiguió un total de 142 ki-

logramos y es una de las atletas que representará a Panamá en la Copa Centroamericana que se desarrollará en San Salvador, El Salvador del 26-29 de noviembre de 2019, donde se tomarán parte los países del Istmo Centroamericano.

Hay que destacar la participación del capitalino Ángel Agrazal, quien estableció nuevos récords nacionales. Agrazal cuenta con tan sólo 15 años, lo que lo convierte en un atleta con mucho potencial al sostener sobre sus

hombros un arranque de 100 kilogramos; un envión de 126 y un total de 226 kilogramos.

Otros resultados en la rama masculina fueron los de: Ariel Batista, levantó 140 kilos en Arranque y 170 kilos en Envión para establecer tres nuevos récords nacionales en la categoría de 81 kilogramos; Amílcar Araujo de Colón estableció un nuevo récord en Envión de 167 kilogramos y Mario Martínez de Veraguas levantó 136 kilos en Arranque y 170 kilos en Envión en una destacada actuación en la categoría de los 102 kilogramos.

Se presentó un nuevo formato de competición, con las categorías de: Atletas menores de 15 años (Masculino y Femenino), Atletas menores de 17 años (Masculino y Femenino), Atletas menores de 21 años (Masculino y Femenino), Atletas Seniors (Masculino y Femenino) y Exhibición de Atletas categoría máster.



Grupo de participantes en el campeonato.

Cortesía

Jean Louis Ducruet conquista el torneo 'match play' de Apagolf

GOLF

Rafael Calvo
rcalvo@prensa.com

El jugador Jean Louis Ducruet fue el ganador del torneo 'Match Play' de Golf 2019, que se desarrolló el pasado fin de semana en Santa María Golf Club.

En la final se impuso a Lucea González, en un

apretado partido de jugadores de la categoría de 15 a 18 años.

Este campeonato se jugó con los mejores golfistas de todas las categorías que compiten en el ranking de la Apagolf Sub-18.

Para llegar a la final Ducruet dejó en el camino a Jean Paul Ducruet, y Carmen Fletcher.

El certamen se jugó por

dos días seguidos y contó también con la participación de jugadores como Aitina Pousa, Diego Álvarez, Samuel Durán, Juan Arias, Oscar Espino, Megumi Nakada, Sara Luciani, Miguel Melais y Antonio Domínguez, entre otros.

Participaron jugadores de las categorías 9-10, 11-12 y 13-14 años.

También se contó con la



Los finalistas.






Cortesía

presencia del profesional Heath Henrich, con todo su equipo de trabajo.

Acumula
5 millas
por dólar
en compras

para disfrutar
tu aventura

Con las Tarjetas de
BAC Credomatic / A
recibe 5 millas por dólar

-  American Airlines
-  Supermercados
-  Hoteles
-  Restaurantes
-  Compras por Internet



American Airlines
AAdvantage



Esta promoción es válida del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019. La acumulación acelerada de 5 Millas AAdvantage aplica por cada dólar de compra en canales directos de American Airlines (www.aa.com) que el comercio esté inscrito con otra categoría. BAC Credomatic no tendrá ningún tipo de responsabilidad sobre dicha situación y no asignará las millas extra. Las Millas se verán reflejadas en el próximo estado de cuenta. Para más detalles visita www.baccardomatic.com. American Express es una marca de American Express. Las tarjetas son emitidas por BAC International Bank Inc. bajo una licencia de American Express. American Airlines, con 6 meses de anticipación. Ni American Airlines ni su programa AAdvantage son proveedores de servicios financieros. Para obtener más información sobre el programa AAdvantage, visite aa.com/millas.



Michel Platini califica el sistema VAR de "porquería"

El exdirigente de 64 años fue suspendido durante cuatro por la justicia interna de la FIFA por un controvertido cobro de dos millones de francos suizos.

DECLARACIÓN

AFP-ITALIA

Contrario desde siempre a la asistencia video al arbitraje en el fútbol, Michel Platini calificó el VAR de "porquería", el domingo por la noche en la televisión italiana.

"Haría falta media hora para explicar por qué no arregla los problemas. Los mueve. Estoy contra el VAR. Pienso que es una porquería y que desafortunadamente no volveremos hacia atrás", declaró Platini, invitado en la emisión 'Che tempo che fá', en la Rai.

La leyenda del fútbol francés siempre se mostró contrario a la adopción del VAR cuando presidió la UEFA (2007-2015).

La confederación europea, actualmente presidida por el esloveno Aleksander Čeferin, introdujo el dispositivo este año en la Liga de Campeones, su competición más importante, después de que la FIFA lo hiciera en el Mundial de Rusia 2018.

Platini, que fue suspendido durante cuatro años en



Platini siempre mostró su oposición al sistema de arbitraje.

“

Haría falta media hora para explicar por qué no arregla los problemas. Los mueve. Estoy contra el VAR”.

Michel Platini, leyenda del fútbol mundial

cés, Platini se convirtió en presidente de la UEFA en 2007 y se disponía a intentar la sucesión de Blatter al frente de la FIFA, cuando estalló el escándalo por el pago entre los dos dirigentes.

El antiguo capitán de los Bleus no puede presentarse a la presidencia de la FIFA, donde su antiguo brazo derecho, Gianni Infantino, fue elegido en febrero de 2016 y reelegido en junio.

"En la FIFA no me quieren como presidente. Quería defender el fútbol y era el único futbolista que quería convertirse en presidente de la FIFA", dijo Platini el domingo, añadiendo que no tiene relación con Blatter e Infantino.

2015 por la justicia interna de la FIFA por un controvertido cobro de dos millones de francos suizos de manos de Joseph Blatter, también suspendido, finalizó su castigo el 7 de octubre.

Ahora abre la posibilidad a un regreso. "A los 64 años tengo la posibilidad de una última aventura, pero no puedo equivocarme, debo reflexionar bien", dijo. Leyenda del fútbol fran-

El histórico gol mil de Pelé cumple 50 años

FÚTBOL

AFP-BRASIL

Fueron apenas cinco pasos, con una "paradinha" incluida, antes de tocar el balón con el pie derecho, con decenas de periodistas y fotógrafos justo detrás de la red esperando el momento histórico.

Eran exactamente las 23.23 de la noche, hora local en Río de Janeiro, del miércoles 19 de noviembre de 1969. En la línea de gol, el portero argentino Edgardo Norberto Andrada se lanzó como un jabato a su lado izquierdo, adivinando la dirección del balón e incluso saltando hacia adelante, aunque fue en vano.

Los más de 65 mil que habían comprado una entrada en el estadio Maracanã, por una vez celebraron por todo lo alto un gol rival. Edson Arantes do Nascimento, Pelé, acababa de marcar, a los 29 años, su gol número mil.

Nadal finaliza como número 1 por quinta vez en su carrera



Rafa Nadal, el rey del tenis.

TENIS

AFP-SUIZA

La ATP oficializó este lunes su última lista del curso, en la que Rafael Nadal finalizó como número 1 mundial por quinta vez en su carrera por delante de Novak Djokovic y Roger Federer, se-

gundo y tercero respectivamente.

Con 9 mil 985 puntos, Nadal, que no se clasificó para las semifinales del Masters a pesar de haber logrado dos victorias en la fase de grupos, tiene a Djokovic, también eliminado antes de 'semis', a más de 800 puntos (9 mil 145).

El español recibió en Londres, durante el Masters, la Copa que acreditó su quinto año al frente de la ATP, igualando a las otras leyendas activas, Federer y Djokovic, así como a Jimmy Connors.

El propio Federer, que sí jugó las semifinales y perdió contra el ala postrevencedor Stefanos Tsitsipas, estercero de la ATP con 6 mil 590 puntos.

Tsitsipas permanece en la sexta posición a pesar de su triunfo, mientras que el finalista Dominic Thiem gana un puesto y se sitúa cuarto, superando al ruso Daniil Medvedev.

La australiana Barty lidera el tenis femenino

La australiana Ashleigh Barty sigue por octava semana en lo alto del podio del tenis femenino de la WTA, informó este lunes el organismo.

La hispano-venezolana Garbiñe Muguruza se mantiene en el puesto 35, y hay que bajar al puesto 55 de la tabla de clasificación para encontrar a la también española Carla Suárez.

La estadounidense Serena Williams se mantiene entre las diez mejores jugadoras, ocupando la décima posición.

Crédito
AAAdvantage®
ólar al comprar en:

et e Internacionales



@baccredomaticpa

www.baccredomatic.com

Más información: 210-4651



Polideportivo

Una jornada decisiva en la Eurocopa 2020

El torneo se disputará del 12 de junio al 12 de julio en 12 ciudades europeas, para conmemorar el 60º aniversario de la competición.

RESUMEN

AFP EUROPA

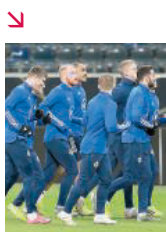
La última jornada de la clasificación ofrecerá posiblemente el nombre del 20º país que disputará la Eurocopa 2020. Hungría, Gales y Eslovaquia se juegan el martes el último billete otorgado a través de las eliminatorias y solo quedarán por entregar cuatro, a través de la repesca de la Liga de Naciones.

Con dos selecciones logrando el pase el lunes, más las 17 ya conocidas, el 20º billete se jugará en el grupo E, en el que la subcampeona mundial Croacia ya aseguró el pase y la primera plaza.

Por detrás, tres selecciones tienen opciones de clasificarse: Si hay un vencedor en el Gales-Hungría, ese equipo será el elegido. Siempatan, Eslovaquia podría ser la beneficiada siempre que gane a Azerbaiyán.

En el grupo C el emite está ensaber que equiposerá primero. Se lo disputan Alemania, que juega contra Irlanda

del Norte, y Holanda, frente a Estonia. La Mannschaft tiene dos puntos de ventaja sobre la Oranje.



Grupos A la cancha

Los partidos de hoy: Grupo C: Holanda - Estonia, Alemania - Irl. del Norte. Grupo E: Gales - Hungría y Eslovaquia - Azerbaiyán. Grupo B: Polonia - Eslovenia, Letonia - Austria y Macedonia del Norte - Israel. Grupo I: Bélgica - Chipre. San Marino - Rusia y Escocia - Kazajistán.

"Jugamos varios partidos complicados pero logramos clasificar. Estoy muy orgulloso del equipo. Queremos ganar y finalizar líderes, ese es el objetivo. Por el momento este es un equipo ambicioso y con mucho potencial, aunque con mucho crecimiento por delante", señaló el seleccionador alemán Joachim Low.

El capitán holandés Virgil van Dijk se perderá el partido ante Estonia por "motivos personales", anunció la Federación Holandesa.

Polonia y Bélgica, en sus grupos respectivos, ya tienen asegurado terminar primeras, pero buscan ganar para maximizar sus opciones de ser cabezas de serie en el sorteo del 30 de noviembre.

Finalmente el martes se sabrá con exactitud los 16 equipos que se disputarán en marzo los cuatro últimos billetes para la repesca vía la Liga de Naciones.

Se jugarán cuatro mini-torneos (uno por división, semifinales y final) y el ganador logrará el premio



Los alemanes, en una sesión de entrenamiento.

AFP

de la clasificación. El sorteo de los emparejamientos será el 22 de noviembre.

Los primeros clasificados en los grupos de las cuatro divisiones de la Liga de Naciones de la UEFA son en principio los elegidos para la repesca.

Si una de estas naciones ya se ha clasificado por la vía 'normal' de las eliminatorias, como por ejemplo Ucrania e Inglaterra, su plaza en la repesca la ocupará el mejor segundo de la liga implicada.

La Eurocopa 2020 se disputará del 12 de junio al 12 de julio en 12 ciudades europeas, para conmemorar el 60º aniversario de la competición.

"Estoy listo" para jugar contra Hungría, dice el galés Bale

Gareth Bale, que no juega con el Real Madrid desde hace un mes y medio, aseguró que está "listo" para el parti-



Los holandeses verán acción ante Estonia.

AFP

do de hoy contra Hungría, decisivo para Gales en su intento de jugar la próxima Eurocopa.

"He trabajado bien, sin problemas y estoy listo para el martes", declaró el delantero en la previa del partido contra los húngaros.

Bale no juega con el Real Madrid desde el 5 de octubre por lesión, aunque eso no impidió al seleccionador ga-

lés Ryan Giggs incluir a su estrella para los dos últimos partidos de clasificación para la próxima Eurocopa.

Bale reapareció el pasado domingo, jugando 60 minutos contra Azerbaiyán.

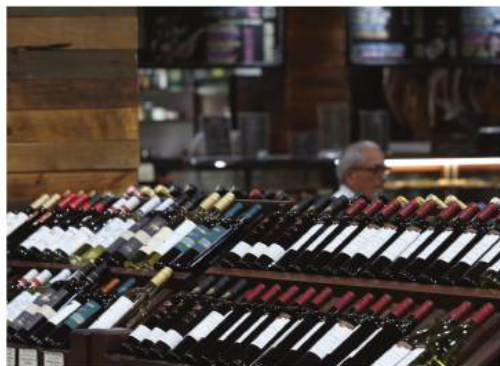
"Estoy listo. No jugué durante cuatro semanas y era importante tener 60 minutos en las piernas para tener algo de ritmo", explicó Bale, de 30 años.

Te invita a un día de compras exclusivo en

La Casa del Jamón

Disfruta los beneficios de ser socio del **Club La Prensa** y realiza tus compras navideñas, con un -10% en todos los licores y -5% en toda la tienda.

Martes 19 de noviembre de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Casa del Jamón, Costa del Este.



Para obtener este beneficio debe presentar su tarjeta vigente, física o digital. Si no eres socio del Club La Prensa, tendremos habilitadas las suscripciones en tienda para este día. Habrá degustación de jamón serrano acompañado de vino tinto.

Polideportivo

Panamá se impuso en el Festival Nacional de Yudo

La competencia reunió a atletas de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Veraguas y Chiriquí.

RESUMEN

Redacción de La Prensa deportes@prensa.com

Panamá se llevó los máximos honores en el Festival de Yudo Copa "Damian Samudio Padre", que se realizó en el gimnasio del Club de Leones (La Basita) de la ciudad de David, Chiriquí.

Los yudocas capitalinos sumaron 13 medallas de oro, 13 de plata y 7 de bronce; en segundo lugar quedó Chiriquí con 5 preseas doradas, 7 de plata y un bronce, por su parte Herrera logró 4 oros y una medalla de plata.

Estela Riley, Presidente de la Federación Unida de Yudo de Panamá (Feuyjudo) manifestó que el festival buscaba hacer énfasis en la categoría infantil, incluyendo a yudocas juveniles y mayores para que motivaran a la nueva generación.

En la categoría -18kg la medalla de oro fue pa Karim Salomón de Chiriquí y la plata para el también chiricano Amir Espinosa.

En los -20kg Eduardo Valdés de Panamá se llevó el oro y de segundo quedó Gleister



Festejo de los ganadores.

Cortesía -Pandeportes

Mojica de Chiriquí, en -24kg José Miller de Panamá se colgó el bronce, la plata fue para Stasrley Morrison de Herrera y su hermano herrerano Ian Morrison se llevó el oro.

Otros ganadores en la categoría masculina: -27kg Angel Chavarria, Alberto Pérez (-30kg); David Muñoz (-34kg); Raúl Bonilla (-38kg), Adrian Holguín (-42kg), Erias García (-46kg), Germán Jaén (-50kg), Alexis Chavarria (55kg), Eugenio Hilberth (-60kg), Mario Cordones (-61kg), José González (-66kg), Mario Gutiérrez (-66kg), Alexis Harrison

(-73kg), Manuel Velásquez (-80kg) y José Ortega (-90kg).

Las ganadoras en la rama femenina fueron: Lia Samudio (-25kg), Katherine Naranjo (-36kg), Gabriela Masih (-40kg), Patricia Martínez (-44kg), Rudyamar Betancourt (-52kg) Nymesis Candelero (-53kg) y Manuela Fernández (-70kg).

La Feuyjudo tendrá para los días 30 de noviembre y 1 de diciembre la Copa Internacional Darlen Puga con participación de Costa Rica, El Salvador y Panamá a llevarse a cabo en Santiago de Veraguas.

FIN DE AÑO

HINOLVIDABLE CON Tambor

GANAR UN HINO 300 SERIES

ADemás PUEDES GANAR UNO DE LOS 3 CERTIFICADOS DE REGALO POR B/.1,500.00 EN TAMBOR

POR CADA B/.150.00 DE COMPRA EN PRODUCTOS O SERVICIOS RECIBES UN CUPÓN PARA LA TÓMBOLA

HINO CONTACTANOS: 278-4505 | 6874-3816 | www.tambor.com.pa Tambor

Promoción válida del 1 de noviembre de 2019 al 3 de enero de 2020 y aprobada por la J.C.J. mediante resolución 2524 del 23 de octubre de 2019. Participa por la compra de cada \$150.00 en Tambor en cualquiera de nuestras sucursales, recibirás un boleto para participar en una tómbola de un camión Hino serie 300 modelo W45 año 2019 y 3 ganadores de certificados de \$1,500 en Tambor. La tómbola se realizará el 10 de enero de 2020 (no presencial). Premios no son canjeables en efectivo. No podrán participar colaboradores de Grupo Corporativo Pérez y afiliadas, Corporación La Prensa y Mega Publicidad.

CONVIÉRTETE EN UN

#LEXUSDRIIVER

NX, DESDE \$45,200 sin ITBMS

UX, DESDE \$33,200 sin ITBMS

LLÉVATELO CON 2 AÑOS DE MANTENIMIENTO + APPLE CARPLAY

FLASH SALE NOV 21, 22 y 23

RICARDO PEREZ, S.A. DISTRIBUIDOR AUTORIZADO COSTA DEL ESTE - TEL: 271-6600 Lexus@lexuspr.com

LEXUS EXPERIENCE AMAZING

Precio no incluye Iftms. Válido del 22 al 24 de noviembre de 2019. Aplica para modelo UX año 2020, versión UXHV-E2A y NX año 2020, versión NXHV-E3. Dos años de mantenimiento incluye: cuatro (4) servicios de mantenimiento gratis, de acuerdo a los planes de servicio definidos en el contrato. El mantenimiento preventivo debe realizarse cada 10,000 kilómetros o cada 6 meses, lo que ocurra primero y dentro de los días (2) y primeros años de compra de su vehículo e incluye únicamente: reemplazo de aceite y filtro de aceite de motor, filtro de aire acondicionado (cabina), limpieza e inspección de frenos e inspección multipuntos; los restantes productos o servicios exigidos por cada mantenimiento deben ser cubiertos por el cliente. Imágenes de carácter ilustrativo. No aplica con otras promociones, ofertas o descuentos legales.

Polideportivo

Buena defensa muestran los Indios para el torneo juvenil

El equipo veragüense se prepara para la cita beisbolística, que debe arrancar en enero próximo. Actualmente entrenan en el estadio Omar Torrijos.



Los veragüenses siguen afinando detalles en su feudo, el Omar Torrijos. Heriberto Concepción

ENTRENAMIENTOS

Heriberto Concepción
deportes@prensa.com

Una buena defensa ha mostrado los preseleccionados juveniles de la provincia de Veraguas en los encuentros de fogueros con miras al campeonato nacional de béisbol del 2020, aspecto que ha elogiado el mánager José Oses.

"Guantes seguros hemos visto en los partidos que he-

mos sostenido, tanto en el cuadro inferior como en los jardines. Tenemos jugadores de experiencia y vemos con muchas posibilidades a este equipo para el torneo que se aproxima", detalló Oses, que viene de dirigir a Colón en el pasado certamen de la categoría mayor.

El timonel agregó que su juego básicamente se enfocará en la denominada pelota chica, ya que no cuenta con bateadores de gran poder, agregando que "así también se ganan partidos".



Jornada El director anuncia recorte en el equipo

José Oses igualmente adelantó que para esta semana se harán algunos recortes para quedar con un grupo de unos 32 a 35 peloteros que prácticamente se irán hasta el final.

"Seremos una novena a la corta, es decir, que tenemos que implementar jugadas como el toque de bola, bateo y corrido, robo de bases, entre otras. Hay velocidad y eso tenemos que explotarlo".

Sobre el pitcheo reveló que está mejorando, "aunque reconozco que nos preocupa un poco el comando, ya que en ocasiones los lanzadores se nos pierden de la zona de strike en los partidos".

"Sabemos que tenemos aún tiempo para enderezar los "brazos", tenemos buenos lanzadores e incluso hay jugadores de cuadro que pueden ejercer esta función en un momento dado".

Peloteros como Aaron Aparicio, Alexander Tejera, Pedro Muñoz, Jair Almenor, Alexis Almanza, Ricardo Corcho, Edwin Hidalgo, José Luis Cedeño y Cristian Olave, entre otros, son algunos de los experimentados en la "tribu" juvenil, que tiene como sede de su preparación el estadio Omar Torrijos Herrera, en Santiago.

"Cada día trabajamos en los diferentes aspectos, incluyendo la parte psicológica, ya que con estos muchachos hay que estar muy pendientes de diferentes aspectos de su juventud".

Los Monjes pierden puntos y jugarán contra Plaza

LPF

Redacción de La Prensa
deportes@prensa.com

San Francisco FC fue relegado al tercer lugar del torneo Apertura 2019 de la Liga Panameña de Fútbol (LPF), al restársele tres puntos debido al incumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Competencia, informó ayer la Federación de Fútbol de Panamá.

Los Monjes eran líder de la ronda regular y clasificados a semifinales de manera directa; sin embargo, la falta del artículo los saca de los de la cima y sus beneficios.

Dicho artículo señala en una de sus partes que: "Durante el Torneo Apertura 2019, los Clubes tendrán la obligación de utilizar en la cancha 810 minutos de juego como mínimo, involucrando a uno o más jugadores panameños nacidos en el año 2000 y subsiguientes".

De acuerdo con los informes del Departamento de Registro y Estadística de la Federación Panameña de Fútbol (Fepafut), el San Francisco FC utilizó a jugadores nacidos en el año 2000 y subsiguientes por un total de 755 minutos, lo que representa 55 minutos menos del establecido en el reglamento.

Ante esta situación, al restársele los tres puntos al San Francisco FC, los 'Monjes' sumarán 28 puntos, por lo que se ubicarían en tercer lu-



La acción continúa. Cortesía

gar de la general, lo que representaría que deberán jugar en los playoffs ante el sexto clasificado, el CD Plaza Amador.

CAI y Costa del Este, semifinalistas

Costa del Este FC, segundo en la tabla antes del descuento de puntos a los chorreranos, se ubicaría en primer lugar, mientras que el Club Atlético Independiente La Chorrera sería segundo, ambos con 29 puntos, pero por su mejor diferencia de goles, los 'Costeños' se ubicarían primero.

Tras los cambios producidos por la sanción al San Francisco, los playoffs se jugarán de la siguiente manera: martes 19 de noviembre 8:00 pm: San Francisco FC vs. CD Plaza Amador en el Agustín Muquita Sánchez - La Chorrera.

Mañana, Sporting SM se medirá contra Tauro FC en el estadio Javier Cruz, desde las 8:00 p.m.

REGÁLATE UN TOYOTA

VEN Y VISITA NUESTRA ÚLTIMA FERIA DEL AÑO

ALBROOK MALL

AUTOS NUEVOS Y CERTIFICADOS
22 AL 24 DE NOVIEMBRE

VIE. 1:00 P.M. A 8:00 P.M.
SÁB. Y DOM. 11:00 A.M. A 8:00 P.M.

RICARDO PEREZ, S.A.

RicardoPerezSA - www.toyotarp.com



FINANZAS
Hitos económicos
del año 2019

11B

RETAIL
Startup le apuesta al
mercado en línea

16B

ADEMÁS
Esperan aprobación de
acuerdo con astillero

2B

&Negocios Economía

Recorrido de la Línea 3



‘Línea 3 fue diseñada para el cuarto puente’

HPH, integrado por Hyundai Engineering & Construction y Posco E&C, obtuvo la mayor puntuación con 893 puntos y ofertó \$2 mil 507 millones.

PROPUESTAS

Alex E. Hernández V.
aehernandez@prensa.com

Once millones de dólares y 51 puntos separan al consorcio HPH, virtual ganador de la licitación para construir la tercera línea del Metro y el grupo ACP, que quedó en segundo lugar.

Ante un salón que estaba a su máxima capacidad, el Metro de Panamá abrió ayer las propuestas económicas de los cuatro grupos que habían pasado a la etapa final del acto público.

HPH, integrado por las coreanas Hyundai Engineering & Construction y Posco E&C, obtuvo la mayor cali-

ficación (893 puntos), ofertó \$2 mil 507 millones, superando al consorcio ACP, que había propuesto \$2 mil 518 millones, pero su propuesta fue calificada con 842 puntos.

Roberto Roy, presidente del Metro de Panamá, comentó que todo indica que el grupo integrado por las empresas coreanas se quedará con el proyecto que había recibido un precio estimado por la entidad de \$2 mil 396 millones.

ACPC, formado por la española Acciona y la asiática Power China; la empresa China Railway Group Limited y el Consorcio Línea 3, en el que participan la española FCC y la mexicana CIGSA, tienen 3 días hábiles para



Héctor Ortega dirigirá el Metro de Panamá desde el 1 de enero de 2020. Roberto Cisneros

presentar cualquier reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas.

La línea 3 tendrá una longitud de 25 kilómetros y contará con 14 estaciones en un

trayecto de unos 45 minutos. Se conectará con la línea 1 en la estación de Albrook, cuya cubierta será reemplazada por una más amplia para dar cabida en un espacio inte-

grado a las dos líneas.

De adjudicarse el contrato, el grupo HPH tendrá 54 meses para construir el proyecto, que está ligado al cuarto puente sobre el Canal de Panamá.

En ese sentido, Roy indicó que los cuatro proponentes hicieron sus cálculos y propuestas con base en que la tercera línea pasará por el cuarto puente y no por otra vía. La palabra de Roy se debe a que ha veces que abogan por separar la construcción del cuarto puente de la línea 3 del Metro, con la intención de reducir el costo del puente.

“Se analizaron muchas alternativas del trayecto de la línea, pero todo se hizo con base a que pasaría por el cuarto puente”, aclaró.

El director y presidente designado del Metro, Héctor Ortega, quien reemplazará a Roy desde enero de 2020, comentó que la línea 3 será el proyecto de infraestructura de mayor importancia que desarrollará la actual administración al beneficiar a más de 510 mil personas en la provincia de Panamá Oeste.

FCC descalificada

La empresa española propiedad del multimillonario Carlos Slim y que está en el

ojo de la tormenta al reconocer que pagó sobornos en Panamá para obtener contratos estatales, fue descalificada porque una de las empresas que formaban parte del consorcio Línea 3 no cumplió con los requisitos mínimos para que su propuesta económica fuera analizada. Se trata de la compañía SK Engineering & Construction Company, que no cumplió con el porcentaje de liquidez establecido en el pliego de condiciones.

Según el análisis de la comisión evaluadora, que tardó 50 días en revisar los documentos técnicos presentados por los cuatro participantes, la empresa coreana obtuvo un porcentaje de 1.04 en su análisis de activos y pasivos corrientes entre los años 2014, 2015 y 2016.

El Metro de Panamá había fijado en 1.0 el porcentaje de liquidez, calificación que si cumplieron todas las empresas que integraron los otros tres grupos interesados.

Con este resultado, FCC se quedó por fuera del proyecto, luego de construir las dos primeras líneas. Actualmente, el grupo construye con la brasileña Odebrecht la extensión de la Línea 2 hasta el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Deuda de cliente en bancos de la plaza se concentra en préstamos personales

CRÉDITO AL CONSUMO

Elisabel Mariviv Fermín
elisabel.fermin@prensa.com

El financiamiento al consumo personal presenta el mayor crecimiento dentro de la cartera de crédito interna, que hasta agosto de este año ascendió a \$12 mil

372 millones.

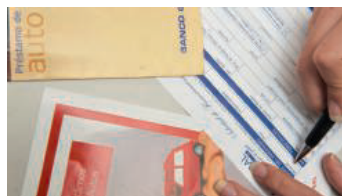
Según la Superintendencia de Bancos de Panamá, la deuda que mantienen los clientes en materia de créditos personales llegó a \$8 mil 160 millones al mes de agosto, un incremento de \$655 millones 970 mil, si se compara con la cifra reportada en el mismo período del año

pasado de \$7 mil 504 millones.

Los créditos personales son préstamos a término utilizados para consumo del cliente, ya sea para su consolidación de deudas, compra de muebles, urgencias o viajes. Los plazos para cancelar el préstamo van desde 12 meses hasta 25

años, dependiendo del sector laboral al cual pertenece el cliente.

La cartera de crédito de consumo también se incrementó, pero en menor proporción, por las operaciones de los clientes con las tarjetas de crédito y los préstamos de automóviles. Al mes de agosto, se le



Al mes de agosto, se le adeudaba a los bancos mil 769 millones de dólares por préstamos de artemóviles. Archivo

adeudaba a los bancos \$2 mil 442 millones por el uso de tarjetas de crédito, y mil 769 millones de dólares por préstamos para compra de automóviles nuevos.

CASIO.

Mi GSHOCK

Retro

GA-140

Relojin

Desde 1977

Atención al cliente: 300-6666

www.relojin.com

relojin@relojin.com

Industria Marítima

NO TE PIERDAS MAÑANA MIÉRCOLES - PÁGINA DEL CONSUMIDOR

Esperan aprobación de acuerdo con empresa

Pese a que la actual administración gubernamental tiene más de 4 meses de gestión aún no ha formalizado la junta directiva de la AMP.

ASTILLERO

Wilfredo Jordán S.
wjordan@prensa.com

El astillero Balboa, el más grande en la costa del Pacífico, se mantiene cerrado, mientras se conforma la junta directiva de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) para que este sea discutido.

El acuerdo, ahora en desuso, fue negociado entre la AMP y la empresa Mec Shipyard que tenía el contrato de concesión por 20 años desde que se adjudicó la licitación en 2012.

La reactivación de esta estructura ahora está en manos de la junta directiva de la AMP, integrada por 7 miembros, entre estos, un ministro de Estado designado por el Presidente de la República, quien la presidirá.

Pese a que la actual administración gubernamental tiene más de 4 meses de gestión aún no ha procedido a formalizar los integrantes de la directiva de la AMP para darle trámite a los temas que le asigna la ley, entre



El dique inundado es el único ubicado en el lado pacífico que tiene las dimensiones para acomodar un buque panamés. Archivo

ellos, el acuerdo con la empresa concesionaria del astillero.

La directiva de la AMP debe estar compuesta por el ministro para Asuntos del Canal, que en su defecto, será reemplazado por el administrador de la Autoridad del Canal de Panamá. Un profesional con conocimiento y experiencia en derecho marítimo. Además, de un empresario con expe-

riencia en el sector marítimo; un profesional destacado en formación de recursos humanos para el sector marítimo; un profesional destacado en Ciencias Náuticas; y un profesional destacado en administración de recursos marinos.

Las operaciones del astillero se suspendieron el año pasado luego del daño en los sellos de una compuerta del dique principal. El desper-

ficio permitió que se inundara el dique quedando inhabilitado como sitio para reparar embarcaciones.

En este dique se puede acomodar un buque panamés de menor tamaño para recibir servicios de pintura o mantenimiento.

Tras la paralización del astillero cientos de personas se quedaron desempleadas. En esta instalación laboraban cerca de mil empleados

entre soldadores, pintores, ingenieros, buzos, entre otros. Además se generaban otros empleos indirectos de compañías que daban servicios como suministro de materiales o insumos para los trabajos de reparación. Por ejemplo, arena que se utiliza para limpiar el casco de las embarcaciones antes de ser pintadas.

Como parte de la negociación se trataba de llegar a un entendimiento sin la necesidad de que se presentaran demandas, había adelantado el administrador de la AMP, Noriel Araúz.

Servicio a la industria

Tras el cierre del astillero, muchas embarcaciones han tenido que migrar a otros países de la región para darle mantenimiento a las embarcaciones o realizar alguna reparación.

Representantes del sector coinciden en que la demora en reactivar los servicios del astillero ayudarán a reactivar la economía con más plazas de empleo y la generación de nuevos servicios.

Cuando las embarcaciones están en reparación, se aprovecha para atender otras necesidades que requiere la embarcación como el abastecimiento de productos para consumo humano o incluso un reparación menor dentro del barco.

Luego de completar este proceso, la administración debe convocar a una licitación para escoger un nuevo operador del astillero. Esto podría ser a principios de 2020, según fuentes de la AMP.

Consejo Superior de UMIP recibe informes

CENTRO DE ESTUDIOS

Wilfredo Jordán S.
wjordan@prensa.com

Dos informes presentó ayer el rector encargado de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) Faustino González, al Consejo Superior de este centro de estudios especializado, que preside el Ministerio de Educación.

El pasado lunes 28 de octubre González fue escogido como rector encargado de la UMIP, luego de un fallo de la Corte Suprema de Justicia que dejó fuera del cargo al entonces rector Aladar Rodríguez.

González dijo que en esta primera reunión presentó un informe sobre la gestión presupuestaria de enero a octubre de este año, que ejerció la pasada administración de Rodríguez.

También hubo un segundo informe de su gestión del 30 de octubre al 15 de noviembre.

“Ambos informes fueron bien acogidos por los miembros del Consejo Superior”, afirmó González. La UMIP está por concluir el segundo semestre, con una matrícula de más de mil estudiantes y un presupuesto de cerca de 15 millones de dólares.

Enel Green Power, liderando la transformación energética



Maximilian Winter, Gerente General de Enel Green Power Panamá; Isaac Carillo, Gerente Regulatorio y Bruno Riga, CEO de Global Power Generation para Centro América de Enel Group.



Percy Garrido, Gerente de Comercialización de Enel Green Power para Centro América; Claudia Álvarez, Gerente de Sostenibilidad de Nestlé Centroamérica; Kevin Bello, Gerente de Compras de Nestlé Centroamérica; Mariela Sluiter, Especialista de Asuntos Corporativos de Nestlé Centroamérica y Maximilian Winter, Gerente General de Enel Green Power Panamá.



Percy Garrido, Gerente de Comercialización de Enel Green Power para Centro América; Danica Torres, Gerente de Asuntos Internos y ISE de MIT; Maximilian Winter, Gerente General de Enel Green Power Panamá y Eduardo Vallarín, Gerente de Construcciones y Mantenimiento de MIT.

Enel Green Power Panamá, parte del Grupo Enel, presentó en Panamá su estrategia para la transformación energética, cuyo pilar fundamental es apoyar a sus clientes a alcanzar ahorros y una mayor eficiencia operativa a través de la utilización de fuentes de energía renovables, asegurando la sostenibilidad de sus negocios, así como del medio ambiente.

En el evento, dirigido especialmente a Grandes Clientes, empresas que adquieren energía directamente de las empresas generadoras, Enel reconoció a Nestlé Panamá y a Manzanillo International Terminal con los certificados IREC por el cumplimiento de su compromiso en la utilización de energía 100% renovables para sus operaciones en Panamá. Los certificados de energía IREC proveen un mecanismo transparente y verificable para el comercio de energía renovable a nivel global.

Hace exactamente 10 años, Enel firmó el primer contrato de compra directa en Panamá y continúa como líder en este mercado, apostando por el desarrollo de las energías renovables como un elemento clave para la creación de valor compartido con el sector empresarial, la sociedad y las instituciones gubernamentales.

Grupo Enel es la compañía de energía más grande del mundo, con presencia en 34 países y 5 continentes. Cuenta con cerca de 73 millones de consumidores finales y una capacidad gestionada de más de 89 GW. En Panamá, Enel Green Power es el mayor operador de energía renovable, en términos de capacidad instalada y cartera de proyectos. Además de operar la Central de Generación Eléctrica Fortuna, la más grande del país y con la mayor tasa de disponibilidad del mercado, posee la mayor operación de generación de energía solar de Panamá.

Enel Green Power opera un total de 362 MW y continúa creciendo con otros proyectos en construcción.

enel
Green Power



Los cargos por datos móviles en India son, por lejos, los más baratos del mundo. Archivo

Vodafone anuncia alza de tarifa telefónica

La medida será efectiva a partir del próximo 1 de diciembre.

PRECIOS BAJOS

BLOOMBERG. BOMBAY, INDIA

Vodafone Idea Ltd. y su rival Bharti Airtel Ltd., están listos para aumentar las tarifas móviles desde el próximo mes, el primer aumento desde el ingreso del multimillonario Mukesh Ambani en el mercado de telecomunicaciones de India hace tres años, que causó una guerra de precios.

"Los cargos por datos móviles en India son, por lejos, los más baratos del mundo, incluso cuando la demanda de servicios de datos móviles continúa creciendo rápidamente", dijo en un comunicado la compañía formada por la fusión de Vodafone Group Plc con la unidad local del multimillonario Kumar Mangalam Birla, Idea Cellular Ltd.

Las tarifas subirán a partir del 1 de diciembre, dijo. Poreseparado, un portavoz

de Vodafone Idea declinó revelar información sobre el posible aumento de tarifas y detalles del plan. La medida se produce después de que el operador inalámbrico reportó la peor pérdida trimestral en la historia corporativa de India la semana pasada. El aumento fue seguido por Bharti Airtel, que también anunció que aumentará los aranceles a partir del próximo mes.

Vodafone Idea asumió un cargo no recurrente relacionado con una demanda de \$4 mil millones del gobierno, que derivó en una pérdida neta de \$7 mil 100 millones en los tres meses hasta septiembre.

Ya cargado con una deuda neta de aproximadamente \$10 mil millones, la empresa está luchando por sobrevivir después de que el mes pasado el máximo tribunal de India le ordenara a Vodafone Idea y a otros operadores, incluido Bharti Airtel, el pago de tasas que el gobierno señaló como vencidas de años anteriores.

Sancionan a comerciantes por incumplir control de precios

PRODUCTOS REGULADOS

Elisabel Marivít Fermin
elisabel.fermin@prensa.com

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco) sancionó a 19 comerciantes en el Mercado Público y de Abasto de La Chorrera, por incumplir con la medida de control de precios.

Los comerciantes estaban vendiendo productos a un precio superior al regulado, según detalla la Acodeco, luego de un operativo lleva-

do a cabo en el mercado popular.

El control de precios regula el costo máximo de venta de 14 productos de la canasta básica de alimentos, según lo establece el Decreto Ejecutivo número 97 del 4 de julio de 2019.

Entre los alimentos regulados se encuentran la habilita, el bistec de cinta con hueso, la yuca no parafinada, la leche en polvo, el pollo, el pan de molde blanco, el arroz de primera, la cebolla amarilla, el ñame, la papaya y

tomate perita.

Las sanciones impuestas a los mercados públicos por control de precios y margen de comercialización sumaron 4 mil 975 dólares, entre enero y la segunda semana del mes de noviembre, según reporta la Acodeco en su página oficial.

En la lista de los comercios infractores también se encuentran los minisuper, supermercados, abarroterías, almacenes, kioscos, las cooperativas de consumo y los puestos de legumbres, entre otros.

BONOS CORPORATIVOS



FINANCIERA FAMILIAR
www.financierafamiliar.com

Comienza el 2019 con buenas inversiones

11.25% Anual

Monto mínimo: US\$ 1,000.00

Pago de interés: Mensual

Vencimiento: 10 de marzo de 2023

Ticker serie D: FFAM0750000321D

Garantía: Fideicomiso con FWLA garantizado al 130%




¡La mejor tasa del mercado Panameño!

¡Llama a tu BROKER ya! 200-7430

Resolución SMV-403-18 de 27 de diciembre de 2018, de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

METROCREDIT



GRADO DE INVERSIÓN

GRADO DE INVERSIÓN

PCR | PACIFIC CREDIT RATING

PA AA⁻


PERSPECTIVA ESTABLE

300 MILLONES en garantías HIPOTECARIAS

Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia de una entidad financiera y no son recomendaciones de compra y/o venta de instrumentos que esta emita.

HISTORIAL DE CALIFICACIONES							
Fecha de información	dic-16	Jun-17	dic-17	Jun-18	dic-18	Jun-19	
Fecha de comité	28/03/2017	01/02/2018	01/02/2018	17/10/2018	03/05/2019	31/10/2019	
Fortaleza Financiera	PA ^{A-}	PA ^{A-}	PA ^{A-}	PA ^{A-}	PA ^{A-}	PA ^{A-}	
Programa de Valores Comerciales SMV 579-14	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	
Programa de Bonos Hipotecarios SMV 83-15	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	
Programa de Bonos Hipotecarios SMV 423-16	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	
Programa de Bonos Hipotecarios SMV 697-17	-	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	
Programa de Bonos Hipotecarios SMV 179-19	-	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	PA ^{A+}	
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Positiva	Positiva	Estable	

MEJORANDO LA CALIDAD DE SU INVERSIÓN



307-2931/209-7086

Una inversión sólida



200-7430

Mercado financiero

Volkswagen

Las acciones del mayor fabricante de automóviles del mundo cayeron hasta 3.7%.

VALOR EXPRESADO EN DÓLARES



Infografía LP: Fuente: google

Toyota

Tiene su sede en Toyota y Bunky, pero cuenta con fábricas y sedes alrededor de todo el mundo.

VALOR EXPRESADO EN DÓLARES



Infografía LP: Fuente: google

Empresas apuestan al uso del viento para electricidad

La velocidad promedio del viento aumentó 7% desde 2010 en las regiones del norte de latitudes medias, revirtiendo una tendencia de desaceleración.

GENERACIÓN VERDE

BLOOMBERG. LONDRES, INGLATERRA

El viento está aumentando su velocidad en todo el mundo, al mismo tiempo que los desarrolladores están instalando más turbinas para generar electricidad a partir de la brisa.

La velocidad promedio del viento aumentó aproximadamente 7% desde 2010 en las regiones del norte de latitudes medias, revirtiendo una tendencia de desaceleración de los vientos en las décadas anteriores, según un grupo de investigadores de instituciones como la Universidad de Princeton.

Los hallazgos, publicados el lunes en Nature Climate Change, pronostican que los parques eólicos producirán significativamente más energía de la anticipada como resultado del cambio en los próximos años.

"Este rápido aumento en la velocidad del viento global es ciertamente una buena noticia para la industria energética", asegura Adrian Chapell, coautor del informe de la Escuela de Ciencias de la Tierra y del Océano de la Universidad de Cardiff. "La reversión en la quietud te-



El mes pasado, la mayor desarrolladora mundial de parques eólicos marinos informó haber sobrestimado el rendimiento de sus instalaciones en hasta 2 puntos porcentuales. Archivo

restre global es un buen augurio para la expansión de sistemas de generación de energía eólica a gran escala y eficientes en estos países de latitudes medias en el futuro cercano".

El viento se había ralentizado desde fines de la década de 1970, según mostraron los datos analizados en el estudio. Todo eso cambió en 2010, cuando las velocidades del viento comenzaron a aumentar. Si la tendencia continúa, la generación de energía eólica podría aumentar 37%, según el estudio.

Pequeños cambios en la cantidad de viento registrada durante un año pueden hacer una gran diferencia en la probabilidad de instalar turbinas. El mes pasado, la mayor desarrolladora mundial de parques eólicos marinos informó haber sobrestimado el rendimiento de sus instalaciones en hasta 2 puntos porcentuales. Eso redujo 10% del valor de las acciones de la compañía y llevó a los analistas a decir que el error de cálculo puede costar decenas de millones de dólares al año.

El estudio para Nature asegura que la desaceleración anterior en las velocidades del viento se explicaba por interrupciones físicas al viento de las ciudades y la vegetación. La investigación encontró que los fenómenos se debieron en realidad a cambios en los patrones de circulación de los océanos y la atmósfera.

Esos cambios tardan décadas en ocurrir, por lo que el aumento de la velocidad del viento resultante debería continuar durante al menos otra década.

Sucden se expande en negocio cafetero de ECTP en Colombia

ALIMENTOS

BLOOMBERG. BOGOTÁ, COLOMBIA

Sucres et Denrees SA, una compañía conocida principalmente por transportar azúcar en todo el mundo, acordó hacerse cargo del negocio cafetero de Engelhart Commodities Trading Partners (ECTP) en Colombia, lo que amplía su alcance.

El operador con sede en París, conocido como Sucden, asumirá el control del negocio cafetero colombiano y el equipo local de ECTP a partir de diciembre, según

un comunicado conjunto proporcionado a Bloomberg News. La medida se produce cuando ECTP, una empresa creada por el banco brasileño BTG Pactual, ha reducido su enfoque en el comercio de productos físicos y decidido abandonar el café comercio de café a nivel

mundial.

Sucden ha estado expandiendo su negocio de café desde que ingresó al mercado hace cinco años con la adquisición de Coffee America, con sede en Nueva York. Un año después, la compañía compró un operador holandés, Nedcoffee BV, que tenía una fuerte presencia en mercados como Vietnam e Indonesia, grandes productores de la variedad robusta de sabor amargo.

El negocio de ECTP estaba más enfocado en el café arábica.

Mercado Bursátil de Panamá

459.92
CIERRE DEL ÍNDICE 19/11/2019

0.00
VARIACIÓN DEL ÍNDICE / PUNTEROS

0.00%
VARIACIÓN DEL ÍNDICE

1.99%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL

VOLUMEN NEGOCIADO EN LA BVP

Instrumento	En dólares
Acciones	120,797.76
Acciones de fondo	1,032,488.26
Valores negociados respaldados	71,052.00
Bonos corporativos	16,676,374.00
Notas corporativas	10,814.00
Total negociado	18,336,497.02

ACCIONES	ABREV	PRECIO	VOLUMEN	VARIACIÓN	CAMBIO
		DE CERQUE <td>NEGOCIADO <td>DIÁRIAS <td>% </td></td></td>	NEGOCIADO <td>DIÁRIAS <td>% </td></td>	DIÁRIAS <td>% </td>	%
Panama Power Holdings, Inc.	PPHD	6	0.00	0.00	0.00
Inter Compagnie de Reassurance, Inc.*	RES	33	0.00	0.00	0.00
Ray Holdings Corp.	REH	5.45	0.00	0.00	0.00
Tower Corporation	TOWC	30.8	0.00	0.00	0.00
Tropical Resource International, Inc.	TRIS	10	0.00	0.00	0.00
Unión Nacional de Empresas, S.A.	UNEM	43.5	0.00	0.00	0.00
Unión Nacional de Empresas, S.A.	UNEM	41.5	0.00	0.00	0.00
Grupo Ases, S.A.	ASSA	10	1,064.00	0.00	0.00
Grupo Financiero BB, S.A.	BFGG	25.4	0.00	0.00	0.00
Canal Bank, S.A.	CAVAL	2.5	0.00	0.00	0.00
Empresa General de Inversiones, S.A.	EGIN	70.5	0.00	0.00	0.00
Grupo APT, S.A.	GAPE	0.2	0.00	0.00	0.00
Grupo APT, S.A.	GAPE	0.38	0.00	0.00	0.00
U.S. Group Corporation	USG	89	0.00	0.00	0.00
Grupo Banabha Holding Corp.	GBHC	23	0.00	0.00	0.00
Grupo Mundial Inverora, S.A.	GMIIN	1.49	0.00	0.00	0.00
Golden Forest, S.A.	GFSD	13.8	0.00	0.00	0.00
Grupo Pivotal, S.A.	GPV	26	0.00	0.00	0.00
Indusa Holdings, Corp	INHS	5	0.00	0.00	0.00
Latinex Holdings, Inc.	LTHG	1.85	0.00	0.00	0.00
Latinex Holdings, Inc.	LTHG	1.8	0.00	0.00	0.00
Grupo Mela, S.A.	MEL	55.59	0.00	0.00	0.00
Melroe Holdings Enterprises Inc.	MELH	27	0.00	0.00	0.00
MEL Holdings Ltd	MELH	33.9	0.00	0.00	0.00
Mercantil Serv. Financieros Int., S.A.	MSFI	2.82	1,500.00	0.00	0.00
Mercantil Serv. Financieros Int., S.A.	MSFI	2.85	1,500.00	0.00	0.00

*Dependiente de suscripción desde el 13-11-16

ACCIONES DE FONDOS	DESIGN	PRECIO	VOLUMEN	VARIACIÓN	CAMBIO
		DE CERQUE <td>NEGOCIADO <td>DIÁRIAS <td>% </td></td></td>	NEGOCIADO <td>DIÁRIAS <td>% </td></td>	DIÁRIAS <td>% </td>	%
Fondos Inversión Fond. S.A.	FI	2003.8464	0.00	0.00	0.00
Provenir Inves. Fond. S.A.	PI	0.255	0.00	0.00	0.00
Provenir Latin American Bond Funds, S.A.	PLAB	0.4468	4,591.52	0.00	0.11
Provenir Latin American Bond Funds, S.A.	PLAB	0.7069	0.00	0.00	0.00
Prima Social de Inversión Inmobiliaria, S.A.	PSII	45	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Panama Real Estate Development Fund, Inc.	PREDF	1.000	0.00	0.00	0.00
Tiguan Fund, Inc.	TIGUAN	2,939.59	0.00	0.00	0.00
Ultra Star, Inc.	US	16	0.00	0.00	0.00
Ultra Star, Inc.	US	16	0.00	0.00	0.00
Ultra Star, Inc.	US	16	0.00	0.00	0.00
Banfo Fondo BRL Inc.	BFB	11.828	0.00	0.00	0.00
Banfo Fondo BRL Inc.	BFB	0.7953	0.00	0.00	0.00
Banfo Fondo BRL Inc.	BFB	0.2534	0.00	0.00	0.00
Bayport Enterprise, S.A.	BE	695	0.00	0.00	0.00
Capital Management Services, Inc. (Antes CalV)	CM	345.345	0.00	0.00	0.00
Capital Management Services, Inc. (Antes CalV)	CM	892.34	0.00	0.00	0.00
CHI Realty, S.A.	CHI	24.19	0.00	0.00	0.00
Fondo General de Inversiones, S.A.	FONDI	1,0425	959,527.00	0.00	0.18
Fondo Global de Inversiones, S.A.	FGI	10.184	0.00	0.00	0.00
Fondo General de Inversión Total, S.A.	FGIT	1,05327	0.00	0.00	0.00

*Fondos de acciones

VW reduce las metas de ventas por demanda débil

AUTOMOTOR

BLOOMBERG. FRANCÍFORT, ALEMANIA

Volkswagen AG redujo su perspectiva de crecimiento de ventas el próximo año para reflejar el debilitamiento de la demanda en grandes mercados automotriz como China.

Las acciones del mayor fabricante de automóviles del mundo cayeron hasta 3.7% el lunes después de que la compañía redujo su proyección de crecimiento de ingresos el próximo año a al menos 20% en comparación

con 2016. El pronóstico anterior se centraba en un aumento de 25%.

"Estamos ante un mercado en declive", dijo Herbert Diess, director ejecutivo, durante una conferencia telefónica con analistas e inversionistas. Algunas áreas están a punto de disminuir aún más el próximo año, dijo.

La compañía mantiene sus objetivos de margen de beneficio operativo, excluyendo artículos especiales para este año y el próximo, comentó el director financiero, Frank Witter, durante la presentación.

Mercantil

HONRAMOS EL FERVOR PATRIÓTICO

Mercantil se une a la celebración del pueblo panameño por sus Fiestas Patrias, ellas conllevan una profunda sabiduría y gran orgullo para siempre recordar.

Mercantil, impulsa tu mundo

www.mercantilbanco.pa
9071 382 - 3506
mercant34@mercantilbanco.com.pa

Corbyn y Johnson seducirían a la patronal

En el gran encuentro anual de su principal organización, ambos prometieron bajar impuestos a las empresas.

'BRÉXIT'

AFP. LONDRES, INGLATERRA

El primer ministro conservador, Boris Johnson, y el líder laborista, Jeremy Corbyn, en plena campaña de las legislativas, intentaron ayer seducir a la patronal en el gran encuentro anual de su principal organización, prometiendo ambos bajar impuestos a las empresas.

El jefe de los conservadores reconoció que las empresas "no querían brexit", pero ex-

plícó que el mejor medio para acabar con la incertidumbre económica era salir de la Unión Europea (UE), como está previsto a finales de enero.

Johnson insistió de nuevo en "finalizar el brexit", destacando que su partido había concluido un acuerdo con la UE "listo para ser servido como el agua caliente en una tetera", comentó, desatando las risas de los asistentes de la mayor reunión anual de la Confederación de Industrias Británicas (CBI), la principal organización patronal.



El líder laborista, Jeremy Corbyn y el primer ministro conservador, Boris Johnson.

Este acuerdo "daría una total estabilidad y certidumbre" para el futuro, tras tres años de medio de inestabilidad

en torno al brexit que han lastreado el crecimiento británico, prosiguió el jefe de Downing Street.

Como respuesta a una demanda de la CBI, el primer ministro propuso una bajada de las tasas inmobiliarias para las empresas. Sobre su promesa de reducir el impuesto sobre sociedades, Johnson dio marcha atrás y argumentó que esto permitiría conseguir 6,000 millones de libras (\$7,773 millones) como "prioridades nacionales"; como el sistema sanitario.

Las exenciones fiscales al-

canzarán \$1,295 millones por año en 2022-2023, con reducciones que afectarán a la construcción, la investigación y la contribución de las empresas a la seguridad social nacional. Su principal rival, el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, también prometió bajar los impuestos inmobiliarios para las sociedades. Corbyn quiere luchar contra "una seria escasez de cualificaciones en Reino Unido", que "seguirá creciendo", especialmente debido a la automatización de muchas profesiones.

Francia comparte plan que propone reformar la UE



Francia defiende un enfoque por etapas. Bloomberg

BLOQUE EUROPEO

AFP. PARÍS, FRANCIA

Francia presentará hoy martes a sus socios de la Unión Europea (UE) sus propuestas para reformar el proceso de adhesión, intentando disipar el resentimiento provocado con su oposición al inicio de las negociaciones con Macedonia del Norte y Albania.

La ministra de Asuntos Europeos francesa, Amélie de Montchalin, presentará el plan durante una primera discusión en Bruselas, de cara a la verdadera cita: la cumbre de la UE con los Balcanes Occidentales el 6 y 7 de mayo de 2020 en Zagreb, según una fuente diplomática gala.

Las propuestas de Francia describe un proceso de ampliación más progresivo e incentivador para los países candidatos, un documento enviado al resto de países el viernes.

Francia insiste sobre su apoyo sin equívocos a la perspectiva europea de seis países de los Balcanes occidentales: Albania, Macedonia del Norte, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Serbia y Kosovo.

Mecanismo Adhesión al bloque europeo

El proceso actual comprende 35 capítulos de negociación que deben completarse para la adhesión, pero los candidatos tienden a esperar el último momento para iniciar las reformas más difíciles, según la fuente. En su plan, París defiende un enfoque por etapas o organizado en torno a bloques políticos y con beneficios inmediatos para los países candidatos, autorizados a participar en programas de la UE.

Tus regalos te regalan

RECIBE

10

PUNTOS LINK

3%

EXTRA CASHBACK

Los fines de semana en las mejores categorías y tiendas

Juguetería

Electrónica

Ropa

Hogar

Tiendas por departamento

Compras online

AL PAGAR CON CUALQUIERA DE TUS TARJETAS DE CRÉDITO

Busca los comercios en

www.globalpromo.com.pa

Global Bank PA

primero la gente

Promoción de 10 puntos Link por dólar de compra aplica para tarjetas de crédito Visa Link, Visa Infinite y Mastercard Black de Global Bank en las compras realizadas en las comercios participantes los días sábados y domingos a partir del 16 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2019. Mátima acumulación anual (año calendario) de 100,000 Link para Tarjetas Clásicas, Doradas, 200,000 Link para tarjetas Platinum y 250,000 para Mastercard Black e Infinite. Cash back del 3% adicional aplica para los productos: Cash Back, GlobalCash, Global Go, Liberty, Secured y Visa Basic, cada uno de los tarjetas recibe 3% de cash back adicional a lo que corresponde en su plan de premiación. Límite máximo de cash back \$400 anual (año calendario). Los puntos y cash back acumulados de la promoción se reiniciarán en el evento de cierre de enero de 2020. Detalle de las comercios participantes en www.globalpromo.com.pa o en redes de Global Bank. Los Link de bienvenida aplican 15 mil para Mastercard Black e Infinite, 10 mil para Visa Link, Platinum y 5 mil para Visa Link Clásica siempre y cuando el cliente realice compras en comercios, por un máximo de \$1,000 para tarjeta Black e Infinite, \$1,000 en tarjeta Platinum, \$500 en tarjeta Clásica dentro de los primeros 40 días luego de activada la tarjeta; y serán creditados al siguiente mes después de completada las compras. Mátima acumulación anual (año calendario) de 100,000 Link para tarjetas Clásicas; 200,000 Link para tarjetas Platinum y 250,000 Link para Mastercard Black e Infinite.

REPÚBLICA DE PANAMÁ SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ JUNTA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN N° JD-089 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° CTR 04 de 20 de julio de 2010, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá otorgó a la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., sociedad inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, a la fecha 6/8564, documento 1752208, emitido el 6 de abril de 2010, licencia para operar en el ramo vida, operando y trazando, de conformidad con la Ley N°59 de 28 de julio de 1989.

Que mediante Resolución N°0401 de 6 de septiembre de 2010, se aprobó el cambio de nombre de LA PANAMERA DE SEGUROS DE VIDUA, S.A. A LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A.

Que mediante Resolución N°041-089 de 6 de mayo de 2018, el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, tomando en consideración que los nuevos integrantes de la Junta de Administradores Interinos requieren un tiempo prudencial para evaluar la situación de la empresa aseguradora, y en consecuencia, se resolvió recomendar a la empresa aseguradora incumplir en las causales establecidas en los numerales 1, 3, y 6 del artículo 96 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, que detallo lo siguiente:

"Artículo 95. Situaciones de riesgo. En los casos en que el Superintendente determine, mediante el análisis de la información o en los actos de inspección que efectúa, que el asegurador no encuentra en algunas de las situaciones que se detallan en los numerales de este artículo, lo considerará un proceso de regularización como medida de acción temprana para evitar que los contratantes, asegurados, beneficiarios, aseguradores y demás interesados sufran perjuicios graves. Las situaciones aquí son:

1. Que no exista una fidejura y adecuada cobertura de las reservas que establece la ley o que no exista la paridad requerida con los activos adscritos;
2. ...

3. Que de acuerdo con la evidencia de los resultados estos de la aseguradora se prueva injustamente que se presentará en el año siguiente un déficit del patrimonio neto ajustado;

4. Que existan prácticas de gestión que pongan en grave riesgo los recursos e intereses de los contratantes o asegurados;

5. ...

Que mediante la Resolución N° 041-182 de 27 de junio de 2018, el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, con base en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, ordenó terminar el proceso de regularización obligatorio ordenado mediante Resolución N°041-089 de 6 de mayo de 2018, y ordenó la Torna de Control Administrativo y Operativo de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., por un periodo de hasta dieciocho (18) días hábiles a partir de la fecha de la constatación que la empresa aseguradora incumplió en las causales establecidas en los numerales 1, 3, 4, 5 y 6 del artículo 95 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, las cuales señalan lo siguiente:

"Artículo 95. Causales de toma de control administrativo y operativo. El Superintendente, mediante resolución motivada, podrá adoptar la toma de control administrativo y operativo de una aseguradora, incluyendo la posesión de sus bienes y el ejercicio de su administración, para la mejor defensa de los intereses de los contratantes, asegurados y reasegurados, por cualquiera de las siguientes causas:

1. Si la aseguradora incumple el capital mínimo requerido, o el nivel de las reservas se encuentren por debajo de lo requerido por la ley;
3. Si la aseguradora realiza sus operaciones de modo ilegal, negligente o fraudulento;

4. Si la aseguradora no puede proseguir sus operaciones así como cumplir los deberes de los contratantes;

5. ...

6. Si se evidencia un liquidar de la aseguradora son insustentables de forma que se pongan en peligro los derechos y patrimonio de los contratantes, acreedores y personas interesadas;

7. ...

Que en la misma Resolución N° 041-182 de 27 de junio de 2018, se designó como Junta de Administradores Interinos a los señores José Ángel Higuera Presbítero, con cédula N° 4-149-970 y Lourdes Los de Blancher, con cédula N°189-2748, a fin que ejecuten y realicen la administración y control de la aseguradora a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Posteriormente mediante la Resolución N° 041-185 de 03 de julio de 2018 se designó el funcionario Gilberto Quintana, con cédula N° 8-191-1731, como tercer miembro de la Junta de Administradores Interinos.

Que las razones expuestas en la misma Resolución N° 041-182 de 27 de junio de 2018 por las cuales se ordenó la toma de control administrativo y operativo de LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., son las siguientes:

- 1. Que la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. ha desarrollado su situación desde el inicio del proceso de regularización obligatoria a la fecha por los siguientes hechos:
- 1. Que el plan de regularización presenta (a) errores e inconsistencias;
- 2. Retraso en la inscripción de sus liquidar mínimos requeridos;
- 3. Los auditors externos no pudieron emitir opinión del Estado Financiero por falta de información que debe proporcionar;
- 4. Aumento de la insolvencia de capital mínimo requerido de N° 47,996,000 el 7 de febrero 2019;
- 5. No mantiene control de reaseguro para la mayoría de sus líneas de negocios;

Que la firma de abogados WATSON & ASSOCIATES, en representación de LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., presentó un tiempo oportuno recurso de apelación en contra de la Resolución N° 041-182 de 27 de junio de 2018. Dicho recurso fue resuelto por la misma Junta Directiva, mediante Resolución N° JD-059 de 6 de agosto de 2018, conformando en todos sus partes la resolución expuesta;

Que por el 9 de agosto de 2019, la Junta de Administradores Interinos presenta al Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, el Informe Final del proceso de Torna de Control Administrativo y Operativo, en el cual relata un número parcial de hallazgos y recomienda la liquidación forzosa de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. "por un desbalance entre Activos y Pasivos".

Que con base en el artículo 96 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, mediante la Resolución N°041-246 de 23 de agosto de 2018, modificó la Resolución N°041-182 de 27 de junio de 2018, designando a José Ángel Higuera, con cédula N° 4-149-970 y Lourdes Los de Blancher, con cédula N°189-2748 como miembros de la Junta de Administradores Interinos, sólo en relación a Resolución N° 041-185 de 03 de julio de 2018 que designó al funcionario Gilberto Quintana, con cédula N° 8-191-1731 como tercer integrante de la Junta de Administradores Interinos, y designó al Licenciado David E. De León, varón, panameño, mayor de edad con cédula de identificación personal N° 8-199-144, y a la Licenciada Eliza Hernández, mujer panameña, con cédula de identidad personal N° 8-826-1018 como nuevos miembros de la Junta de Administradores Interinos, dentro del proceso de toma de control administrativo y operativo de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A.

Que mediante Resolución N° 041-263 de 6 de septiembre de 2018, el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, tomando en consideración que los nuevos integrantes de la Junta de Administradores Interinos requieren un tiempo prudencial para evaluar la situación de la empresa aseguradora, y en consecuencia, se resolvió recomendar a la empresa, lo cual redundará en beneficio de los asegurados, ordenó la suspensión de la toma de control administrativo y operativo de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., incluyendo la posesión de sus bienes y el ejercicio de su administración, por un periodo de treinta (30) días hábiles, a partir de 6 de septiembre de 2018.

INFORME DE ADMINISTRADORES INTERINOS

Que dentro del plazo prorrogado, la Junta de Administradores Interinos, presentó Informe Final de toma de control administrativo y operativo de la empresa LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., el cual fue recibido por la Superintendencia el día 14 de octubre de 2019 y presentado por el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá ante esta Junta Directiva el día 21 de octubre de 2019, mediante Memorando No. D19-018-2019. En dicho Informe Final se resume la siguiente recomendación:

"La empresa está en proceso de regularización por aplicación del artículo 45 de la Ley 12 de seguros en todas sus ramas las cuales **deben ser compradas en este proceso y en el proceso de toma de control**.

Recomendamos la liquidación forzosa de LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. por los siguientes motivos que están fundados en las buenas prácticas contables y la ley de seguro vigente:

... La Firma de Seguros y Vida, S.A. está en serios problemas financieros, operativos, deficiencias técnicas, contables y de auditoría, y la Junta de Control Administrativo ha hecho todos los esfuerzos para poder obtener un comprador o suceso interesado en adquirir la empresa, pero no se lo logró, por lo que se recomienda la LIQUIDACIÓN FORZOSA como una única opción para preservar los intereses de los asegurados, contratantes, empleados, reaseguradores y asegurados." (en resaltado en nuestro)

CONSIDERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Que terminado el periodo acordado a la toma de control Administrativo y Operativo de la empresa LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá presentó a esta Directiva, tal como lo establece el numeral 10 del artículo 12 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, el cual cita lo siguiente, propuesta de liquidación forzosa de la empresa.

"Artículo 12. Funciones técnicas del superintendente. Será función de carácter técnico del superintendente, además de las señaladas específicamente en otros artículos de esta Ley, las siguientes:

1. Proponer a la Junta Directiva con base en esta Ley y en regulaciones la solvencia de reaseguración, suficiencia de cartera, liquidación forzosa y cancelación de las Avenidas de los asegurados."

Que con respecto a la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, decidió el proceso de liquidación forzosa de la aseguradora, de conformidad con el numeral 2 del artículo 20 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, que citamos a continuación:

"Artículo 20. Funciones. Como ente superior jerárquico de la Superintendencia, conformará a la Junta Directiva el núcleo de los siguientes atribuciones:

1. Decidir la reorganización y liquidación forzosa, así como la cancelación de las Avenidas de los asegurados."
2. ... (en resaltado en nuestro)

Que la Junta Directiva en cumplimiento con sus atribuciones procedió con el análisis y estudio de respectivo expediente el cual incluyó los informes y anexos que presentaron los administradores interinos durante toda su gestión.

Que, de lo recaudado respecto en diferentes informes, incluyendo el Informe Final y sus anexos emitidos por la Junta de Administradores Interinos, se aprueba que la empresa LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., realice la siguiente situación financiera:

"Activo de Solvencia de diciembre 2018 a septiembre 2019"

	01-01-19	30-09-19	30-09-18	30-09-17
Margen de Solvencia Requerido	1,281,544	1,378,220	1,465,196	1,529,326
Patrimonio Neto Ajustado	4,873,798	4,322,522	3,272,487	2,625,051
Cuentas de Obligaciones de Reaseguro/Activos PASivos PASivos a MOI	1,269,265	1,211,341	1,279,523	1,341,245
Excedente Técnico Requerido	6,917,117	6,914,040	4,714,256	4,934,520
Cuentas de Pasivos	5,147,877	4,944,023	4,837	1,438,055
Cuentas de Obligaciones de Liquidación/Activos a Liquidar	203,826	209,888	2,026,900	2,296,523
Patrimonio Neto Ajustado	4,873,798	4,322,522	4,372,487	3,648,644
Capital Mínimo Requerido por Leyes de Seguros	3,866,000	3,900,000	3,940,000	3,988,000
Capital Mínimo Requerido por Leyes de Reaseguros	262,219	267,487	272,487	278,266

De lo anterior, podemos apreciar fallas concordadas a las normas que regulan la materia de seguros, por parte de la empresa, que detallamos así:

(Margen de Solvencia Requerido). En el cuadro anterior podemos observar que la empresa mantiene en la actualidad una diferencia en su margen de solvencia de N°177,742. Esta situación incumple con lo establecido por el artículo 231 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

(Artículo 231. Médica requerida). Los aseguradores **deben pagar margen de solvencia** en moneda local y **el mismo requerido se pagará en efectivo** sus aperturas **al ofrecer nuevos productos** **niétras no acrediten tal ingreso**. En estos casos, y aparte de las sanciones legalmente admitidas, el superintendente ordenará los incrementos de capital o un proceso de regularización necesaria para alcanzar la insuficiencia del margen de solvencia y **realizar el plan** para el cumplimiento de dicho artículo.

El incumplimiento de la orden a que se refiere el párrafo anterior **por ser causa de toma de control administrativo y operativo por parte de la Superintendencia**, así **prejuicio de otros medios** **legales que sean procedentes**. (en resaltado en nuestro)

(Deficiencia de Liquidar) La Empresa mantiene una deficiencia de liquidar de B/\$2,783,513, incumpliendo con lo estipulado en la Resolución 078-A del 7 de noviembre de 1989, que establece:

"PARAQUE los Compañías de Seguros autorizadas para operar en los ramos de Vida, Accidentes y Fianzas, deberán cumplir con el Margen de Solvencia Mínimo Requerido (MSR) y con el Liquidar Mínimo Requerido (LMR), que establece la Superintendencia."

Al tiempo de emitir la Resolución No. 041-182 de 27 de junio de 2018, emitida por el Superintendente y la como consta en ella, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá hizo referencia que uno de los detalles que mantiene la compañía de seguros en Banco de Panamá S.A. y que forman parte de los activos que respaldan su liquidar mínima requerida por ley, se encontraba plagado por un monto de B/\$ 20,000,000 en efectivo, el cual respaldado por un crédito en el banco de B/\$3,000,000.00. La liquidar mínima requerida el 30 de septiembre 2018 resultó un monto de B/\$ 22,881,000.00 lo que liquidar mínima requerida y el descuento del EPS en consecuencia amó una insuficiencia de liquidar de B/\$ 1,020,000.00.

(Incumplimiento de Capital Mínimo Requerido) La Empresa mantiene un Patrimonio Técnico Ajustado de B/\$498,834, lo que muestra una insuficiencia de B/\$46,386 incumpliendo el capital mínimo según por el artículo 61 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, el cual requiere un capital mínimo de B/\$500,000.00. La Resolución 078-A citada en el párrafo anterior, y que además se constató como una de las causas para el proceso de toma de control administrativo y operativo.

El artículo 61 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012, señala lo siguiente:

"Artículo 61. Capital mínimo requerido. A partir de la entrada en vigencia de esta Ley, las empresas que soliciten autorización para operar o que estén operando como aseguradoras deberán cumplir en efectivo un capital mínimo de cinco millones de dólares (5,000,000.00)."

Además, de lo anterior expuesto, en el Informe Final y anexos se hace mención de las siguientes anomalías, que constata que la empresa está en una condición que respaldar en peligro los intereses de los asegurados y que hace extremadamente difícil su recuperación, que citamos textualmente a continuación:

- ... La Empresa no cuenta con contrato de reaseguro para la mayoría de sus ramas;
- ... LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. mantiene reservas por dichos fines;
- ... LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. mantiene altos niveles de cuentas por pagar a proveedores, evitando por pagar proveedores por pagar en efectivo;
- ... LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. ha comprometido activos e insumos durante el periodo de regularización, luego de haber emitido declaración Jurada de compromiso con el Plan de Regularización, lo que incumplió el artículo 218.
- "Artículo 218. Estado de las Inversiones. A que se refiere el artículo anterior deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes, de acuerdo con los principios universales de identificación de riesgo y preservación de capital. Las inversiones que respaldan las reservas a que se refiere esta Ley y el patrimonio técnico de las aseguradoras son reembolsables, por lo tanto, se prohibe embargar cualquier tipo de gravámenes, embargos, medidas preventivas, cautelares o de cualquier naturaleza sobre estas."
- ... La Junta de Control Administrativo (JCA) ha hecho todos los esfuerzos para poder obtener un comprador o suceso interesado en adquirir la empresa, pero no se lo logró;
- ... Los Auditors externos se abstuvieron de emitir opinión sobre los estados financieros;
- ... La Empresa ha presentado a la superintendencia información no idéntica o adulterada."

Que los auditors externos, PWC, se abstuvieron de emitir una opinión sobre los estados financieros correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, todo lo cual no pudieron obtener de la empresa suficiente evidencia para emitir una opinión. Adicionalmente indican los auditors que la aseguradora no proporcionó el plan de negocio necesario para evaluar su capacidad para continuar como negocio en marcha.

Que esta Junta Directiva, ha analizado con detenimiento los informes, anexos, documentos que constan en el expediente administrativo y recomendación de la Junta de Administradores Interinos, donde se muestra el estado en que se encuentra la empresa LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., y se advierte un deterioro significativo en su condición financiera, administrativa y operativa, lo cual pone en riesgo los intereses de los asegurados; además la situación de la empresa aseguradora se muestra en estado de insolvencia, de liquidar e insuficiencia de patrimonio de acuerdo a los parámetros

establecidos por la ley y en aquellos que rigen la materia de seguros en la República de Panamá.

Que es necesario señalar que a pesar de los procesos de regularización y toma de control administrativo y operativo, la situación de la aseguradora, no ha mejorado considerablemente por acciones tomadas por ella misma, incumpliendo a la ley.

Que siendo que el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá propone a la Junta Directiva la liquidación forzosa de la empresa, recomendamos esta decisión por la Junta de Administradores Interinos, lo procuramos así el aplicación del artículo 112 de la Ley N°12 de 3 de abril de 2012, que dispone lo siguiente:

"Artículo 112. Oportunidad para decidir la liquidación. Si durante o como resultado de la reorganización o dentro del término del artículo 102, el Superintendente juzga que presente la liquidación forzosa de la aseguradora, deberá una resolución motivada en la que ordenará su liquidación administrativa y designará a uno o más liquidadores que deberán reunir los mismos requisitos que los establecidos para actuar como auditor interno de una aseguradora."

Que, para de cumplimiento a la designación de los liquidadores, el Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá propone a los señores: David E. De León, varón, con cédula No. 8-338-144, y Erika Hernández, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-826-1018.

Por las razones expuestas anteriormente, la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, acepta la propuesta del Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá que corresponde a la recomendación de los Administradores Interinos, y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y velando por los intereses de los asegurados, contratantes, acreedores, y en seguimiento del interés público en general, lo siguiente:

RESUELVE:

- PRIMERO: ORDENAR** a la Liquidación Forzosa de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., para que proceda a su liquidación forzosa, en forma de Seguros y documento 1752109 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá;
- SEGUNDO: DESIGNAR** como Junta de Liquidación a los señores:
 - **DAVID ELIZABETH DE LEÓN**, varón, panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 8-338-144;
 - **ERIKA HERNANDEZ**, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-826-1018;
- TERCERO: DESIGNAR** como presidente de la Junta de Liquidación al señor DAVID ELIZABETH DE LEÓN, varón, panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 8-338-144;

CUARTO: SUSPENDER hasta por seis (6) meses los términos de prescripción de todo derecho o acción de que sea titular la aseguradora y los límites en los procesos administrativos en que ésta parte, salvo aquellos donde se persiga la ejecución de una orden, hipoteca u otra garantía real, según lo establece el artículo 116 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

QUINTO: ORDENAR que cesen de correr los intereses sobre las obligaciones de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A. en Liquidación Forzosa, salvo que se trate de obligaciones garantizadas con orden o hipoteca sobre bienes de la aseguradora según los establece el artículo 117 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

SEXTO: DISPONER que la Junta de Liquidación, designada a priori, dependa funcionalmente del Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, y dará cuenta de sus actividades a la Junta Directiva y a los Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, según lo dispone el artículo 114 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

SEPTIMO: REQUERIR a la Junta de Liquidación, que lleve cuenta ordenada y comprobada de su gestión, y que oriente la marcha del proceso de liquidación forzosa en criterios de celeridad, eficiencia, simplicidad y transparencia de sus trámites y en el respeto de los derechos y peticiones que reconozca la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

OCTAVO: ESTABLECER que la Junta de Liquidación tendrá las facultades previstas en el artículo 124 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012, y aquellas otras que resulten pertinentes en el desarrollo del proceso, entre ellas:

- 1. Suspender o limitar el pago de los obligaciones de la aseguradora y de las deudas de la masa según la disponibilidad de los recursos;
- 2. Ejercer el poder recaudatorio y separar del giro a los empleados cuya actuación directa o indirecta haya perjudicado la liquidación, así como a los empleados que, por reducción de las actividades de la aseguradora, sean intransitorios;
- 3. Atender las competencias y dargar cualquier documento a nombre de la aseguradora;
- 4. Administrar, controlar y custodiar los activos de la aseguradora;
- 5. Otorgar o aceptar cualquier acuerdo con su valor realizable, más de prelación, reserves y cualquier otro ajuste que determine la Superintendencia, conforme a las normas y regulaciones prudenciales existentes;
- 6. Transferir todo o parcialmente los activos de los aseguradora a una entidad o de que actúe como agente de fiduciarios en Panamá, previa autorización de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá;
- 7. Ejecutar las acciones y obtener los recursos que sean del giro de sus actividades que permitan la liquidación, participaciones y ejecución de la liquidación a través del traslado de activos y pasivos de la liquidación;
- 8. Establecer en el contrato de fiduciario los mandatos, los términos y las condiciones para la correcta liquidación de los activos y pasivos transferidos;
- 9. Establecer cualquier pacto facultado por orden judicial durante el proceso de liquidación, así como autorizar por el Superintendente para un propósito determinado.

NOVENO: REQUERIR a los asegurados, contratantes, beneficiarios y demás acreedores de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., en liquidación forzosa, que en cualquier momento, hasta tanto la Junta de Liquidación de este informe, presenten, comparezcan y se comprometan a presentar sus acreencias debidamente autorizadas, según lo establecido en el artículo 118 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

DÉCIMO: ORDENAR la fijación de un Activo, que consistirá la transcripción de la presente resolución que dispone la Liquidación Forzosa de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., en un Lugar público y visible del establecimiento principal de esta, señalando la hora en que entrará en vigor la recepción de la liquidación, lo cual en ningún caso será anterior a la hora de fijación del Activo. Cabe señalar que el plazo por un término de cinco (5) días hábiles, vencidos los cinco (5) días hábiles a partir de la fijación del Activo en el establecimiento principal de la aseguradora, se entenderá que la notificación: Este aviso deberá permanecer fijado durante todo el periodo de la liquidación.

DÉCIMO PRIMERO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución, por cinco (5) días hábiles en un diario de circulación nacional, una vez sea fijado el Activo al que se refiere el artículo anterior;

DÉCIMO SEGUNDO: ORDENAR al Registro Público de la República de Panamá, realizar la anotación marginal correspondiente a dicho que hace efectiva la Liquidación Forzosa de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A.

DÉCIMO TERCERO: INDICAR que la presente orden de liquidación forzosa entrará a vigor a partir de la fecha de fijación de la materia (20) años de día dieciocho (18) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

DÉCIMO CUARTO: NOTIFICAR a la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., que la presente resolución aplica a la liquidación forzosa, por medio de la misma, podrá ser impugnada por la afectada mediante recurso de amparo judicial dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde el día de la publicación de la presente resolución en la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con la ley, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la última publicación del Acto de que trata el artículo 115 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

DÉCIMO QUINTO: RESOLVER que conforme al artículo 115 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012 contra esta resolución que ordena la Liquidación Forzosa de la aseguradora LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDUA, S.A., no cabe la impugnación del acto administrativo en virtud de la misma porque un interés público y social.

FUNDAMENTO DE DECISION: Artículo 111, 112 y siguientes de la Sección Cuarta, Capítulo Séptimo, Título I, de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

RAMÓN SMITH GUERRA
PRESIDENTE

ANTONIO PERERA
SECRETARIO



De concretarse la negociación se crearía el tercer mayor grupo bursátil de Europa. Bloomberg

Lanzan oferta por operador de la bolsa española

La operación se cerraría en el primer semestre de 2020.

MERCADO BURSÁTIL

AFP, MADRID, ESPAÑA

El operador bursátil español Bolsas y Mercados de Valores (BME) ha despertado el interés del operador bursátil europeo Euronext y de Six Group, el operador líder de la bolsa suiza, informaron responsables de ambas entidades.

Six Group anunció que hará una oferta de 3 mil 152 millones de dólares para adqui-

rir BME con el fin de crear el tercer gran grupo de operadores bursátiles de Europa.

Six Group propuso 37 dólares por acción, cantidad que representa una prima del 33.9% con respecto al valor del cierre de la semana pasada, indicó la entidad en un comunicado.

El nivel mínimo de aceptación de la oferta fue fijado en 50%, según este comunicado.

La oferta debe ser autorizada por la Comisión Nacional de los Mercados y de la

competencia, la Comisión de mercados financieros y el gobierno español, explicó el grupo suizo, que desea cerrar la operación en el primer semestre del 2020.

Por su parte, Euronext confirmó el lunes que está actualmente en negociaciones con BME, coincidiendo con rumores publicados por la prensa sobre esta posible nueva adquisición.

El grupo, que controla las bolsas de París, Bruselas, Amsterdam, Lisboa, Dublín y recientemente Oslo, subrayó en un breve comunicado que estas conversaciones tal vez puedan derivar en una oferta.

Se hará un anuncio en el momento oportuno, dice el comunicado.

Durante la publicación de los resultados trimestrales, el 7 de noviembre, el presidente de Euronext dijo que no estaba en contacto con ningún operador europeo y desmintió así los rumores publicados que apuntaban a avances en las bolsas de Madrid y Milán.

TU CAMINO A LAS UNIVERSIDADES EN ALEMANIA Y SUIZA

ISL GERMANY
Your Pathway to University

IMI
University Centre

ESTUDIA EN EL COLEGIO EUROPEO

Enseñanza del Idioma Alemán, Español e Inglés en:

- Pre Kinder y Kinder
- Pre Media 7ª a 9ª
- Primaria 1ª a 6ª
- Media 10ª a 12ª - Bachiller en Ciencias

Contamos con docentes europeos con lengua materna en alemán.

PREPÁRATE EN LA ACADEMIA DE IDIOMAS

ISL Language Center (Koblenz, Alemania)

No solo te enseñamos el idioma alemán (B2 o C1), sino te preparamos para tu estudio en las universidades públicas en todo Alemania sin tasas académicas.

TAMBIÉN ESTUDIA EN LUCERNA, SUIZA

En IMI University Centre
International Hotel Management Institute

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTENOS:

COLEGIO EUROPEO PANAMÁ | TELS.: 270-1187 - 226-0123 - 226-8652
Calle 74 A-E, Los Claves, San Francisco | Email: colegioeuropeopanama@gmail.com
www.colegioeuropeo.edu.pa | www.colegioeuropeo.org
www.isl-sprachschule.de | www.imi-luzern.com

Juramentan equipos de respuesta inmediata

Se benefician las comunidades vecinas al proyecto minero, unificando esfuerzos de prevención y respuesta a emergencias



El Vicegobernador de Coclé, Isaac Quiros, juramentó a los miembros de los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) de la Plataforma Regional de Gestión de Riesgos, en el marco de una Alianza Pública Privada entre el Ministerio de Gobierno, a través del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y Cobre Panamá, iniciativa que busca fortalecer a las comunidades, a través de mecanismos que ayuden a conformar acciones multisectoriales para educar, prevenir, mitigar y actuar ante cualquier tipo de emergencia.

Estos equipos ERI están conformados por miembros de la comunidad y docentes de las escuelas de las comunidades de Llano Grande, San Antonio, Sabanita, Molejón, Ranchería, Cascajal y Villa del Carmen en Coclé; forman parte integral de una serie de entrenamientos que inició en enero de 2019 y proseguirá hasta alcanzar el fortalecimiento de capacidades en todas las comunidades vecinas del proyecto minero.

En relación con este acto, Ángela Buendía, consultora y facilitadora del convenio indicó "capacitar a personas que viven en áreas de difícil acceso, facilita que estos equipos de respuesta inmediata puedan salvar vidas; ya que tienen el conocimiento en primeros auxilios y cómo reaccionar ante una emergencia". Con esta iniciativa "se mejoran las capacidades de reacción de la población, como principales actores, ante cualquier caso fortuito al tener un sistema conjunto y unificado" agregó Buendía.

Para el Gerente de Asuntos Comunitarios, Miguel Jaén "las nuestras comunidades cuentan con el apoyo de Cobre Panamá en el evento de situaciones inesperadas, sin embargo, contar con personas entrenadas en la gestión de riesgos beneficia la capacidad de respuesta de los mismos moradores"; de igual manera nos comentó que se han capacitado a promotores de salud, y moradores en primeros auxilios en 28 escuelas, todo esto como parte de los compromisos de la gestión de Desarrollo Comunitario dentro de los pilares de Salud y Bienestar, compromisos establecidos dentro del Estudios de Impacto Ambiental.



#RealidadAutismo

MANTENGA UN REGISTRO DE LOS OBJETIVOS TRABAJADOS PARA MEDIR LA PROGRESIÓN.

MOTOREL

Via Fernandez de Cordoba
Tel: 229-3577

Nuevos Accesorios para tu 4x4 AL MEJOR PRECIO

Barra Antivuelco Hi Lux 2005 - 2019

Bumper de Prado 2019

Barra de techo Rav 4 y Frontier 2016 - 2019

Estribos Tucson 2019

Barra de Techo y Parrilla Heavy Duty para Busitos HI ACE,, URBAN, L300

Porta Bicicleta

Spoiler Prado 2003 - 2009

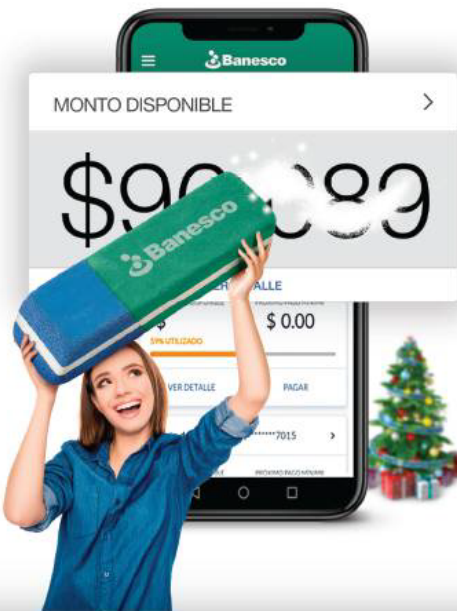
@motorelpty @motorelpty motorel panama

BORRÓN Y AÑO NUEVO

Acreditamos \$1,000 en tu tarjeta de crédito o débito.

25 Premios

para comenzar increíble tu 2020!



Acumula boletos por cada \$20 de compra. Mientras más compras, más oportunidades tienes de ganar.



Si aún no tienes tu tarjeta ¡SOLICÍTALA YA! > o llama al 800-1300



Aprobado por la J.C.C. resolución 2894, del 12 de noviembre de 2019. Promoción válida desde el 15 de noviembre 2019 al 15 de enero de 2020, participan todos los clientes de Banesco Visa o Mastercard que durante la promoción hayan realizado transacciones y acumulado boletos según las siguientes condiciones: según sus nuevos registros de crédito Banesco acumulan cinco (5) boletos de bienvenida, compra de saldo acumula veinte (20) boletos por cada \$1,000.00 de saldo comprado, tarjeta de crédito Banesco acumula dos (2) boletos por cada \$20.00 de compra y tarjeta de débito Banesco acumula un (1) boleto por cada \$20.00 de compra. El premio será acreditado directamente al saldo de la tarjeta de crédito o cuenta de ahorro o corriente de la tarjeta de débito del cliente, de tener varias tarjetas, el crédito será aplicado a la que tenga mayor saldo a la fecha del sorteo. De resultar ganador un cliente que tenga una tarjeta de crédito con saldo menor a \$1,000.00, se abonará el total del monto acreditado a la fecha del sorteo y la diferencia se otorgará en una tarjeta prepago. Si resultan ganadores un cliente que no tiene tarjeta de crédito, pero sí es titular de tarjeta de débito, se realizará un abono equivalente a \$1,000.00 en su cuenta de ahorro o cuenta corriente principal. Si resultan ganadores un número de clientes más de uno se realizará el sorteo y será tomado en cuenta como ganador solo una vez. La fecha de la promoción "Borrón y Año Nuevo" se realizará de los días 15 de noviembre de 2019, en la primera hora de la mañana del día 22 de diciembre de 2019 a las 10:00 p.m. hasta las 15:00 p.m. de los días 24 de enero de 2020 en la Torre Banesco ubicada en Avenida de la Guardia, Marbella, Ciudad de Panamá. No aplican clientes nuevos de abril y colaboradores Banesco S.A. o afiliados. No aplican clientes en estado de morosidad. Los clientes que tienen resultados negativos deben estar al día con los pagos de su tarjeta de crédito. Los premios no son transferibles. Se excluyen de participación las tarjetas Prepago, Prestacard y Tarjetas de Crédito Empresarial.



CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO ÚNICO N° 17-2019

AVISO ADENDA No.1

POR ESTE MEDIO SE LES COMUNICA QUE EL PLIEGO DE CARGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 17-2019, FIJACIÓN DE PRECIO UNITARIO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN EL SITIO, SEGÚN NECESIDAD DE LOS GASES MÉDICOS QUE CONSUMIRÁN LOS HOSPITALES, POLICLINICAS, ULAPS, CAPPYS Y DEMÁS LUGARES QUE ESTABLEZCA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A NIVEL NACIONAL, POR UN TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EDIFICIO BOLÍVAR, PLANTA BAJA, A LAS 10.01 A.M., HA SUFRIDO MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDA N° 1

LA MISMA PODRÁ SER RETIRADA A PARTIR DEL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN DURANTE EL HORARIO LABORABLE DE 8.00 A.M. A 4.00 P.M. EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ATENCIÓN AL PROVEEDOR), UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO BOLÍVAR.

LIC. ERICK ALBERTO SÁNCHEZ ÁVILA
Director Nacional de Compras

A/N/111521



AVISO DE POSICIÓN, ASIGNACIÓN DE NUEVA FECHA Y AÑO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO ÚNICO N° 17-2019, CAJA DE SEGURO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE COMPRAS

La CAJA DE SEGURO SOCIAL, invita a los oferentes establecidos en la República de Panamá, debidamente acreditados ante el Registro Nacional de Oferentes, dentro del registro especificado en el Capítulo IV de este Pliego de Cargo a coltar en esta acto público.

En la celebración de este procedimiento de selección de contratistas, se celebrará en el Complejo Hospitalario Metropolitano Dr. AMM, Departamento de Compras/Proveeduría se dará cumplimiento al Capítulo VI de la Constitución Nacional de 1972, ajustada a los actos reformatorios de 1978, al Acto Constitucional de 1983, a los Actos Legislativos N° 1 y N° 2 de 1994, y por el Acto Legislativo N° 1 de 2004, Ley N° 51 de 27 de diciembre de 2003 "Orgánica de la Caja de Seguro Social", Reglamento por medio del cual se regula el procedimiento de obras, suministro de bienes y prestaciones de servicios generales, Ley N° 10 de 10 de enero de 2001, Resolución N° 271 de 10 de septiembre de 2003, emitida por la Comisión Nacional de Registro de Oferentes y sustitucionalmente Todo Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2008, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley N° 81 de 2017, publicada en la Gaceta Oficial No. 28493-B de 14 de marzo de 2017 y Decreto Ejecutivo N° 40 de 10 de abril de 2018, que reglamenta la Ley N° 22 de 2005, publicada mediante Gaceta Oficial No. 28502-B de 11 de abril de 2018, Decreto N° 21-LEG de 28 de marzo de 2018, que derogó el Decreto Núm. 317-LEG de 12 de diciembre de 2002, Decreto Ejecutivo N° 80 de mayo de 2018, que reglamenta la Ley N° 10 de 10 de enero de 2001, el Pliego de Cargo y demás disposiciones legales vigentes aplicables a la materia objeto de la contratación.

En el caso de que no se pudiese realizar el acto público en virtud de suspensión del desahogo público decretado oficialmente, esta se levantará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

SE LE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL ACTO ABANJO INDICADO A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE LE REALIZARÁ MODIFICACIÓN MEDIANTE LA ADENDA, LA CUAL PODRÁN PASAR A RETIRAR EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO A PARTIR DEL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN DURANTE EL HORARIO LABORABLE DE 7:00 a.m. 3:00 p.m.

Publicar: Dos (2) días.
Acto Público: LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CANTÍA 150005373-00-31

Hora: 09:00 a.m.
Fecha del Acto: 29/11/2019

15 CATERER INTRAMASCULAR PARA CORONARIA Y VASCULAR PERIFÉRICO. SE SOLICITA DE 5 FX X 150 CM.
ADENDA 1: CTN# 100229

Alantamento,

PETRA CAMPOS
Jefa de Compras
Complejo Hospitalario Dr. AMM

A/V/118197



AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE LA SERIE "E" DEL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS HIPOTECARIOS

Los Valores (Bonos) correspondientes a la Emisión de \$45,000,000.00 emitida y autorizada mediante la Resolución No. SMW 83-18 del 13 de febrero de 2016.

SERIE "E" Monto a Redimir: US\$1,000,000.00
(Un millón de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América)

Se comunica a los tenedores registrados del Programa de Bonos Hipotecarios de Hipotecaria Metrocredit, S.A., por \$1,000,000.00, Serie E, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. SMV 83-16 por \$45,000,000.00 del 13 de febrero de 2016 y fecha de emisión 9 de septiembre de 2017, que se realizará Redención Total, el 20 de diciembre de 2019 de la SERIE "E", a la par, de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección VI A.8 del prospecto informativo.

FECHA DE REDENCIÓN ANTICIPADA 20 DE DICIEMBRE DE 2019

El saldo insolute de los Bonos Hipotecarios más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Letra (Cesede de Valores) con el que el Tenedor Registrado mantenga la custodia de los Bonos Hipotecarios en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la materialización (Certificado Fidei) de sus Bonos Hipotecarios el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión, Central Fiduciaria, S.A., con oficinas en Ave. Samuel Lewis y calle 66, Torre ANJ, piso 7.

Para información adicional, favor de comunicarse con:

AGENTE DE PAGO
CENTRAL FIDUCIARIA, S.A.
Teléfono: (507) 306-1230
Fax: (507) 306-1210
E-mail: info@centralfiduciaria.com

PUESTO DE BOLSA
CAPITAL ASSETS CONSULTING INC.
Teléfono: 209-7886
E-mail: rfovrang@capitalassets.com.pa

A.3.- Redención Anticipada. El EMISOR tendrá la opción de redimir los Bonos, de manera anticipada a la par, total o parcialmente por sorteo, en cualquier momento en fecha coincidente con la fecha de pago de intereses de los bonos.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada el Emisor publicará un aviso de redención en dos (2) periódicos de amplia circulación en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos y con los mismos se tendrá efecto de publicación a la fecha señalada. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la Fecha de Redención el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los Bonos. Todo Bono cuya redención se establezca, se tendrá como vencido y deberá ser devuelto a los tenedores de su redención, un cuando a esa fecha no se haya pagado el importe del precio de dicho Bono a su Tenedor Registrado por medio de un acto no lo haya cobrado. El Emisor establecerá su reglas aplicables para el proceso de redención anticipada de los Bonos.

A/V/118192

#RealidadAutismo

AL EXPONER A SU HIJO A RETOS NUEVOS, ASEGÚRESE DE HACERLO GRADUALMENTE.



Grupo SoftBank creará gigante de internet en Japón

Los directivos pusieron de relieve las debilidades corporativas y los riesgos actuales para los consumidores japoneses.

FINANCIERA

BLOOMBERG. TOKIO, JAPÓN

Tras respaldar a empresas emergentes de todo el mundo, Masayoshi Son está trabajando en un acuerdo complejo en su país para crear un campeón nacional que pueda competir de manera más efectiva con rivales mundiales como Google y Amazon.com Inc.

SoftBank Group Corp., de Son, tiene previsto fusionar su negocio de Internet Yahoo Japan con Line Corp. en un acuerdo que valora el servicio de mensajes líder del país en \$11,500 millones.

SoftBank y Naver Corp., de Corea del Sur, privatizarán Line y luego unirán Line y Yahoo Japan en una nueva empresa conjunta. El acuerdo requiere la aprobación de los accionistas y está previsto que se cierre en octubre de 2020.

Las dos compañías dicen que la fusión está impul-

sada por una sensación de crisis de que los gigantes mundiales están aumentando su control sobre la in-



Otras inversiones Financiamiento

SoftBank Group Corp. fue el principal inversor en una ronda de financiación de \$250 millones por parte de la plataforma brasileña de viviendas QuintoAndar, ampliando aún más su exposición en América Latina.

industria de la tecnología y países como Japón corren el riesgo de quedarse atrás. Juntos, Line y Yahoo Japan, que ahora opera como Z Holdings Corp., podrán compartir recursos de ingeniería, acceder a conjuntos de datos más amplios e invertir más en áreas como inteligencia artificial, dijeron los directivos en una rueda de prensa en Tokio.

"La industria de Internet a menudo opera según el principio de que el ganador se lo lleva todo y los fuertes se hacen más fuertes", dijo el responsable ejecutivo de Line, Takeshi Iidezawa.

"Incluso juntos, escala comercial y gastos de I+D están eclipsados por los gigantes tecnológicos mundiales".

En el evento, los directivos pusieron de relieve las debilidades corporativas y los riesgos actuales para los consumidores japoneses, tal vez en un intento de evitar el escrutinio del Gobierno a un acuerdo que combi-



Kentaro Kawabe (Izq.), CEO y presidente de Z Holdings y Takeshi Iidezawa (Der.), CEO y presidente de LINE.

naídos de las mayores compañías de internet del país. También dijeron que necesitan unir fuerzas para hacer frente a un serio reto de competidores mucho

mayores de Estados Unidos y China.

"Queremos convertirnos en una compañía de tecnología de inteligencia artificial que lidere el mundo desde Japón", dijo Kentaro Kawabe, responsable ejecutivo de Z Holdings.

Según la transacción propuesta, Z Holdings y Naver comprarán las acciones públicas de Line en una oferta pública a un precio previsto de 5,200 yenes (\$47) por acción, una prima del 13% respecto al precio de las acciones de Line antes de conocerse la noticia de las conversaciones.

Las compañías planean gastar respectivamente 170,000 millones de yenes (\$1,560 millones) en la oferta. Naver ya posee el 73% de Line, mientras que SoftBank Corp., la rama nacional de telecomunicaciones del imperio empresarial de Son, posee una participación aproximada del 44% en Z Holdings.

OMEGA INFRAESTRUCTURA, S.A.

Contratista del proyecto ubicado en el corregimiento de Santa Cruz, distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí, que comprende las obras de CONSTRUCCIÓN DE 339 UNIDADES SANITARIAS (INCLUYE 3 UNIDADES ESPECIALES), mediante contrato N° GOC-95-16, por este medio pone en conocimiento de todos los proveedores de esta obra, que la misma ha sido finalizada y debidamente aceptada por el Ministerio de La Presidencia / Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible. Dichos trabajos fueron terminados y entregados a satisfacción por la empresa OMEGA INFRAESTRUCTURA, S.A., el 22 de agosto de 2019, en las comunidades de Santa Cruz, Salitral, Baitún Arriba, Baitún Abajo y Mamey Arriba.

A.V.11/1938

Selva amazónica de Brasil víctima de mayor deforestación

CAMBIO CLIMÁTICO

BLOOMBERG. SAO PAULO, BRASIL

La deforestación anual de la selva amazónica tuvo el mayor repunte en más de una década, reavivando las críticas a las políticas medioambientales del presidente Jair Bolsonaro.

Se redujo poco menos de 10,000 kilómetros cuadrados de la llamada Amazonia legal entre agosto de 2018 y julio de 2019, de acuerdo con la medida Prodes, que proporciona una estimación anual oficial de la deforestación. La cifra, publicada por el Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE, por sus siglas en portugués) de Brasil, representa un aumento de casi 30% respecto al año anterior y marca el tercer repunte más alto de deforestación desde que comenzó la racha.

Las imágenes de la quema de la selva tropical atrajeron la atención global en agosto, y líderes mundiales y celebridades consideraron la necesidad de proteger la Amazonia a medida que los incendios aumentaban en medio de un clima particularmente seco y lo que los críticos dicen es una política ambiental demasiado laxa. En una conferencia de prensa el lunes por la mañana, el ministro de Medio Ambiente, Ricardo Salles, dijo que el gobierno tenía un "enfoque de tolerancia cero ante la criminalidad". Al preguntarle sobre las críticas de Bolsonaro frente a las multas emitidas por agencias ambientales, Salles dijo que el aumen-

to de la deforestación no tenía nada que ver con los discursos del presidente, sino que se derivó de la falta de fondos para monitorear la actividad ilegal en la región.

La deforestación conlleva un costo económico directo. El Fondo Amazonas de 1,800 millones de reales (\$446 millones), creado para recaudar donaciones para combatir la deforestación, utiliza la cifra emitida por Prodes como referencia para determinar el desembolso de efectivo para proyectos de sostenibilidad en la región. Tanto Noruega como Alemania, los dos principales contribuyentes internacionales al fondo, ya han suspendido sus contribuciones debido a las políticas ambientales del gobierno brasileño.

"El gobierno está prácticamente desechando todo el trabajo realizado durante la última década para proteger el medio ambiente", dijo Cristiane Mazzetti, quien lidera la campaña por el Amazonas en Greenpeace, una ONG con la que el gobierno se enfrenta a menudo.

Desarrollo económico

10,000

kilómetros cuadrados se redujo la llamada Amazonia legal entre agosto de 2018 y julio de 2019, de acuerdo con la medida Prodes, que proporciona una estimación anual.

Graduate con CONOCIMIENTO, CREDIBILIDAD Y CONFIANZA
Nacional e Internacional
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR

MATRICÚLATE YA
MATRÍCULAS ABIERTAS
INICIO: ENERO 2020

LECTURAS EN PANAMA POR
Connotados Académicos Expertos y Especialistas de Chile y Panamá
Todos, Protagonistas de los Cambios del Nuevo Orden Económico y los Negocios Internacionales

Duración un año

Maestrías que te llevan al éxito.

MAESTRÍAS EN COMERCIO INTERNACIONAL - (MCI)	N° - Resolución	
• Gerencia Estratégica y Logística del Comercio Internacional.	Res. 56-03-SGP	Res. CTDA- 054-2018
• Gerencia Estratégica y Logística del Negocio Marítimo	Res. 72-03-SGP	Res. CTDA- 058-2018
• Negociación, Administración y Ejecución de Tratados Comerciales	Res. 57-03-SGP	Res. CTDA-174-2018
• Negociación, Mediación y Arbitraje en Comercio Internacional	Res. 55-03-SGP	Res. CTDA- 080-2018
• Especialización en: Comercio Internacional	Res. 53-03 SGP	Res. CTDA-0173-2018
MAESTRÍAS EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - (MBA)	N° - Resolución	
• MBA en Negociación y Asesoría Gerencial	Res. 43-03-SGP	Res. CTF-887-2018
• MBA en Evaluación de Proyectos de Desarrollo	Res. 69-03-SGP	Res. CTDA- 093-2018
• MBA en Gerencia de Marketing Internacional	Res. 44-03-SGP	Res. CTDA- 079-2018
• MBA en Desarrollo Gerencial con Liderazgo	Res. 42-03-SGP	Res. CTDA- 055-2018
• MBA en Gerencia de Recursos Humanos	Res. 41-03-SGP	Res. CTDA- 056-2018
• Especialización en: Administración Estratégica y Dirección Empresarial	Res. 39-03-SGP	Res. CTDA- 175-2018
MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS - (MAN)	N° - Resolución	
• Maestría en Agronegocios	* Res. 8-10-CF-TCNA-SGP CTF-103-2018	
• Especialización en: Comercio Internacional	Res. 53-03-SGP	Res. CTDA-0173-2018

Con pasantía opcional en Chile

Programas 2019
MASTERS

Tel: 223-5777 / 223-3003 / 223-2385
Campus: El Cangrejo, calle F, edificio Ulacex, a una cuadra de la estación del Metro de vía Argentina, salida Caja de Ahorros.

mercadeo@ulacex.edu.pa

www.ulacex.edu.pa

A.V.11/1938

Economía & Negocios

Petróleo baja por falta de avances en negociaciones

COMBUSTIBLES

AFP, PEKÍN, CHINA

El petróleo bajó ayer en un mercado ganado por ambiguas señales sobre la guerra comercial entre China y Estados Unidos que pesan sobre el crecimiento global y, en consecuencia, en la demanda de energía.

En Nueva York, el barril estadounidense de light sweet WTI para diciembre cayó 67 centavos, o 1.2%, para terminar en 57,05 dólares.

En Londres, el crudo Brent del Mar del Norte para entrega en enero perdió 86 centavos, o sea 1.4%, al cerrar en 62.44 dólares.

Lasemana pasada el Brent y el WTI avanzaron en 1.2% y 0.9%, respectivamente.

El Brent incluso logró el viernes su registro máximo desde el 24 de septiembre llegando a 63.65 dólares por barril.

El WTI lo imitó ayer con un pico de 58.09 dólares, antes de cambiar al rojo.

"El aumento de los precios

visto desde principios de octubre se debe principalmente a la esperanza de ver un acuerdo comercial" dijo China y Estados Unidos, entre Robbe Fraser de la firma Schneider Electric. "Pero la ausencia de avances concretos (en las negociaciones) complica toda alza suplementaria", añadió.

Durante la semana terminada el 8 de noviembre las reservas comerciales de crudo aumentaron en 2.2 millones de barriles para establecerse en 449 millones.

Descansó en la paz del Señor, el 6 de noviembre de 2019

María Isabel Icaza de Brin

Sus hijos:

Joachim Kutzner y Diana Brin de Kutzner
Raúl Alemán y Lilliana Brin de Alemán
Roberto Jiménez y Verónica Brin de Jiménez

Sus nietos:

Demetrio Arosemena e Ingrid Kutzner de Arosemena
Emilio Guinard y Ana Cristina Alemán de Guinard
Juan Raúl Alemán y María Lorena de la Guardia de Alemán
Ricardo Alberto Alemán y Stephanie Ábrego de Alemán
Isabel del Carmen Jiménez Brin
Sofía Beatriz Jiménez Brin
Diego Alonso Jiménez Brin

Y sus bisnietos:

Diana, Alexandra, Pablo, Felipe, Cristina y Luciana

Los invitamos a celebrar su vida hoy martes 19 de noviembre a las 6:00 p.m. en la Iglesia de San Francisco de la Caleta.

Paz a su alma

A.V/118180

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SOLICITUD DE PRECIOS

La Caja de Seguro Social, Coordinación Administrativa de Herrera - Chitré invita a los oferentes establecidos en la República de Panamá, debidamente acreditados ante el Registro Nacional de Oferentes dentro del Rangión especificados en el Capítulo IV del Pliego de Cargo a cotizar en este acto público.

En celebración de este procedimiento de selección de contratistas, se dará cumplimiento al Capítulo VI de la Constitución Nacional de 1972, ajustada a los actos reformatorios de 1978, el Acto Constitucional de 1983, a los Actos Legislativos N° 1 y N° 2 de 1994 y por el acto Legislativo N° 1 de 2004, Ley N° 51 de 27 de diciembre de 2005, "Organismo de la Caja de Seguro Social", Reglamento por medio del cual se regula el procedimiento de obras, suministro de bienes y prestaciones de servicios generales, Ley N° 1 de 10 de enero de 2001, Decreto Ejecutivo N° 178 de 12 de julio de 2001, que reglamenta la Ley N° 1 de 2001, modificado por Decreto Ejecutivo N° 105 de 15 de abril de 2003, Decreto N° 469 de 8 de noviembre de 2007 y el Decreto Ejecutivo N° 247 de 3 de junio de 2008, Resolución N° 271 de 10 de septiembre de 2003, emitida por la Comisión Nacional de Registro de Oferentes y supletoriamente Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley N° 61 de 2017, publicada en la Gaceta Oficial N° 29463-5 de 14 de marzo de 2018 y su Decreto Ejecutivo N° 40 de 10 de abril de 2016 que reglamenta la Ley N° 22 de 2006, publicada mediante Gaceta Oficial N° 28502-9 de 11 de abril de 2018, Decreto Núm. 317-LEG de 12 de diciembre de 2006, el Pliego de Cargos y demás disposiciones legales vigentes aplicables a la materia objeto de la contratación.

En el caso de que no se pudiese realizar el acto público en virtud de suspensión del despacho público decretado oficialmente, este se llevará a cabo al día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso. El pago de los pliegos se realizará en el departamento de Recaudación o Agencias Administrativas de la Caja de Seguro Social, a un costo de B/. 5.00, los mismos podrán ser retirados a partir de la fecha de esta publicación, en horario laborable de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el departamento de Compras de la Coordinación Administrativa de Herrera - Chitré, Antiguo Hospital El Vigía.

Acto Público. HORA Salón Fecha de Acto
1000655180-06.03 1-10-1-1-401-02-77-331-10-2 11:31 a.m. A 26 de noviembre de 2019

40 unidades Equipo de Diagnóstico Pórtal C.T.M.I. 45427

Atentamente,

Lic. José Vega
Administrador de la
Coordinación Administrativa de Herrera
C.S.S.

A.V/1181797

Coordinación de Compras
Provincia de Colón
Primer Aviso de Convocatoria
Licitación Pública de Menor Cuantía
N°: 040-2019

A todos los interesados, se les invita a presentar sus cotizaciones en las siguientes contrataciones de precios que se celebran en la Coordinación de Compras, provincia de Colón, primer piso, oficina de Compras, como se indica a continuación.

N° de requisición	Fecha de acto	Hora	Descripción
1000655700-03-07	Jueves 21 de noviembre de 2019	2:00 PM	<ul style="list-style-type: none"> 2,400 amoxicilina base otitis/otidada 250mg/5ml, polvo para suspensión o jamba, frasco 60-100ml v/o crónico Ficha técnica: CTNE: 10760 Valor estimado: B/. 14,400.00
1000655242-03-04	Jueves 21 de noviembre de 2019	2:00 PM	<ul style="list-style-type: none"> 2,400 amoxicilina base otitis/otidada 250mg/5ml, polvo para suspensión o jamba, frasco 60-100ml v/o crónico Ficha técnica: CTNE: 10765 Valor estimado: B/. 14,400.00

La propuesta se presentará en sobre cerrado, que contiene la propuesta económica y los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros.

En el caso de que no se pudiese realizar el acto público en virtud de suspensión del despacho público decretado oficialmente, este se llevará a cabo al día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Los propuestas podrán obtener la ampliación de las especificaciones requeridas en el pliego de cargo, a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para consulta llamar a los teléfonos: 475-5851 y 475-5852 en un horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Atentamente,

Alfredo Mauchado
Jefe de Compras
C.S.S.-Colón

A.V/1181904

Washington
extiende licencia
temporal a Huawei

El permiso permitirá a los proveedores continuar atendiendo a los clientes en áreas más remotas de EU.

TECNOLOGÍA

AFP, WASHINGTON, EU

Estados Unidos (EU) extendió por otros 90 días la licencia temporal que permite a las empresas hacer negocios con el gigante chino de telecomunicaciones Huawei, argumentando que esto hará posible que sigan prestando servicios a áreas rurales lejanas.

El gobierno de Donald Trump colocó en mayo a Huawei en una lista negra, acusando al grupo de trabajar con las autoridades chinas, así como de violar las sanciones estadounidenses a Irán.

Sin embargo, otorgó excepciones a las empresas estadounidenses para que siguieran operando con Huawei por un periodo inicial de 90 días, el cual renovó en agosto.

La nueva prórroga vence el 16 de febrero de 2020.

La extensión de la Licencia General Temporal permitirá a los proveedores continuar atendiendo a los clientes en algunas de las áreas más remotas de Estados Unidos que de otro modo quedarían sin servicio, dijo el secretario de Comercio, Willbur Ross, al anunciar la medida.

El Departamento continuará monitoreando rigurosa-



El conflicto con Huawei agudizó la batalla comercial entre China y Estados Unidos. AFP

mente las exportaciones de tecnología sensible para asegurar que nuestras innovaciones no sean aprovechadas por aquellos que amenazan nuestra seguridad nacional, agregó en un comunicado.

Los funcionarios estadounidenses afirman que Huawei es una herramienta del espionaje electrónico de Pekín, lo que vuelve a sus equi-

dad nacional de Estados Unidos, algo que la compañía niega.

La directora financiera de Huawei, Meng Wanzhou, quien también es hija del fundador y CEO de la compañía, fue arrestada en Canadá el año pasado y ahora lucha para no ser extraditada a Estados Unidos por cargos de fraude y conspiración vinculados a sanciones estadounidenses.

SEÑORA

CANELITA TAQUIS
OCHOA DE LIKOPULOS

CON CÉDULA No. 8-207-864

LLAMAR AL ABOGADO GUILLERMO RÍOS
AL 6690-5875 PARA TRATAR ASUNTO
PENDIENTE.

A.V / 1181877



Fundación Piero
Rafael Martínez de la Hoz
Para atención en dudas, llamar al 225-7488.



AVISO DE CONVOCATORIA

La Presidenta del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), de conformidad con lo establecido en el Numeral 10, del Artículo 21 de la Ley 52 de 2015, convoca a las Organizaciones de Profesionales de Panamá, para que postulen a su representante para formar parte del CONEAUPA.

Esta postulación debe ser presentada ante la Secretaría Ejecutiva del CONEAUPA a partir de esta publicación hasta el lunes 2 de diciembre de 2019, para que dichas organizaciones realicen el proceso de selección el martes 3 de diciembre de 2019 a las 9:00 a.m., en las oficinas del CONEAUPA.

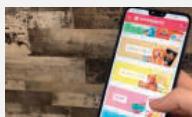
Panamá, 18 de noviembre de 2019

Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación

Presidenta del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá



A.V/1181799



'RETAIL'
Superunico, el
supermercado digital



Escanea este código para ver la edición digital completa.
www.martesfinanciero.com

Vivir



EXPOSICIÓN
Artistas se inspiran en los derechos humanos
18B

MARTES FINANCIERO

La Prensa — Edición N° 1,102 — Editor Oscar Castaño



Ana Penrith

Hitos 2019: menor crecimiento, cambios en tendencias, mayor consolidación

El año camina hacia su terminación con un ritmo económico diferente. Sin embargo el sector empresarial registra operaciones de gran calado. Es un tiempo de fusiones y transacciones corporativas.

EMPRESA/ CORPORACIONES

Oscar Castaño Llorente
ocastano@prensa.com

Trascurre en el sector empresarial panameño una época vibrante de fusiones y adquisiciones (F&A, según la sigla empleada por los expertos en la materia). Son operaciones de muy alta complejidad y su desarrollo y desenlace definitivo precisan de manos maestras en múltiples disciplinas.

El Café con La Prensa de hoy, intitolado **Hitos 2019: Menor crecimiento, cambios en tendencias, mayor consolidación**, tiene como expositora a la abogada Julianne Canavaggio, una experta en las operaciones empresariales en mención que se adelantan tanto en Panamá como en otros países de Latinoamérica y el Caribe.

Con precisión y profundidad, en un lenguaje didáctico, Julianne Canavaggio presenta sus valoraciones sobre F&A.

¿Cuáles sectores de la economía panameña presentan las mejores condiciones para adelantar procesos de adquisición o fusión de empresas?

En la coyuntura actual, algunos de los sectores de la economía que presentan mejores condiciones para hacer operaciones de fusiones y adquisiciones ("F&A") son las industrias de servi-

cios financieros, productos de consumo masivo y el retail (cadena de venta al por menor).

La industria de servicios financieros presenta desafíos crecientes por presiones competitivas entre participantes del mercado y nuevos jugadores (como el mundo de las *fintech*, o empresas financieras tecnológicas); aumento en costos para cumplir con requisitos regulatorios incrementales; mayores requerimientos de capital y provisiones; compresión de márgenes; mayores retos en operaciones y de liquidez; entre otros factores que han resultado en una erosión de la rentabilidad.

En el consumo masivo y el retail hay compañías privadas con excelente posicionamiento, pero con baja escala debido a la falta de diversificación geográfica, y una brecha en eficiencias y productividad respecto de empresas más eficientes en el mismo sector.

Cuando hay una desaceleración económica y reducción en los niveles de consumo, se disminuyen las ventas y una estructura de costos sub-óptima presiona el flujo de caja operativo. Las compañías recurren a la banca para financiar inversiones y capital de trabajo por sumas que no son proporcionales a los niveles de venta reales, llevando a un sobre-apalancamiento. La acumulación de la carga de deuda se vuelve insostenible sin una reestructuración del



Julianne Canavaggio, abogada y directora general y 'head' de la firma Lazard para América Central y el Caribe. Agustín Herrera

modelo de negocios. Estas son algunas de las situaciones que en la coyuntura económica y regulatoria actual impulsan a los accionistas a buscar vender sus negocios, o aliarse con socios estratégicos que pueden apoyarlos con conocimientos, sinergias y mayor escala, entre otros.

Por lo visto, preferentemente, estos procesos empresariales se adelantan entre una empresa o con-

glomerado empresarial extranjero y una corporación panameña.

No necesariamente. Aunque sí hay un número saliente de operaciones de F&A donde una empresa local ha sido adquirida por extranjeros, los grupos económicos locales también han participado activamente del proceso en cuestión, ya sea fortaleciendo su posicionamiento en el sector o diversificándose hacia sectores productivos donde no tienen presen-

“**Algunos de los sectores que presentan mejores condiciones para hacer F&A son: las industrias de servicios financieros, productos de consumo masivo y el 'retail'.**

La expositora.

cia.

Panamá es una economía dolarizada con una población multi-lingüe y multi-cultural. El marco legal es flexible y permite construir transacciones de forma eficiente y eficaz.

La comunidad legal es robusta y sofisticada, al igual que los procesos de resolución de disputas mediante arbitraje. En teoría también hay un marco legal que protege a la inversión extranjera.

Respecto del área laboral-profesional en los procesos aludidos: ¿Cuál ha sido la tendencia en posiciones de dirección y manejo: reducción de cargos; o preservación de los mismos?

Depende de las circunstancias de la compañía y del comprador. Si es un comprador que no tiene presencia local, o conocimiento profundo del mercado panameño, o la compañía objeto de la transacción opera en un nicho muy técnico o específico, desde muy temprano en

el proceso el comprador manifiesta la importancia de preservar las posiciones de dirección/manejo.

En situaciones en las que uno de los factores que motivan la transacción es capturar sinergias, hay mayor tendencia a reducir cargos. También son comunes las situaciones en las que hay un vacío en las posiciones de dirección y manejo, especialmente en coyunturas de sucesión familiar, donde uno de los objetos de la transacción o alianza estratégica es poder acceder a una gerencia profesional y fortalecer el gobierno corporativo.

¿Cuál ha sido la respuesta de los proveedores y clientes de las corporaciones que han pasado a acoplarse a una compañía? ¿Qué pueden esperar esos proveedores y clientes?

En una operación de F&A, los proveedores y clientes son partes interesadas (*stakeholders*) y pueden ser afectados.

En el caso de proveedores, el nuevo comprador usualmente revisa integralmente sus relaciones y producto de esta revisión algunas relaciones saldrán fortalecidas y otras podrían verse afectadas adversamente.

Con clientes, es importante mantener una buena comunicación; ser claros en el "por qué" de la transacción y mitigar incertidumbres. Uno de los objetivos prima-

SIGUE EN PÁGINA 12



Presenta:



Con el apoyo de:



MARTES
FINANCIERO / Portada

VIENE DE PÁGINA 11

rios de las F&A es la creación de valor.

Como las F&A afectan (positiva y negativamente) la calidad del servicio, el valor percibido y la imagen de la entidad, es importante entender las necesidades de los clientes, manejar expectativas, y alinear objetivos para que la transacción logre el éxito esperado.

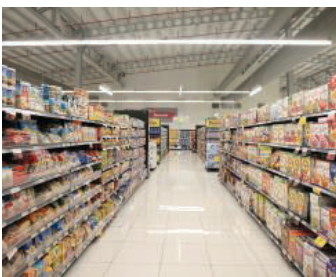
¿De qué manera, según sea el caso, se robustece o en caso contrario se debilita, un mercado con este tipo de transacciones, y cómo debe responder ese mercado?

Las operaciones de F&A no necesariamente favorecen o debilitan un mercado, solo transforman el mapa de las empresas que componen dicho mercado.

No obstante, en algunos casos el mercado se beneficia de las eficiencias obtenidas a través de F&A mediante una oferta más diversa de productos o precios más bajos. En otros casos, el beneficio queda circunscrito a las partes de la transacción.

Observamos también que el mercado puede beneficiarse por una diversificación en la inversión de los recursos líquidos resultantes de la transacción. Posterior a la venta, muchos empresarios destinan sus recursos a inversiones inmobiliarias, a la adquisición de activos financieros (locales e internacionales), y han destinado una parte minoritaria a actividades económicas de menor envergadura a la que venían desarrollando.

También observamos re-conversión productiva, a sa-



El 'retail', un sector de la economía que registra varios movimientos entre competidores. Roberto Cisneros

“

Las operaciones de F&A no necesariamente favorecen o debilitan un mercado, solo transforman el mapa de las empresas que componen dicho mercado”.

“

Por dónde se empieza en caso de que me ofrezcan comprar mi empresa. Comienza por tomar el control de la conversación e invertirle tiempo a analizar tus alternativas estratégicas”.

Julianne Canavaggio, abogada.

ber, grupos empresariales que modificaron su perfil sectorial, alterando su estructura de especialización, y se aparta por la aplicación de recursos hacia otros sectores productivos que no consti-

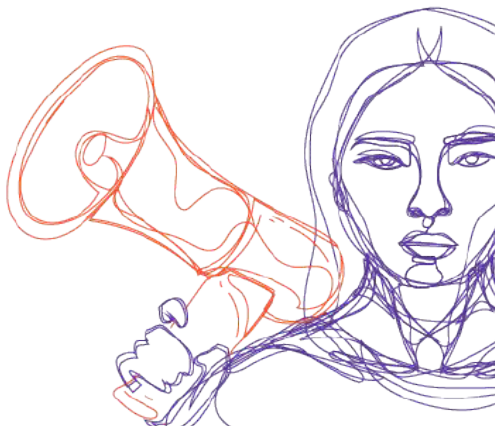
tuían la actividad principal del grupo o en el que no se poseían inversiones.

Y si me insinúan o me ofrecen la posibilidad de comprar mi empresa, ¿cómo comienzo?

Comienza por tomar control de la conversación e invertirle tiempo a analizar tus alternativas estratégicas. Las alternativas estratégicas típicas son: vender una posición minoritaria; vender control; vender la totalidad; fusionarse; salir tú a comprar; o conscientemente tomar la decisión de no hacer nada.

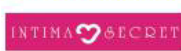
Debe hacerse un análisis del pro/con de cada una de estas alternativas —ya sea con tu equipo o con el apoyo de un asesor financiero externo—, y con un mejor entendimiento de qué sería lo más beneficioso para tu empresa y tus *stakeholders*, vuelves donde el oferente a replantear la oferta. Firma un acuerdo de confidencialidad.

Y si la conversación avanza, contrata a un buen abogado que sepa de F&A.

MUSEO
LIBERTAD
NUEVA GIRA
MUJERES (IN)VISIBLES
HORA DE CONTAR NUESTRA HISTORIA
Busca más actividades sobre este tema en www.museodelalibertad.org
@Museodelalibertad

LIBERTAD

Mall
Paseo Central
CHITRÉ
Seguimos
Creciendo

- 700 estacionamientos bajo techo
- 3 niveles de tiendas
- Estructura climatizada
- Food court
- Ubicación estratégica
- Elevadores panorámicos
- Nuestras nuevos comercios -


Ventas: ☎ +507 260 6303 / 04
Encuentranos en: Ave. El Paical Edf. #15

Solo las leyendas son inmortales



¡Asegúrate!

Protege a tu familia con nuestro Seguro de Vida.

**Adquiere-lo fácil, rápido y sin pagar más.
Está a tu alcance y a tu medida.**

Banesco Internacional cuenta con el respaldo de los principales reaseguradores del mundo, US\$63 billones de activos y más de 7 millones de clientes lo certifican.

**Contáctanos o pregúntale
a tu corredor de seguros.**

-  Centro de Atención Personalizada +507 366-8555
-  WhatsApp (507) 6534-8555
-  @banescosegurospa
-  @banescosegurospa
-  BanescoSegurosPanama
-  banescoseguros.com.pa



Calle 48, Bella Vista, Edificio Banesco Seguros
Apto. 0823-02892, Panamá, República de Panamá | Teléfono +507 366-8555

Regulado y supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá



El precio de la obesidad una carga costosa

Tratar las enfermedades causadas por el sobrepeso le cuesta \$430 mil millones anuales a los países desarrollados, advierte el experto Michel Cecchini.

ESTILO DE VIDA/SALUD

Victoria Isabel Cardiel C.
vncf@prensa.com

Ser obeso le sale caro a Panamá, y mucho. No es solo un problema de salud, sino también una carga económica que incide en los gastos de la sanidad, reduce la productividad laboral y escolar y fomenta la desigualdad social, advierte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en un informe titulado **La pesada carga de la obesidad**.

Es el décimo informe del organismo internacional con sede en París que aborda en las consecuencias del sobrepeso. Pero este año, en vez de poner el foco en la salud han decidido fijarle un precio, con un mensaje claro: la prevención es rentable.

El informe advierte de que en los próximos 30 años la obesidad costará la vida a más de 92 millones de perso-

nas, mientras que las enfermedades derivadas de ella —cáncer, diabetes o problemas cardíacos— reducirán en casi tres años la esperanza de vida en 2050.

Tratar las enfermedades causadas por el sobrepeso

“**No hay leyes que impongan la obligación de implantar un etiquetado que le facilite al consumidor la información nutricional sobre los alimentos**”.



Myrna Mencoma, presidenta de la Asociación de Nutricionistas Dietistas de Panamá.

cuesta \$423 mil millones anuales en los países de la OCDE. El estudio no examina el caso panameño, donde hay una prevalencia del 62.2% de sobrepeso en adultos según los últimos datos disponibles de la Organización Panamericana de la Salud de 2016.

Pero las conclusiones “son perfectamente exportables al país”, señala para **Martes Financiero** el experto en Salud de la OCDE y uno de los autores del estudio, Michel Cecchini.

El informe alerta de un problema estructural que no deja de crecer. Solo en Europa el número de obesos pasó de un 15.4% en 1996, a un 23.2% en el 2016 (último dato disponible). La obesidad resta a cada persona 2,6 años de vida. Y no solo mata, sino que atasa el sistema sanitario.

Los pacientes con sobrepeso y obesidad no solo acuden más veces a las consultas médicas, sino que reciben 2,4 más prescripciones de



En Panamá hay una prevalencia del 62.2% de sobrepeso en adultos de acuerdo con los últimos datos disponibles de la Organización Panamericana de la Salud de 2016. Archivo

fármacos que los pacientes con un peso normal.

“Las personas con obesidad son menos productivas laboralmente. Es más fácil que pierdan días de trabajo porque son más propensos a desarrollar enfermedades crónicas y suelen jubilarse antes. Esto tiene un gran impacto en el gasto social ya que destinan más dinero a comprar medicinas para regular la diabetes, la presión alta o el colesterol”, señala Cecchini.

El informe hace mella en otro dato: la situación de los niños y adolescentes, con una tasa de obesos entre los que tienen de 5 a 19 años, que alcanza un techo del 41.8% en Estados Unidos, y supera también el listón del 30% en Grecia, Italia, Argentina, Chile, México o España.

Otra faceta

La otra cara de la obesidad es el estigma social. Los ni-

“**Las personas con obesidad son menos productivas laboralmente. Es más fácil que pierdan días de trabajo porque son más propensos a desarrollar enfermedades crónicas y suelen jubilarse antes**”.



Michel Cecchini, uno de los autores del estudio.

ños con sobrepeso tienen más posibilidades de ser víctimas de acoso escolar. Su capacidad de aprendizaje se

ve afectada. En cambio, los niños con un peso sano obtienen mejores resultados escolares y se ausentan menos de las aulas.

“Hemos verificado que los niños con obesidad abandonan antes la escuela. Es más fácil que no acaben los estudios y las posibilidades de que consigan una titulación universitaria son menores. Esto se traducirá en el futuro en adultos con una posición social inferior y con un sueldo más bajo. En este esquema, las mujeres obesas son el grupo más vulnerable. Es más difícil que obtengan un trabajo acorde a su nivel de educación”, apunta el experto de la OCDE.

Todo esto impacta en el PIB de los países: la riqueza nacional se reduce de media en un 3.3%. Para contrarrestar este goteo de las arcas públicas, la OCDE propone algunas medidas y estima que cada dólar invertido en poli-

CUANDO MANEJE NO TOME.

DOS MAJESTUOSOS ROBLES

Una sublime suavidad

Ron ABUELO
AÑEJO XII AÑOS
DOUBLE MALTURADO
TWO OAKS
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1942

INSPIRANDO GENERACIONES DESDE 1808

ABUELO PANAMA

AUTUMN

MARTES
FINANCIERO



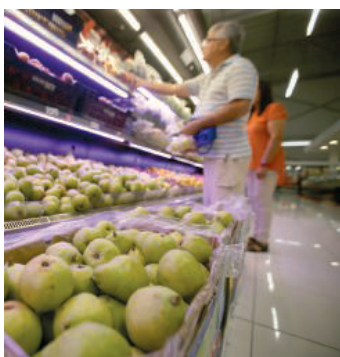
Datos sobre un problema que impacta la economía

\$423,000

Millones. Es lo que cuesta anualmente tratar las enfermedades causadas por el sobrepeso en los países de la OCDE.

62.2%

Es la prevalencia de sobrepeso en adultos, según los últimos datos disponibles de la Organización Panamericana de la Salud de 2016.



Pueden diseñarse ciudades desde una perspectiva saludable, que garanticen el acceso a comida sana. Archivo.

tics para reducir el sobrepeso logra un retorno en beneficios económicos de hasta seis dólares.

“Los gobiernos pueden facilitar el cambio en el estilo de vida de las personas”, Cecchini presenta una serie de propuestas cuya adopción supondría un gran ahorro para el Estado en gastos sanitarios.

“Por ejemplo, pueden diseñarse las ciudades desde una perspectiva saludable que permita el acceso a una alimentación sana que incluya frutas y verduras y para que se fomente el movimiento frente a la vida sedentaria”.

Puede regularse, agrega, la publicidad de los alimentos con alto contenido en azúcares o mejorar el etiquetado de los productos para que ofrezcan información nutricional sencilla.

El país Panamá está lejos de con-

tar con políticas públicas integrales que miren a la reducción de la obesidad. Cecchini dice que ha habido avances: en las escuelas públicas se ha prohibido la venta de comida basura o con alto contenido de grasa o azúcares. Y se logró aprobar la ley 570 que establece el impuesto selectivo al consumo de bebidas azucaradas.

Para los especialistas en salud pública esto es insuficiente. “No hay leyes que impongan la obligación de implantar un etiquetado que le facilite al consumidor la información nutricional sobre los alimentos. Y los comerciales televisivos publicitan las ofertas de venta de comida chatarra. Se necesitan medidas que eduquen a la población para el consumo de productos frescos”, detalla Myrna Mencomó, presidenta de la Asociación de Nutricionistas Dietistas de Panamá.

La experta coincide con el informe de la OCDE en que el etiquetado de los alimentos y menús, la simple prescripción médica de actividad física en el centro de trabajo o la reducción calórica en los alimentos con alto contenido en azúcar, sal, calorías y grasas saturadas ayudarían a prevenir en Panamá la propagación de enfermedades no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes.

“Las estadísticas de obesidad en Panamá están subiendo. La prevención es urgente y los presupuestos dedicados a la reducción del sobrepeso y la obesidad son muy reducidos. Se construyen más hospitales, pero las enfermedades no transmisibles aumentan y esto genera un elevado costo en salud”, concluye.

Citygrove confirma inversión de más de 120 millones en Centro y Suramérica



La noticia ha sido confirmada por su consejero delegado para Centro y Suramérica, Héctor González Gaya

“un país como este, actualmente es nuestro principal objetivo, ya que ofrece una gran estabilidad económica, con un gran atractivo para capital inversor internacional.”

Citygrove, empresa líder multinacional en el sector de los bienes raíces, invertirá \$120M en los próximos 5 años en Panamá y Suramérica, específicamente en Colombia y Ecuador, así como también estará en Costa Rica y México, según confirma su consejero delegado para Centro y Suramérica, Héctor González Gaya.

Citygrove desembarcó en Panamá a finales de 2015 y ha invertido desde entonces un total de \$10M en proyectos de vivienda social en el país, como los Naranjos en el barrio de La Chorrera también cuenta con proyectos de vivienda turística en Suramérica, como por ejemplo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Actualmente se encuentra en conversaciones muy avanzadas con promotores y propietarios de suelo en Panamá, para el desarrollo de dos centros comerciales y de ocio; uno de ellos próximo a la Avenida Balboa y un segundo ubicado en Costa del Este.

Héctor González, que reside desde 2016 en Panamá, y ha estudiado distintas operaciones, confirma que:

El consejero delegado apuesta claramente por el sector de Centros Comerciales y Hotelero en el país, afirmando que: “Las altas cifras de ocupación tanto en el mercado Retail como en el Hotelero, en Panamá, demuestran las fantásticas posibilidades que todavía se pueden encontrar en este magnífico país”.

Además agregó: “Las cifras de ventas de los retailers así lo confirman. A diferencia del Norte de Europa y EEUU, donde la venta on-line, se ha incrementado enormemente en los últimos 10 años, provocando el cierre de grandes cadenas y Centros Comerciales, vemos que en países como España y Panamá las cifras on-line no están afectando a la venta directa. El ocio aporta un valor importantísimo al Retail, y así lo están incorporando los promotores en nuestros países de Centro y Suramérica”.

“Se prevé que en un plazo máximo de 6 meses podremos confirmar los nuevos desarrollos, una vez se cierren las negociaciones con los actuales propietarios de suelo”, confirmó González.

“Las opiniones expresadas en este comunicado son responsabilidad única de su autor y quienes se agragan su publicación”.

FUERZA PARA MÁS DIVERSIÓN
EQUIPADA PARA TU ESTILO DE VIDA Y PREPARADA PARA CUALQUIER AVENTURA.

DISTRIBUIDORA DAVID GRUPO CINCUENTENARIO

BUILT Ford TOUGH

Av1173641

Superunico, el supermercado panameño 100% digital

Es un emprendimiento con más de 10 meses dedicado a facilitar la facturación de productos de consumo masivo, como alimentos para mascotas, detergentes y artículos de casa. No es una tienda física, pero sí una apuesta por el futuro de los supermercados. Habla Jacobo Montvelisky, 'CEO' de la 'startup'.

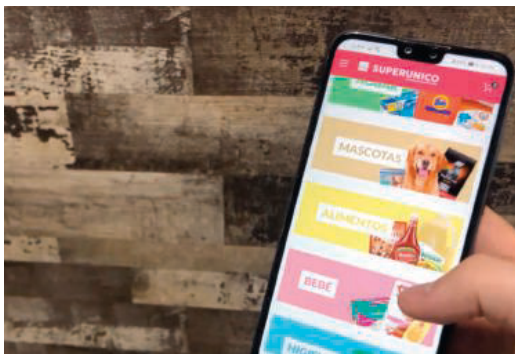
COMERCIO/INNOVACIÓN

Reyna Katuska Hernández
katuska.hernandez@prensa.com

El panameño compra en línea desde hace algunos años. Las empresas que ofrecen el servicio de envío y casillas postales en el exterior para recibir y traer al país las compras que se realizan por Amazon, tienen un mercado cautivo en esta época del año cuando se activa con más fuerza por la Navidad de descuentos en el norte del continente y la Navidad. ¿Pero qué sucede con el retail panameño que no le saca más provecho a ese tráfico de productos?

La incursión en el negocio del comercio electrónico comienza a despertar en el istmo. Tanto establecimientos tradicionales se transforman y lanzan sus propias plataformas y los market place para aprovechar la digitalización del consumidor, como también surgen propuestas totalmente digitales.

Superunico es un supermercado ciento por ciento digital que no tiene piso de venta físico, sino una plata-



La plataforma de Superunico ofrece más de 600 productos en distintas categorías, alimentos, hogar, bebé, productos de higiene y artículos para mascotas. Cortesía

forma en línea que atiende en una vitrina a la que se accede mediante un dispositivo digital móvil o de escritorio, para ordenar un pedido a un mercado. La entrega se cumple el mismo día de la compra.

Jacobo Montvelisky, CEO de Superunico, relata que cuentan con una bodega en la que administra el inventa-

rio y la idea es que a medida que crecen, sumar almacenes de áreas estratégicas para atender los pedidos y despacharlos a donde quiera el usuario, incluso que lo recojan si es el deseo del cliente. Tiene una flota propia de transporte para las entregas express en menos de dos horas. "No tenemos tienda física, tenemos un almacén

donde manejamos el inventario. Nuestro objetivo es facilitar el viaje de compra del usuario que en promedio tarda de 1 a 2 horas en sus labores de compra en un supermercado físico, y queremos darles un servicio que solo les tomará cinco minutos, para que el resto del tiempo se dediquen a otras labores, mientras su compra



El reto de emprender en digital

"Emprender no es fácil, pero sí es divertido, vemos en Panamá un gran ecosistema de emprendimiento y más en la parte digital donde las propuestas de comercio electrónico están marcando tendencia, el mayor reto ya no es el sistema de pago, sino una propuesta de valor para los consumidores", Jacobo Montvelisky, CEO de Superunico.

es entregada el mismo día", describe Jacobo Montvelisky.

La propuesta de Super-

unico fue valorada como el mejor emprendimiento en comercio electrónico de Panamá en el Startup Competition, foro organizado en el eCommerce Day Panamá, en octubre.

Montvelisky explica que además de ahorrar tiempo al usuario, trabajan con proveedores de marcas reconocidas para que el precio de los productos sea competitivo para quienes hacen compras en línea. "Queremos cambiar esa percepción de que comprar online es más caro, queremos que cueste lo mismo e incluso menos que en una tienda física y ahorrarle tiempo al consumidor".

Superunico inició en febrero de 2019 con un portafolio de 150 productos para la venta en su plataforma en línea y tiene actualmente más de 600 artículos en categorías básicas como alimentos, productos de limpieza, productos para mascotas entre otros. "Lo más pedido son productos de higiene y limpieza y alimentos para mascotas además de pañales en la categoría de productos para bebés".

El proyecto de Superunico integra una propuesta de emprendimiento de una agencia digital de desarrollo de Software llamada Maflof de Panamá. "Nos dedicamos a ayudar a las empresas y su transformación digital, y quisimos innovar también en el mundo del e-commerce".

Empezaron con un ticket promedio de compra de 30 dólares y ahora ya sobrepasa los 100 dólares por compra. Abarcan actualmente toda la ciudad de Panamá y el próximo paso es la expansión al mercado de Costa Rica.

CONFÍA TU NEGOCIO A LOS MEJORES

TRANSBORDO MIT COLÓN, PANAMÁ.

SEGURIDAD DE CARGA
Nuestro historial manejando cualquier tipo de carga es impecable. Valoramos tu carga tanto como tú.

RASTREO
Nuestra tecnología mantiene una localización confiable de tu carga 24/7.

CONECTIVIDAD
Ninguna otra terminal ofrece tantas opciones como MIT. Tenemos acceso directo al Canal de Panamá, el Ferrocarril Transistmico, la Zona Libre de Colón y mucho más.

MANZANILLO INTERNATIONAL TERMINAL

Un puerto colonense, sirviendo a Panamá y al mundo.

www.mitpan.com

(507) 430-9800

info@mitpan.com

Manzanillo International Terminal

mit_panama

Agenda digital

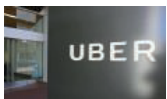
martesfinanciero.com

**Delivery.** Glovo suma 304 mil usuarios activos

Ventas. Glovo alcanza cerca de 304 mil usuarios activos en Panamá y registra más de 54 mil pedidos entregados desde abril de 2018. La plataforma espera crecer 22% este año.

**Banca.** Los 'neobancos' marcan la tendencia

Reporte. El V Reporte de Inclusión Financiera de la Federación Latinoamericana de Bancos señala que la tendencia denominada "neobancos" marca el rumbo en el acceso y uso de los servicios financieros.

**Pagos.** Incentivan pagos electrónicos en Uber

Alianza. Uber y Visa unen esfuerzos para promover los sistemas de pago electrónicos en la plataforma de movilidad en Panamá, dando facilidades para obtener productos como tarjetas de crédito.

Acciones contra la administración

Los secuestros de los bienes de la persona que lleva la administración del PH son ilegales y no proceden acciones cuando se trata del ejercicio de sus funciones.

La voz calificada



Rolando Candanedo
Experto en derecho inmobiliario y socio fundador del Búfete Candanedo

Es más frecuente de lo que podemos pensar que propietarios molestos por acciones de la administración del inmueble o de la junta directiva, procedan a secuestrar los dineros del PH, su administración y también los bienes personales de los directores y del administrador. Para ello interponen la acción de secuestro y el juez la concede con solo depositar la fianza de ley.

Lo que más sorprende con estas acciones, es que los jueces de circuito aun no entienden que es la propiedad horizontal. A pesar de que tenemos la Ley de Propiedad Horizontal desde 1952, se actúa sin analizar los principios rectores de la propiedad horizontal y su doctrina, por ello proceden a decretar el secuestro con el único requisito de solicitarle al demandante la fianza de perjuicio. A este respecto hemos analizado en publicaciones anteriores lo impropio de esta medida, pues las reglas de los secuestros no permiten que se apliquen a una persona jurídica llamada Asamblea de Propietarios cuya única finalidad es administrar bienes comunes y el ahorro para futuras contingencias dentro del respectivo inmueble.

Sabido son los abusos de los administradores cuando administran un PH por orden de un juez, y esto debido a que ni ellos ni el juez entienden el papel del administrador judicial en un PH, aun cuando tal administración es ilegal, su función no es sustituir a la junta di-

rectiva, ni a la asamblea de propietario, ni tampoco rendir cuentas de los dineros que manejan, ni firmar cheques, ni muchas otras atribuciones que se toman en violación directa de la ley de PH.

En artículos anteriores hemos analizado y sustentado que las cuotas de gastos comunes tienen el carácter de crédito alimentario y por lo tanto, no pueden secuestrarse como si fuera un bien mueble o inmueble. El secuestro de las cuentas del PH paraliza el inmueble, pues el administrador considera que no tiene que sufragar los gastos de operación del inmueble. Por lo tanto, lo paraliza por completo.

En un proceso contra un PH producto de una demanda por daños y perjuicios causados por supuesto mal mantenimiento de bienes comunes, la parte que se sintió perjudicada

presenta una demanda por responsabilidad civil extracontractual. Secuestra la administración y los bienes personales de la persona que lleva la administración del inmueble. El Tribunal Superior al resolver el recurso de apelación interpuesto por ambas partes, contra la sentencia de primera instancia, sentó una doctrina muy valiosa que vale la pena comentar.

Dijo el Primer Tribunal Superior de Justicia que las obligaciones que corresponden al PH son una obligación contractual y no extracontractual, dado que "el Reglamento de Copropiedad está investido por la ley para generar derechos y obligaciones a los propietarios de un P.H. o edificio sujeto al régimen de propiedad horizontal".

Por lo tanto, concluye el Tribunal que "la responsabilidad de las demandas surge de una obligación legal y no de tipo extracontractual". El Tribunal Superior agrega —y esto es muy importante para el conocimiento de todos los lectores— que "la falta de legitimación en la causa, en su forma pasiva, en sede de la administración, quien a pesar de ejercer el cargo, según la ley, no le corresponde o no le son atribuibles los actos o perjuicios que genera esa administración, sino a la Asamblea de Propietarios".

Queda establecido que en criterio del Primer Tribunal Superior de Justicia de Panamá, la administración no debe ser sujeto de acciones legales por parte de propietarios ni de terceros. Toda la responsabilidad y todas las acciones deberán ser encaminadas contra la Asamblea de Propietarios.

Se concluye que los secuestros contra la persona que lleva la administración del PH, son ilegales y que no proceden acciones contra ellos cuando se trata del ejercicio de sus funciones dentro de la propiedad horizontal.



TU PROPIO SIGNIFICADO DE LUJO LINCOLN NAVIGATOR



Costa del Este, Tel. 270.0101
atencionalcliente@lincoln.com.pa
Lincoln.com.pa

@lincolnpanama

LINCOLN | GRUPO CINCUENTENARIO

Tu opinión nos interesa vivir@prensa.com

ESPECTÁCULOS

West va a dedicarse a la ópera

El rapero estadounidense Kanye West ha anunciado que ampliará su repertorio musical a la ópera con la creación de una obra titulada 'Nebuchadnezzar', que se estrenará en Los Ángeles el 24 de noviembre. La ópera será dirigida por la artista italiana Vanessa Beecroft.

ADEMÁS

Migración de aves en el cielo de la ciudad

19B



La mayoría de los artistas que participan en la exposición fueron seleccionados a través de una convocatoria.

Cortesía - MAC

Los derechos humanos convertidos en arte

La exposición 'MAC Temporal: Derechos Humanos' contará con carteles, charlas, conversatorios, música, bailes urbanos y más, con el fin de fomentar el conocimiento de los derechos de todos.

DERECHOS HUMANOS

Helkin Guevara

hguevara@prensa.com

Se seleccionaron a 30 artistas para que condensaran los 30 artículos de la **Declaración Universal de Derechos Humanos** en 30 carteles que integran la exposición "MAC Temporal: Derechos Humanos", que se presentará del 21 de noviembre al 10 de enero de 2020 en la Galería de Soho City Center. La entrada es libre.

Los artistas gráficos tenían libertad para emplear formatos y conceptos a su gusto. Participaron creadores emergentes y otros con trayectoria. Alejandro Pachón, Alex Witges, Antonio Valdés, Daniela Gómez, Diana María Cuevas, Fer Garvey, Fernando Beseler,

el colectivo Fuera del Táper y Martanoemí Noriega son algunos de ellos.

Y luego de la apertura de la muestra, en los siguientes días se presentarán más actividades vinculadas con el fomento y celebración de los derechos humanos, como conversatorios, talleres, proyecciones, visitas guiadas y música. Todas se realizarán en la Galería de Soho City Center (**Ver agenda**).

Los derechos de todos
La **Declaración Universal de Derechos Humanos** fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 en París, Francia, y cada año se conmemora su establecimiento. Esta vez la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) se alió con el Museo

de Arte Contemporáneo (MAC) para celebrar la efeméride empleando los canales de arte.

Carlos Rodríguez Osorio, especialista de comunicaciones de la Oficina Regional para América Central del Oacnudh, profundiza: "Este año quisimos hacer algo diferente, algo más abarcador. Nos acercamos al MAC para explorar ideas artísticas que nos permitieran llegar a los jóvenes, porque el tema de los derechos humanos se está estigmatizando mucho y muchas personas piensan que los derechos humanos son solamente de grupos minoritarios como el de LGBT, pueblos originarios o afrodescendientes, olvidándose, sobre todo de las nuevas generaciones, que los derechos humanos es algo que nos involucra a todos en el

día a día, como el derecho a tener un trabajo digno o la libertad de expresión. Y el arte tiene esa ventaja y esa virtud, al ser más amplio y genera reacciones en las personas".

Sheena Jolly, directora de Visualismo, curadores de la muestra de carteles en conjunto con Panamá Gráfico, señala que como cada derecho es diferente, ningún cartel se parece a otro. Las propuestas que se plasmaron destacan por su variedad de conceptos y técnicas.

El MAC, prosigue Jolly, maneja el programa "MAC Temporal" de exhibiciones fuera de su sede en Ancón y esta muestra forma parte de esa idea que busca llevar el arte a más público.

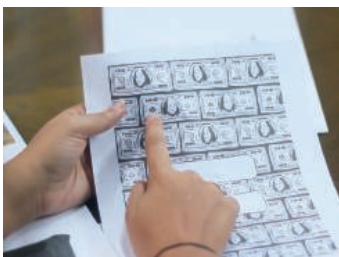
Y Rodríguez Osorio lo reafirma: "Queremos llegar a un público que, por lo ge-

neral, no está familiarizado con el tema de los derechos humanos y reforzarlos en medio de las situaciones convulsadas que se registran en la región; que sepamos que los derechos humanos es algo con lo que se nace, que nadie puede votar o ser selectivo al respecto".



Agenda 'MAC Temporal: Derechos Humanos'

- Jueves 21 de noviembre - 6:00 p.m. Apertura de la exposición.
- Miércoles 27 de noviembre - 6:00 a 8:00 p.m. Charla / Taller con La Ex-Señorita sobre la lucha feminista a través del arte.
- Viernes 6 de diciembre - 6:30 p.m. Visita guiada con artistas de la exposición.
- Martes 10 de diciembre - desde las 3:00 p.m. Jornada de actividades por el Día de los Derechos Humanos. (Show de 'hip hop' y 'break dance').
- Martes 17 de diciembre - 6:30 p.m. Evento en conmemoración de la Invasión de 1989.
- Viernes 10 de enero. Cierre de la exposición



Se emplearon técnicas diversas en los carteles. Cortesía - MAC



Los diseños estarán disponibles hasta enero. Cortesía - MAC

Noviembre de la patria y de aves migratorias

Una vez más, el espacio aéreo de la ciudad fue tomado por miles de aves que vuelan grandes distancias cada año.



BIODIVERSIDAD

Helkin Guevara
hguevara@prensa.com

Cada año, los cielos de ciudad se llenan de miles de aves migratorias que se trasladan del norte al sur del continente en busca de un mejor clima y alimento. Los meses de mayor movimiento son octubre y noviembre.

Y siempre, durante uno o dos días, el flujo de aves es mucho mayor; miles de ellas. Inclusive millones, como en 2014, cuando los integrantes de la Sociedad Audubon Panamá registraron el paso



de unos 2.1 millones de emplumados en un día. A ese intenso tránsito de aves se le conoce "big day".

El promedio de aves que pasan por Panamá cada año es de 2.5 millones, según los registros de la Sociedad Au-



Arriba izquierda. El mes de noviembre no llega solo con su agenda de fiestas patrias, también significa que muchas aves estarán de visita. Agustín Herrera

Arriba derecha. Panamá sirve como ruta de paso para muchas especies migratorias y sus costas albergan a aves marinas, playeras y acuáticas. Agustín Herrera

Centro. Las personas disfrutan del espectáculo que ofrecen las aves. Uno de los puntos preferidos de observación es el Cerro Ancón. Agustín Herrera

Abajo. El resultado del Global Big Day 2019 dejó a Panamá como uno de los mejores destinos de la región para el estudio y turismo de aves. Agustín Herrera

dubon Panamá. El gallinazo cabecirrojo, gavián aludo y el gavián de Swainson, son las especies más comunes.

En Panamá existe una ex-

traordinaria variedad de especies de aves reportadas (mil 9), en comparación a

otros países mucho más grandes, como Estados Unidos y Canadá, combinados.

GLOBAL
Primero la gente
PRESENTA.

HORACIO VALDES

TEATRO NACIONAL • 12 DE DIC.

HORA: 8:00 P.M.
BOLETOS Desde \$15.⁰⁰

15% de descuento
al pagar tus entradas con tus Tarjetas de Crédito y Débito Global Bank

@sinsalida3
 /horacio.valdes

PANA
TICKETS.COM

*Descuento del 15% aplica al pagar con todas las Tarjetas de Crédito y Débito de Global Bank. Descuento aplica para la compra de hasta 2 boletos por transacción. Promoción del 14 de octubre al 12 de diciembre de 2019 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones y/o descuentos. El descuento aplica sólo al precio del boleto. Aplican los siguientes cargos 5% SPAC y 7% ITBMS. Precio puede cambiar sin previo aviso a discreción del promotor. Para obtener el descuento online, el cliente debe seleccionar la opción que tiene el precio en descuento antes de finalizar la compra.

Vivir + Curiosidades

A subasta vestido que usó la princesa Diana

Se trata de una de las prendas más emblemáticas de 'Lady Di', con un valor estimado de entre \$325,000 y \$455,000.

VENTA

AFP. LONDRES, REINO UNIDO

El icónico vestido que usó la princesa Diana cuando bailó con el actor John Travolta en la Casa Blanca será subastado el 9 de diciembre, anunció la casa de venta londinense Kerry

Taylor.

"Lady Di" usó este largo vestido de terciopelo azul noche, con los hombros desnudos, en una cena ofrecida en 1985 por el presidente estadounidense Ronald Reagan en honor al príncipe y la princesa de Gales.

Con valor estimado entre \$325,000 y \$455,000, el

vestido fue inmortalizado en fotos que muestran a Diana bailando con Travolta al ritmo de **You Should Be Dancing**, de la película **Fiebre de Sábado por la Noche**.

Según la casa de subastas, la princesa Diana había expresado "sólo un deseo al viajar a Estados Unidos": bailar con el actor.



La imagen del baile de la princesa y el actor John Travolta en 1985 le dio la vuelta al mundo. Tomada de internet



Reseña 'Lady Di'

- La princesa Diana, su compañero Dodi Al Fayed y su conductor Henri Paul murieron el 31 de agosto de 1997 en un accidente automovilístico bajo un puente en París.

- Fue la primera esposa de Carlos de Gales, el heredero de la Corona británica, con quien tuvo dos hijos, Guillermo y Enrique.

"Bailamos durante 20 minutos, tenía un buen ritmo. Yo estaba en el séptimo cielo", confió luego Travolta en un programa de entrevistas australiano, evocando un "cuento de hadas". El vestido, que la princesa

había usado varias veces, fue creado por el diseñador inglés Victor Edelstein y ya había sido adjudicado aproximadamente a \$300,000 en una venta anterior en 2013.

Otras dos piezas que pertenecían a "Lady Diana" se-

rán también vendidas el 9 de diciembre: un segundo vestido en terciopelo azul diseñado por Katherine Cusack, así como otro más corto, en un estilo marino, que la princesa "llevaba en privado", según la casa de subastas.

Lanzan robots de las mascotas de los Juegos Olímpicos 2020



Son dos robots de corte futurista. AFP

TECNOLOGÍA

AFP. TOKIO, JAPÓN

Las versiones "robot" de las mascotas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio-2020 fueron presentadas ante varios centenares de escolares, que descubrieron todo lo que saben hacer, este lunes en la capital nipona.

Unos 600 niños aplaudieron y gritaron "ikawaii" ("gracioso") mientras se desvelaron las versiones robotizadas en pequeño formato de las mascotas, constató la AFP.

Los dos personajes de corte futurista, Miraitowa y Someity, pueden expresar "sentimientos" con los ojos, haciendo aparecer corazones o estrellas.

"Los robots jugarán un papel activo durante los Juegos", señaló a los niños Jun Ninomiya, director de la escuela primaria de Tokio en la que se celebró la presentación.

Miraitowa, azul y blanco, es la mascota de los Juegos Olímpicos y Someity, rosa y blanco, la de los Juegos Paralímpicos.

Los dos robots tienen grandes ojos y orejas puntiagudas, con múltiples articulaciones y brazos que pueden ser controlados a distancia. Este lunes imitaron posturas de varios deportes olímpicos y los niños jugaron a adivinar.



Robots Detalle de la fabricación

Los robots fueron fabricados en asociación con el constructor automovilístico Toyota, no pueden hablar, pero las cámaras situadas en el interior de sus cabezas les permiten reconocer las expresiones de la cara de la persona que se encuentra enfrente y reaccionar en función.

Programa Estrellas

Ya puedes convertir tus estrellas en crédito a tu tarjeta en Banca en Línea.



www.bgeneral.com



Banco General
sus buenos vecinos

VISA





RECICLARTE

ARTE - MODA - RECICLAJE
A BENEFICIO DE ONG LUCES

21
NOV

Concurso de Escultura con materiales reciclados
Premiación 1er, 2do y 3er lugar



BORDALO II

- Desfile de Moda Por Darcé
- Subasta de Maletas Intervinidas por artistas
- Exposición de Weil Art

Addison House

Avenida Samuel Lewis, Calle 57 Obarrio

Hora: 5:30 P.M. a 9 P.M.

Teléfono: 264 7885 Ext 104

Deforestación en la zona de Amazonía alcanza 9,762 km²

El área deforestada es la mayor desde 2008, cuando alcanzó 12,911 km².

DAÑO

AGENCIA CIUDAD, PAÍS

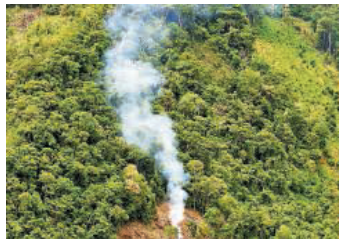
La deforestación de la Amazonía brasileña aumentó 29.5% entre agosto de 2018 y julio de 2019, totalizando 9,762 kilómetros cuadrados (Km²), un récord en 10 años, informaron ayer fuentes oficiales.

El periodo de referencia incluye los siete primeros meses de gestión del presidente de ultraderecha Jair Bolsonaro, partidario de la apertura de la selva tropical a las actividades agropecuarias y mineras.

Este aumento ya había sido detectado por un sistema de alertas mensuales del Instituto Brasileño de Investigaciones Espaciales (INPE, por sus siglas en portugués), que anualmente afina esas observaciones con otros satélites de un sistema denominado Prodes.

El área deforestada es la mayor desde 2008, cuando alcanzó 12,911 km².

De los nueve estados amazónicos de Brasil, el más



Terrenos deforestados en la Amazonía de Brasil.

Archivo

afectado fue el de Pará, con 3,862 km² desmatados en esos doce meses.

Greenpeace denunció la reducción de medios para combatir la deforestación desde la llegada de Bolsonaro al poder. "Su gobierno está echando a la basura prácticamente todo el trabajo realizado en las últimas décadas por la protección del medio ambiente", afirmó Cristiane Mazzetti, de la campaña Amazonia de la organización ecologista.

La WWF también dio la

señal de alarma. "Cerca de 20% de la Amazonía ya fue destruida y la selva se acerca al punto de no retorno, en el cual la Amazonía se convertirá en una sabana", escribió el director ejecutivo de esa entidad en Brasil, Mauricio Vivoidic.

"La ciencia ya demostró el papel fundamental desempeñado por la Amazonía en el aprovisionamiento de agua en otras regiones, tanto en las ciudades como para el agronegocio", agregó Greenpeace.

Presenta



Las Travesuras de un Seductor

Dirección de Daniel Gómez Nates



Boletines de Venta en

ticketplus

www.ticketplus.com.pa
centros autorizados de TP y la sección del teatro

Del 15 de Octubre
al 24 de Noviembre 2019

Teatro El Ángel

www.teatroelangel.com


Reservaciones

229-0092 6625-2546

gonates2@yahoo.com.ar

Descuento

\$B./2.00



Dentro de Viajeros: Luis Salazar

Corografía: Carlos Díaz

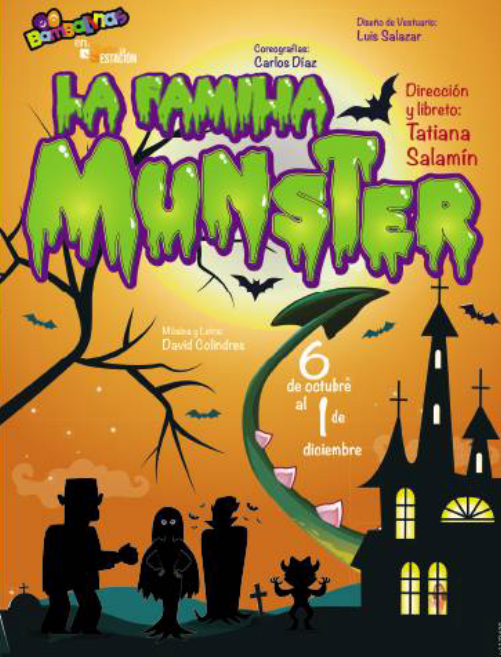
LA FAMILIA MONSTER

Dirección y libreto: Tatiana Salamín

Música por: David Colindres

6

de octubre al 1 de diciembre



Enrique Pareja • Aloia Alonso • Amir Nathani • Hillary Araúz • Mercedes Gintoli
Luís Eduardo Laguna • Lucas Chicás • Xanthe Stavropoulos • Marion Amalle • Gabriel Maccio

Teatro La Estación - Via España, Edificio Ogawa - Información al 203-6662

Redes Sociales: @teatrolaestacion

Vivir + Tecnología

Los videojuegos, cada vez más presentes y menos tangibles

Google promete nada menos que una 'revolución' con Stadia, su nuevo servicio de videojuegos en la nube.

INTERNET

AFP, REDACCIÓN

Del Tetris al Assassin's Creed y al Fortnite, los videojuegos se han vuelto cada vez más sofisticados y más complejos. Los jugadores están por todas partes: en el metro, aborrotados en pasatiempos para smartphones; en el salón de casa, con una consola para jugar en red con amigos; o en la computadora, en juegos en alta definición.

En medio de este paisaje ya muy variado aterrizará hoy Stadia, el servicio de cloud gaming (Juegos en la nube) de Google, que espera promover el mejor de los mundos.

Los puristas del videojuego tienen su consola favorita o una computadora con mucha memoria y una poderosa tarjeta gráfica, necesarias para garantizar una reproducción óptima y evitar la lentitud que arminaría la fluidez de las acciones en la pantalla.

Antes de comenzar una partida, los jugadores deben primero instalar su juego, lo que toma cada vez más tiem-

po, pues estos han ganado en complejidad y calidad de gráficos, lo que requiere al mismo tiempo más espacio en los dispositivos. Lanzada en 1985, la primera entrega de Super Mario Bros. pesó solo 40 kilobytes, mientras Death Stranding, requiere por lo menos 55 gigabytes, una multiplicación por más de 1.3 millones.

La mejora de las redes de comunicación ha permitido el avance del juego en línea.



Tendencia Transmisiones

Ahora el videojuego se sigue en directo como ocurre en un partido de fútbol. En plataformas de live streaming como Twitch o Mixer, jugadores aficionados o profesionales transmiten sus partidas en directo y los fanáticos comentan en los chats.

El desarrollo de la conexión ADSL y de la fibra óptica por un lado, y de la 4G y 5G por el otro, ha favorecido la aparición de juegos multijugador en red, de los e-sport (competencias de videojuegos, incluidos torneos profesionales con patrocinadores) y de los juegos en los móviles, solitarios o con otros.

Pero el cloud gaming promete sortear estos problemas: una simple pantalla y un control serán suficientes para jugar, potencialmente, en cualquier dispositivo. Con los juegos en la nube lo esencial del cálculo informático ocurre en los servidores. Por lo tanto, la calidad de la imagen y la capacidad de respuesta se basan en la potencia de esta computadora remota y en la velocidad de la red.

Startups como la francesa Shadow ya se habían lanzado a captar ese nicho. Otra, Gaikai, fue comprada por Sony para ofrecer un servicio de cloud gaming, PlayStation Now, que cuenta ahora con 700 mil suscriptores. Microsoft está también en ello con xCloud. Pero Google promete nada menos que una "revolución" con Stadia.



El primer equipo de Botes de Dragón de sobrevivientes de cáncer de mamas en Panamá, "PINK WARRIORS",

nos representará en el 1.º FESTIVAL DEL DESPERTAR DE DRAGONES EN BARILOCHE, Argentina, del 21 al 23 de noviembre.

El Comité Organizador de Botes de Dragón en Panamá les desea mucha suerte y estamos seguros que dejarán muy en alto el nombre de nuestro país.

A.W. 1181884

TAP TAP TAPAS

DEL 12 AL 26 DE NOVIEMBRE

Restaurant week VISA

Disfruta Restaurant Week al ritmo de tapas únicas de la ciudad pagando con Visa.

Conoce los 26 restaurantes participantes en week.com.pa

*Aplicación TVC en week.com.pa/restaurant-week

tustiquetes.com

ENTRADAS YA DISPONIBLES

10-11 DICIEMBRE 2019
 HORA: 8:00 a.m. a 6:00 p.m

Sheraton Panama Hotel and Convention Center.
 Salón Gran Ancón,
 Panamá, Ciudad de Panamá



PROGRAMA DE CONFERENCIAS

- BLOQUE # 1** Martes, 10 de diciembre de 2019
 DESEMPEÑO Y EXPECTATIVAS DEL SECTOR LOGÍSTICO EN PANAMÁ
- BLOQUE # 2** Martes, 10 de diciembre de 2019
 TEMAS DE ACTUALIDAD E INNOVACIÓN
- BLOQUE # 3** Miércoles, 11 de diciembre de 2019
 DESARROLLO HUMANO, COMUNICACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO
- BLOQUE # 4** Miércoles, 11 de diciembre de 2019
 NUEVOS MERCADOS

www.expologistica.org | expologistica@panacamara.org



PRECIO \$350

SPEAKERS:

KHALY VERDUMHIM @KHALYVERDUMHIM | CINDY RUIZ @CINDYRUIZ | YALE BERN @YALEBERN | SIERRA NEVIAN @SHERMAYAN



LISTOS PARA INICIAR UNA NUEVA DÉCADA 2020?

NOV 21 2019 HOTEL HOLIDAY INN (CERCA DEL STADIUM NACIONAL)
 HORA: 6:30 - 9:30 PM

¡RESERVA TUS ENTRADAS EN Tustiquetes!
 + INFORMACIÓN ☎ +507 6060-1650



PRECIO \$45



PAULA CABALEN LIFE AND BUSINESS STRATEGIST
HANU Y DAVID BOLSILLO Y SENCILLO
HASSIEL PINZON KONMARI CERTIFIED CONSULTANT

Temas: PLANIFICA TU 2020 Y MANIFIESTA LO QUE DESEAS | Tema: DINERO, EL MEJOR ALIADO DE MIS METAS | Tema: ORDENA TU VIDA CON EL MÉTODO KONMARI

Diciembre **5** HORA: DE 6:00 P.M. A 8:00 P.M. Distributo de venta en Tustiquetes.com

PRECIO GENERAL \$15
PRECIO SOCIOS CLUB LA PRENSA \$10

ABA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, presenta:

EL CASADO, *nana* CASA QUIERE

FUNCIÓNES: martes a viernes: 6 pm y 8 pm
 sábados: 5pm, 7 pm y 9 pm
 domingos: 4 pm, 6 pm y 8 pm

Dirección: **Abdel Tapia**
 Producción: **Anina Horta**

DEL 17 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 2019



tustiquetes.com +Info al: 6617-1978

PRECIO \$12

INGRESA A **tustiquetes.com** Y ADQUIERE TUS ENTRADAS

info@tustiquetes.com | 323-7478

Se aplican cargos de manejo + ITBMS

Cines CIUDAD DE PANAMÁ

Programación sujeta a cambios sin previo aviso por parte de las salas de cine.

Presenta tu **tarjeta del Club La Prensa** y recibe **2x1*** en:

CINEMARK NOVA



*2x1 aplica para los días lunes, martes y jueves.

CINEMARK ALBROOK MALL

TELS.: 314-6002 / 314-6003

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: 18:05

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 12:30 14:45 17:00 19:15

ESTAFADORAS DE WALL STREET (DOB) 2D: 21:30

DÍA DE MUERTOS (ESP) 2D: 13:00

OPERACIÓN CAUSA JUSTA (ESP) 2D: 15:30 17:55

LA MALDICIÓN DE LA LLORONA (DOB) 2D: 20:30

GUASON (DOB) 2D: 12:25 15:15 18:05 20:55

MALEFICA 2 (DOB) 2D: 12:10 14:50 17:35 20:20

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: XD DBOX) 13:10 16:00 19:00 21:50

MALEFICA 2 (DOB) 2D: DBOX) 12:35 (DOB) 2D: DBOX) 15:30

MALEFICA 2 (DOB) 2D: DBOX) 18:15 21:00 (DOB) 2D: VIP) 13:00

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: VIP) 15:45 (SUB) 2D: VIP) 18:40

MALEFICA 2 (DOB) 2D: VIP) 21:30

CHICOS BUENOS (DOB) 2D: VIP) 13:40 15:55

CHICOS BUENOS (DOB) 2D: VIP) 18:10

MIDWAY BATALLA EN EL PACÍFICO

(DOB) 2D: 11:00 5:00

MALEFICA: DUEÑA DEL MAL (DOB) 2D: 11:30 1:00 2:15 4:00 4:45 7:40 10:30

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 11:15 1:10

HUERFANOS DE BROOKLYN (SUB) 2D: 12:45 3:45 7:00 10:15

GUASON (SUB) 2D: 5:20 10:45

(DOB) 2D: 8:15

ESTAFADORAS DE WALL STREET (SUB) 2D: 6:45 9:15

DOCTOR SUEÑO (SUB) 2D: 3:05 6:15 9:45

DÍA DE MUERTOS (DOB) 2D: 12:00 2:30

VIP SOHO MALL

TELS.: 302-2463

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (SUB) 2D: 4:10 7:00 9:40

OPERACIÓN CAUSA JUSTA (ESP) 2D: 12:50 15:00 17:50 20:40 (DOB) 2D: VIP) 15:45 (SUB) 2D: VIP) 18:40

MALEFICA 2 (DOB) 2D: VIP) 21:30

CHICOS BUENOS (DOB) 2D: VIP) 13:40 15:55

CHICOS BUENOS (DOB) 2D: VIP) 18:10



PANAMA CANAL: A LAND DIVIDED A WORLD UNITED

CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES, EDIFICIO IMAX.

HORARIO DE FUNCIONES: (SUB) 3D IMAX 9:00 A.M., 10:00 A.M., 11:00 A.M., 12:00 P.M., 1:00 P.M., 2:00 P.M., 3:00 P.M., 4:00 P.M.

PRÓXIMOS EVENTOS

LOS PUEBLOS

TELS.: 220-8036 / 220-6736

MALEFICA 2 (DOB) 2D: 2:50 8:20

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: 5:30

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 2:05 4:15

BATALLA EN EL PACÍFICO (DOB) 2D: 6:25 9:25

OPERACIÓN CAUSA JUSTA (ESP) 2D: 2:00 7:20

GUASON (DOB) 2D: 4:35 9:50

ESTAFADORAS DE WALL STREET (DOB) 2D: 2:50 8:50

DR. SLEEP (DOB) 2D: 5:35PM

BATALLA EN EL PACÍFICO (DOB) 2D: 3:00 6:00 9:00

MALEFICA 2 (DOB) 2D: 4:20 7:00 9:40

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: 2:45 5:40 8:35

METROMALL

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: 12:20 2:00 3:15 4:50 6:15 7:00 7:45 9:15 10:00 10:40

MIDWAY BATALLA EN EL PACÍFICO (SUB) 2D: 4:20 10:30

MIDWAY BATALLA EN EL PACÍFICO (DOB) 2D: 11:00 1:30 3:00 6:00 7:30 9:00

MALEFICA: DUEÑA DEL MAL (DOB) 2D: 11:00 11:30 12:55 1:40 2:20 3:45 4:15 6:30 PM 9:30

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 11:05 12:15 1:10 2:30 4:35

HUERFANOS DE BROOKLYN (SUB) 2D: 5:00 8:00 11:00

ESTAFADORAS DE WALL STREET (DOB) 2D: 3:30 5:50 8:30

EL GUASON (DOB) 2D: 6:45 9:45

DOCTOR SUEÑO (DOB) 2D: 4:00 7:15 10:20

DÍA DE MUERTOS (DOB) 2D: 11:10 1:20



Obra: 'El Casado, nana quiere'

Del 17 de octubre al 24 de noviembre.

Teatro ABA

¿Listos para el inicio de una nueva década?

21 de noviembre.

Hotel Holiday INN

MULTICENTRO

TELS.: 208-2507 / 208-2508

MALEFICA 2 (DOB) 2D: XD 3:05

BATALLA EN EL PACÍFICO (SUB) 2D: XD 5:45 8:40

MALEFICA 2 (DOB) 2D: 3:50 6:30

OPERACIÓN CAUSA JUSTA (ESPANOL) 2D: 9:10

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 2:30

IGNACIO DE LOYOLA (ESPANOL) 2D: 4:25 7:05

GUASON (SUB) 2D: 9:35

HUERFANOS DE BROOKLYN (SUB) 2D: 3:20 6:30

DOWNTON ABBEY (SUB) 2D: 9:30

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 3:05 5:10 7:15

DR. SLEEP (DOB) 2D: 9:25

BATALLA EN EL PACÍFICO (SUB) 2D: 3:50 6:50 9:45

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: 3:15 6:15 (SUB) 2D: 9:15

HUERFANOS DE BROOKLYN (SUB) 2D: VIP (SUB) 3:45 9:30

DOWNTON ABBEY (SUB) 2D: VIP 6:45PM

BATALLA EN EL PACÍFICO (SUB) 2D: VIP 3:20 6:20 9:20

TOWN CENTER

TERMINATOR (SUB) 2D: 2:30 5:20 8:15 11:05

VIP (SUB) 2D: 2:10 5:25 8:40

MIDWAY BATALLA PACÍFICO (SUB) 2D: XE 1:00 4:00 7:00 10:00

VIP (SUB) 2D: 3:10 6:35 9:55

MALEFICA (SUB) 2D: 6:00 (DOB) 2D: 3:00

LOS LOCOS ADDAMS (DOB) 2D: 2:15

HUERFANOS DE BROOKLYN (SUB) 2D: 3:30 6:35 9:40

VIP (SUB) 2D: 4:00 10:55

DOWNTON ABBEY (SUB) 2D: 4:30 7:25 10:25

VIP (DOB) 2D: 1:10 7:35

DOCTOR SUEÑO (SUB) 2D: 8:45



Conferencias y bazar navideño X-Mas Blast

5 de Diciembre

Adquiere tus entradas en: tustiquetes.com

Tel.: 323-7478



info@tustiquetes.com

NOVACINEMAS ATRIO MALL (COSTA DEL ESTE)

TELS.: 309-2450/60

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: IMAX 6:20 9:00

LOS LOCOS ADAMS (DOB) 2D: 4:15 6:15 8:15

BATALLA EN EL PACÍFICO (DOB) 2D: 3:20 P.M. (SUB) 2D: 6:10 9:00

DOWNTON ABBEY (SUB) 2D: 1:30 4:00 6:30 9:00

MALEFICA DUEÑA DEL MAL (DOB) 2D: 1:15 3:45 6:15 8:45

HUERFANOS DE BROOKLYN (SUB) 2D: VIP 6:30 9:30

DOWNTON ABBEY (SUB) 2D: VIP 7:00 9:40

CINÉPOLIS ALTA PLAZA MALL

(RESERVAS) TELS.: 830-6246

TERMINATOR: DESTINO OCULTO (DOB) 2D: 1:45 4:30 7:15 10:00 (SUB) 2D: IMAX 12:15 3:15 6:45 (DOB) 2D: IMAX 8:00

MIDWAY BATALLA EN EL PACÍFICO (SUB) 2D: 12:30 2:00 3:30 6:30 8:00 9:30 11:00

PACÍFICO



Manuscrito de Frida Kahlo fue subastado por \$7,800

Cartas de Bolívar y Frida Kahlo son subastadas

Los manuscritos procedían de un fondo acusado de estafa.

VENTA
APP. PARÍS, FRANCIA

Varios manuscritos de Simón Bolívar, Frida Kahlo y Fidel Castro fueron subastados ayer en París, Francia, procedentes de un fondo francés liquidado tras ser acusado de estafa. Cuatro cartas de El Libertador, dictadas su asistente y firmadas de su puño en los años 1820, fueron remata-

das. Una de ellas, en la que se mostraba confiado ante la decisiva batalla de Carabobo (1821) mientras aseguraba no albergar ambiciones políticas, se vendió por \$5,030, gastos incluidos. Otra carta de Frida Kahlo dirigida al galerista neoyorquino Julien Levy de 1939 a propósito de una exposición de Diego Rivera fue subastada por \$7,800, mientras que un discurso plagado de tachones de Fidel Castro, des-

tinado a presentar la reforma agraria de 1959, se adjudicó \$7,900. La estrella de la subasta fue un diminuto libro inédito de 35x61 milímetros, escrito por la autora inglesa Charlotte Brontë en 1830, cuando tenía 14 años. Legible solamente con lupa, el texto se vendió por \$862,000. Esta venta fue la primera dedicada al continente americano y a Gran Bretaña y la número 22 de una colección de unos 100 mil documentos históricos que empezó a subastarse en 2017, después de que se destapara el supuesto fraude del fondo Aristophyl. Creada en 2003, la empresa propuso a unas 18 mil pequeños inversores adquirir prestigiosos manuscritos por unos precios muy superiores a los del mercado. La operación costó más 850 millones de dólares a los afectados, muchos de los cuales perdieron todos sus ahorros.



LISTOS PARA INICIAR UNA NUEVA DÉCADA 2020

SPEAKERS: Yael Bern @YaelBern, Khaly Verdurmen @KhalysMeralda

NOV 21 2019 HOTEL HOLIDAY INN (CAYAHUES DEL SANTUARIO NACIONAL) HORA: 5:30 - 9:30 PM

ADQUIERE TUS ENTRADAS EN **tustiquetes.com**

ORGANIZADOR: PANAMA SOCIAL EVENTS

INTRODUCIR: Holiday Inn, Sigo, GUESTRIN

Seminarios y Talleres

¿Listos Para Iniciar Una Nueva Década 2020?

Fecha: 21 de Noviembre

Precio: **\$60.00**

Muchas iniciamos nuestro año llenas de motivación y metas por cumplir, pero lamentablemente la mayor parte de nosotras no pasa del papel. Otras, no cumplimos ni con la mitad de lo propuesto y un porcentaje muy pequeño acciona pero su motivación es muy variable para seguir hasta el final. ¿Te sientes identificada?

Se aplican cargos de manejo + ITBMS

Para mayor información, contactámonos al teléfono 323-7478 o escribenos al correo electrónico: **INFO@TUSTIQUETES.COM**

ADQUIERE TUS ENTRADAS EN: **tustiquetes.com**

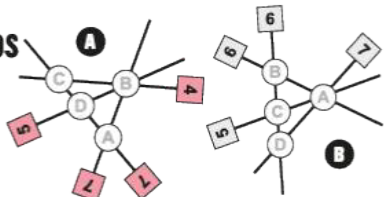
A.V/190323

VELAZ MENTE ★★★★ ★★★★ ★★★★ ★★★★ **NIVELES DE DIFICULTAD**
 MUY FÁCIL FÁCIL INTERMEDIO ¡AUDAZ!

PINCHOS NUMÉRICOS

Coloque los números del 1 al 4 para que las sumas de los extremos de cada pincho sean correctas.

★★★★

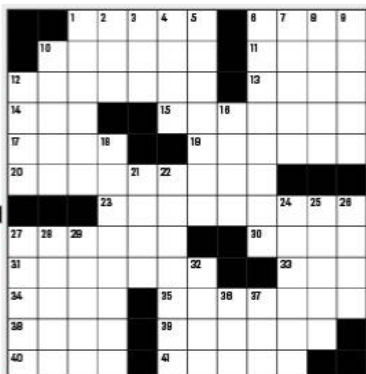


BELLEZA

CRUCI FRASE

★★★★

Con la ayuda de la **celebridad del día** complete el desafío cruzado.



"Yo por ser latina me siento más especial, me siento más original, más exótica e interesante."

HORIZONTALES

1. Vergara, actriz y modelo colombiana.
6. Asienta algo sobre una base.
10. Transmisión de un derecho de crédito.
11. Membrana coloreada y circular del ojo.
12. Alzo, elevó.
13. Parte lateral de la frente.
14. Tome con la mano.
15. Hombre de edad avanzada.
17. Esposa de Abraham.
19. Intactas, libres de daño.
20. Ahijamos, apadrinamos.
23. Sentimental, generoso y soñador.
27. Encargada de cul-

3. Término, consumación de algo.
4. Letra griega.
6. Se dice del año que tiene un día más.
7. Imanó __, actor y músico español.
8. Ciudad de Italia.
9. Solipeños de largos oídos.
10. Finalizó, terminó.
12. Hoja y macilenta.
16. De idéntica constitución genética que otro.
18. Persona que aprende un arte u otro.
21. Mitad no humana del minotauro.
22. Mezclará el agua y la harina.

24. Ficticio, imaginario.
25. Estación de televisión.
26. Olfatear, percibir.
27. Atravesar un cuerpo de un extremo a otro.
28. Embuste, estafa.
29. Experimente sensaciones.
32. Unes con nudos.
36. Todavía.
37. República Democrática de Alemania.

VERTICALES

1. Riguroso y duro en el trato.
2. __ Mayor, constelación del hemisferio norte.

SOPA EXTRA

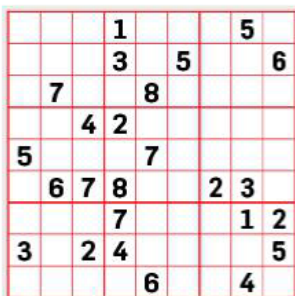
Una **doble desafío** para los amantes de las sopas de letras.

★★★★

CLÁSICOS ITALIANOS **PAÍSES EUROPA**

ALBINONI 1 ALLEGRI 2 CARULLI 3 CHERUBINI 4 CORELLI 5 DONIZETTI 6 GIULIANI 7 MONTEVERDI 8 PAGANINI 9 PUCCHINI 10 ROSSINI 11 SALIERI 12 SCARLATTI 13 VERDI 14 VIVALDI 15

1 ALEMANIA 2 AUSTRIA 3 BELGICA 4 BULGARIA 5 DINAMARCA 6 FRANCIA 7 GRECIA 8 HUNGRÍA 9 IRLANDA 10 ITALIA 11 NORUEGA 12 PORTUGAL 13 RUMANIA 14 SUIZA



SUDOKU INTERMEDIO

Reglas del sudoku: Este juego está compuesto por una cuadrícula de 8x8 casillas, dividida en regiones de 3x3. Partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las casillas, hay que completar las que están vacías con dígitos del 1 al 8 sin que se repitan por fila, columna o región.

HORÓSCOPO
¿QUÉ LE DEPARAN LOS ASTROS HOY?



Un día como hoy para de 1961 nace Mag Ryan

- ARIES** 21/03 al 20/04: Debes comenzar a actuar de manera sincera, no puedes hacer las cosas esperando siempre reconocimiento o algo a cambio. Comienza a controlar tus impulsos y reacciones con tus compañeros de trabajo. Tu postura te traerá dólares de cabeza.
- TAURO** 21/04 al 20/05: Las malas decisiones que vienes tomando en relación con tu economía comienzan a arastar. Deberás recortar tus gastos y meditar si deseas mantener un equilibrio económico. Vuélvete a juntar con amigos, esto te ayudará a mantener tu cabeza despejada.
- GÉMINIS** 21/05 al 20/06: Tendrás algunas noticias poco agradables en tu ámbito laboral. Cuida tu trabajo que comienza a tambalear. Si no puedes ser sincera con tu pareja debes tomar una decisión con madurez y hacerse responsable de las consecuencias que eso podrá traer.
- CÁNCER** 21/06 al 20/07: Deja de echar siempre la culpa a los otros, es hora de que comiences a asumir las responsabilidades de tus actos, y por sobre todo las consecuencias que estos conllevan. Se reflejen los planes de viejas con amigos de la infancia, no lo dejes pasar.
- LEO** 21/07 al 20/08: Debes aprender a delegar, deja de lado ese pensamiento de que tu lo puedes todo. Se acercarán algunas personas a tu pareja de las cuales no puedes fiarte. Debes estar atento a las reacciones de estas personas y como pueden influir en tu vida.
- VIRGO** 21/08 al 20/09: Tienes una nueva amistad que puede estar convirtiéndose de a poco en algo más, podrías ser una persona muy importante en tu vida, pero debes dejar que se produzca algo íntimo en el momento correcto. Cuida tu postura para traer algunos dólares de España.
- LIBRA** 21/09 al 20/10: El amor te tiene con un poco de ansiedad, es probable que la persona que estás conociendo te ponga algunas trabas para ver si para comunicarse contigo, lo que te llevará a generar una cierta confusión, pero no desesperes, las personas necesitan tiempo y no debes de intentar.
- ESCORPIO** 21/10 al 20/11: Concéntrate en persona que puede ayudarte y esclarecer el camino de un desarrollo profesional constante. No desaproveches la oportunidad. Tendrás un día cargado de emociones en tu vida de pareja, debes comprender que todo se construye de a poco.
- SAGITARIO** 21/11 al 20/12: Vuélvete a tener algunas complicaciones en el trabajo, tener tu forma de relacionarse con tus compañeros. Intenta cambiar tus modelos por la armonía del grupo. Es un gran momento para realizar mudanzas o cambios en tu hogar.
- CAPRICORNIO** 21/12 al 20/01: Si estás intentando conocer más a una persona que ha causado una buena impresión en ti, tienes que poner más fuerza y atención en ella, no dejes de hablarle por muchos días ni tampoco de darle pequeñas sorpresas día a día. Tendrás algunos inconvenientes musculares.
- ACUARIO** 21/01 al 19/02: Una persona que necesita tu ayuda para realizar un trabajo te contactará, será un buen momento para generar un nuevo cliente o hacer contacto para el trabajo que desempeñes. Busca agarrar a tu pareja, no dejes que todos los días sean simplemente mirón.
- PISCIS** 21/02 al 20/03: Es probable que hay estás con una energía baja durante la jornada, necesitas tomar una inyección de vitaminas para poder soportar la jornada, un buen consejo es tomar un desayuno alto en fibra, proteínas, frutas, verduras altas en nutrientes y un café de granos por la mañana.

FLOR DE PALABRA

Coloque dos letras en el centro de la flor de manera que, con las existentes, se puedan formar cuatro palabras. Como ayuda, le mostramos las flechas donde comienzan dichas palabras.

CRUCI FRASE

SOPA EXTRA

SUDOKU

PINCHOS

SOLUCIONES

FLOR DE PALABRA



Liliana Sánchez, César Tribaldos y Rinée Juliao



Daniel Flores, Carolina Isabel Pérez y Juan Diego Ng



Sofía Cohen, Mario Fábrega y Marisol Ellis



Juan Pablo Fábrega y Orlando López

El CeCAP cumple 25 años

El Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP), con sede en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, celebró recientemente un coctel por su 25 aniversario. Estuvieron presentes árbitros, practicantes del arbitraje nacional e internacional, abogados y especialistas en arbitraje de El Salvador, Estados Unidos, México, Perú y Panamá, entre otros invitados.

Roberto Cisneros



Idelcarmen de Palma y Moravia Guerrero



Mario Reggiardo, Miriam de Arias y Esteban López



Glen Champion y Miquet Ángel Ctare



Laurentino Arjona y Rodrigo López Maitín



Cheyla de Arias y Aura Ferrer